115.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

EL FINANCIAMIENTO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO. EL CASO DE MEXICO: 1970 - 1979

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A

MARTA JUDITH NAVARRETE FOURNIER

MEXICO, D. F. 1981

I N D I C E

Página

CAPITULO III

INTRODUCCION

Los tipos de financiamiento y de las inversiones en que son utilizados son esenciales para poder superar la etapa del subdesarrollo y al mismo tiempo constituyen la base para poder lograr un desarrollo económico equilibrado.

Se entiende por desarrollo económico un proceso arduo y prolongado durante el cual se intensifica la formación de capital y se introducen nuevas técnicas con el propósito de hacer el mejor uso posible de los recursos físicos, humanos y financieros de una nación para elevar el ingreso real de cada familia y, por lo tanto, el nivel de vida de la población.

El diagnóstico de nuestra realidad es determinante para aprovechar racionalmente los recursos antes mencionados evitando en lo posible mayores fallas o desequilibrios.

El monto y la composición del financiamiento afectan el costo y el volumen total de las inversiones que se pueden realizar con determinados recursos. Tienen implicaciones so

bre la distribución social de la carga real del desarrollo económico, al sustraer una parte de los ingresos de unos a otros sectores de la comunidad y, cuando se trata de financiamiento del exterior, altera dicha carga a través de la distribución de los beneficios entre la economía nacional y los acreedores del exterior.

Así pues, conscientes de lo anterior y de que para el desarrollo nacional los problemas de financiamiento son de primer orden y verdaderamente esenciales, porque toda actividad encuentra como factor limitante un bajo nivel de ingreso y de ahorro, lo cual se traduce en tasas insuficientes de capital y de inversión necesarias, hemos decidido realizar el presente trabajo.

Como pensamos que el financiamiento es un instrumento que se utiliza para la movilización de los recursos reales orientándolos hacia aquellos proyectos rentables y necesarios, las inversiones deben jearquizarse de acuerdo con su poder para inducir nuevas inversiones y su poder generador de ahorros.

Por ello se deben tener criterios apropiados de in

versión, los cuales deben ser flexibles y de acuerdo con las características en la fase del desarrollo económico en que se encuentre la economía, ya que los aspectos cualitativos de las inversiones tienen un impacto cuantitativo en la aceleración del desarrollo.

Ahora bien, dado que la inversión está considerada como motor del desarrollo económico y de que el ahorro es un recurso por medio del cual se financia la misma, explicaremos en el capítulo I las diferentes teorías que acerca del desarrollo económico han elaborado los economistas a través de sus análisis. También definiremos la inversión y sus diferentes tipos, así como su interrelación con el desarrollo, el ahorro y su financiamiento en general, haciendo hincapié en su utilización dentro del proceso económico.

En el capítulo II haremos un análisis de la realidad económico de México, con lo cual nos percataremos del nivel de desarrollo en que se encuentra el país y para ello nos basaremos en la participación de la inversión en el Producto Interno Bruto, que es a su vez el indicador más importante del desarro-

llo o el crecimiento que se va dando. Asimismo, se examinarán las tendencias y la complementariedad que existe entre la inversión pública y la privada, ya que la primera, al ser generadora y aceleradora del proceso económico, permite al Estado orientar su política de acuerdo con las metas a las que se ha propuesto llegar, solucionando de esta manera los problemas que se presentan.

En el capítulo III se estudian las fuentes de financiamiento de la inversión que se han utilizado a partir de 1970, año en que se cambia radicalmente de política rompiendo el esquema del llamado desarrollo estabilizador y se entra a una fase de nuevos ajustes influidos por la creciente inflación interna y externa que lleva hacia el irremediable camino de la devaluación o flotación del peso en 1976, y obliga, en los años posteriores, a reorganizar nuevamente la economía. Se detalla principalmente el papel del sector público, de la política fiscal y de la deuda, de la cual se requirió una mayor utilización.

Por último, daremos algunas perspectivas de finan-

ciamiento interno, las cuales nos parecen ser las más importantes, ya que son los instrumentos que el Estado puede utilizar con mayor eficacia para llegar a las metas que se ha fijado en los años venideros.

CAPITULO I.

1. INVERSION Y DESARROLLO ECONOMICO.

1.1. CONCEPTO DE DESARROLLO ECONOMICO.

Mucho se ha hablado sobre el significado de la palabra desarrollo, la oímos diariamente en algún discurso o simple y sencillamente cuando leemos cualquier texto que trate de asuntos económicos.

Sin embargo, pocas veces se tiene claro el concepto de desarrollo y en repetidas ocasiones se le confunde con otros términos, como crecimiento o progreso.

Pero si analizamos los términos mencionados, se advierte que cada uno de ellos fue utilizado como sinónimo de desarrollo de acuerdo a la situación económica prevaleciente en el momento en que cada corriente de economistas elaboraba una teoría cuyo fin era inducir un mejor nivel de vida de la población.

De esta forma, explicaremos brevemente el concepto de de-

sarrollo en función de las aportaciones realizadas por diversos - economistas. Para ello hemos dividido el pensamiento económico en tres corrientes: la de los economistas europeos capitalistas, - la de los economistas socialistas y por último la de los economistas latinoamericanos. Esto lo haremos tomando en cuenta que las condiciones histórico-económicas-políticas y sociales son y han - sido diferentes en cada una de las economías, de donde el concepto de desarrollo económico no puede ser igual.

Los autores clásicos, como Adam Smith y John Stuart Mill - utilizan el concepto de "riqueza" ya que para ellos constituía el - indicador de la prosperidad o decadencia de las naciones, refiriéndose en forma directa al potencial productivo de una comunidad, traducido en "aquel conjunto máximo de bienes que un país puede obtener, dada la naturaleza de su suelo, su clima y su situación - respecto de otros países".

La riqueza es el producto de una sociedad organizada jurídica e institucionalmente de acuerdo con la filosofía del derecho natural. Esta concepción se relaciona con la filosofía individualista

y liberal que se difunde durante el siglo XVIII; basada en el sistema de la libre concurrencia económica que a su vez descansa sobre los principios de la libertad individual, de la propiedad privada, de la sucesión privada de los medios materiales de producción, como lo son la tierra y el capital.

Esta aportación en sí valiosa, se centra, sin embargo, a diferencia del pensamiento o de la concepción clásica, en el proceso permanente y acumulativo de cambio y transformación de la estructura económica y social, en lugar de referirse a las condiciones que requiere el funcionamiento óptimo de un determinado sistema o mecanismo económico. [1]

También se le ha confundido con el término "evolución" el cual implica la noción de secuencia natural de cambio, de mutación gradual y espontánea; este es un concepto derivado de las teorías evolucionistas que expusieron Lamarck, Lyell y Darwin y que coinciden con la expansión de la economía capitalista durante el siglo XIX.

1.- Sunkel, Osvaldo y Paz, Pedro.- El Subdesarrollo latinoamericano y la Teoría del desarrollo.- Siglo XXI editores.- Séptima edición, 1974.- pp.- 3-12.

La concepción evolucionista del proceso económico influye en la corriente de pensamiento neoclásico que se inicia después de - 1870 y que se prolonga hasta nuestros días.

Alfred Marshal concibe el proceso de evolución económica como un proceso de mutación gradual, espontánea y contínua; supone que todo lo demás permanece constante cuando se altera una - de las variables, pilar fundamental del instrumental analítico neoclásico parcial y general, micro y macroeconómico.

Empero, dentro de este contexto de ideas, hemos considerado oportuno, mencionar que a nuestro juicio, el desarrollo exige transformaciones profundas y deliberadas, cambios estructurales e institucionales; no compartiendo la noción de naturalidad, - espontaneidad, ni de mutación gradual y contínua.[2]

Otro concepto utilizado por esta corriente fue el de "progreso" el cual está ligado directamente a la aplicación de la ciencia a las actividades productivas, a la incorporación de nuevas técni-

---

2.- Sunkel y Paz.- op. cit.- pp. 3-12.

cas y métodos, a la modernización de las instituciones sociales y de las formas de vida. Estos economistas concentraron su aten - ción en el comportamiento de las unidades económicas individua - les, y en el papel que correspondía a los mercados y al sistema - de precios como instrumento de asignación de los recursos pro-- ductivos y de las remuneraciones a los factores productivos, se - preocupan por el adelanto técnico y la aplicación de nuevos méto- dos para el mejor aprovechamiento del potencial productivo. A - mayor abundamiento, es importante señalar que el desarrollo im plica los efectos que el avance técnico conlleva desde el punto de vista de la capacidad de acumulación, sobre la distribución del - ingreso y la asignación de recursos.

Un concepto más reciente, asociado a la teoría ma- croeconómica, es el de "crecimiento", esta teoría nace de la -- preocupación por las crisis y el desempleo, y la aparente tenden cia al estancamiento del sistema capitalista.

El crecimiento económico implica solamente cam - bios cuantitativos en las magnitudes económicas de una sociedad,

como pueden ser los incrementos en el producto nacional de la -- misma, causados por el aumento en la demanda internacional de- sus exportaciones, o en el precio de las mismas, así como cual - quier movimiento favorable en las variables exógenas del siste -- ma. También describe la expansión de la fuerza de trabajo, del - capital, del volumen del comercio y del consumo.[3]

Los economistas que la han empleado como palabra técnica - le han dado una connotación mesurable por el aumento del volu — men de la producción, de las rentas, etc. Este es el sentido ac- tual de la palabra en la teoría económica, con una tendencia a -- considerar los hechos bajo una perspectiva global y general y con la intención más o menos explícita de que este crecimiento o cre- cimientos son favorables para el hombre o para la humanidad, ar- moniosos y capaces de conducir a un estado ulterior más fuerte, más sólido y más duradero que el estado actual.[4]

Luego en función de estos señalamientos, debe darse por --

3.- Apuntes tomados en clase.
4.- Diccionario de Ciencias Económicas.- Romeuf, Jean.- Editorial Labor.- pp.- 283.

asentado que el principal objetivo del crecimiento económico, como elevar los niveles de vida, generalmente constituye un objetivo a muy largo plazo que puede exigir una represión a corto plazo de los niveles de vida, por ejemplo, ahorrando para acumular capital.[5]

Dentro de este contexto, es importante destacar que existen diversas formas de definir y medir el crecimiento económico. Un aumento en la renta nacional real a lo largo de un período, es una forma (se debe tomar en cuenta los cambios en el valor del dinero debidos a la inflación o a la deflación y a las fluctuaciones de la producción). Sin embargo, un aumento de la renta nacional puede acompañarse por un crecimiento todavía mayor en la población, de forma que cada persona dispondría de una renta menor y se reduciría el nivel de vida medio; esta es otra forma de medir el crecimiento, o sea dividiendo el incremento de la renta nacional por el incremento de la población, de tal modo que el indicador del crecimiento económico sea el incremento por cápita. Empe -

---

5.- Diccionario de Economía.- Seldom, Arthur.- Ed. OIKOS.- pp.- 166.

ro, si todo el incremento de la renta nacional fuera a parar a manos de un sector relativamente pequeño y acomodado de la población, y la parte de la renta del resto de la población fuera la misma y su número aumentara, la mayoría de la población estaría absoluta y relativamente peor que antes. Si consideramos al crecimiento económico como un proceso que eleva el nivel de vida real del conjunto de la comunidad, un tercer indicador del crecimiento económico consiste en la renta per cápita complementada con información sobre la distribución de la renta nacional y sobre la magnitud en que se emplean los recursos nacionales para satisfacer las preferencias de los consumidores en su conjunto.

Estos criterios llevan a establecer esquemas de países, ordenados según su nivel de ingreso medio por habitante, de donde se deduce que aquellos que están por encima de cierto límite arbitrariamente escogido, serán considerados países desarrollados, y poco desarrollados los que están por debajo del mismo.

Quienes comparten estas ideas se han influenciado por las modernas teorías macrodinámicas, corriente anglosajona deriva

da de Keynes. Esta teoría permite destacar algunas cuestiones centrales del desarrollo: el nivel del ingreso, la capacidad productiva y de la ocupación, el papel fundamental del Estado en la política económica, etc.

Este tipo de pensamiento tiene una influencia muy decisiva sobre los modelos que se utilizan para la elaboración de planes en los países subdesarrollados. Estos planes llaman sistemáticamente la atención sobre la necesidad de incrementar las inversiones y distribuirlas dentro de un patrón preestablecido, para lograr un determinado ritmo de crecimiento del ingreso por habitante.

Otro concepto similar lo constituye el de "industrialización" que es el antecedente más inmediato del de desarrollo económico.

Como el desarrollo de la industria fue el aspecto más relevante y dinámico, tanto en los países avanzados como en los subdesarrollados, durante algún tiempo al desarrollo industrial se le consideró sinónimo de desarrollo, en general, como se advierte, por lo acontecido a principios del presente siglo, en la Rusia zarista.

A principios del siglo XX el atraso de la evolución del capitalismo en Rusia, y con la revolución política registrada en ese país, posibilitaron la creación de una economía socialista planificada, dedicada fundamentalmente a la organización acelerada de una economía industrial. Marx y Lenin son los principales exponentes del pensamiento económico que se percibe detrás de estos esfuerzos por constituirse en una potencia industrial moderna.

El atraso de Alemania e Italia en su desarrollo industrial frente a las demás potencias europeas -consecuencia en parte de la Primera Guerra Mundial y del período de desajuste económico posterior- impulsan a los regímenes nazi y fascista respectivamente, a estimular en forma considerable la industria, tanto para convertirse en potencias bélicas como para lograr un elevado grado de autosuficiencia.

Refiriéndonos al ámbito latinoamericano, la década de 1930 es también un período de importantes esfuerzos en materia de industrialización. La base histórica de esta política es la necesidad de diversificar las economías de la región para superar la depen-

dencia externa; constituyó su impulso más inmediato la crisis de 1930, que induce a los países más importantes del área a un proceso acelerado de sustitución de productos manufacturados de importación. Las políticas anticíclicas y proteccionistas de países industriales, así como la influencia ideológica del socialismo, el fascismo y el nazismo, influyeron sobre las medidas que se adoptaron en América Latina.

La industrialización ha significado, sin lugar a dudas, una diversificación muy importante de la estructura productiva, pero no ha logrado, sin embargo, obtener una capacidad de crecimiento autosostenido.[6]

Ahora bien, actualmente, los economistas han definido el desarrollo en los siguientes términos: Simón Kuznets en su artículo "Medición del desarrollo económico" nos dice que entiende por desarrollo económico de un país como el crecimiento sostenido en su magnitud como unidad económica. Que el desarrollo económico

---

6.- Sunkel y Paz.- op. cit.- pp. 3-12.

es un proceso mediante el cual se introduce la materia económica de una nación y se transfiere de una parte de ésta a otra. Señala que el desarrollo de una nación podría estimarse por el incremento de su riqueza y población.

Sin embargo, en el análisis que hace toma como medidas más eficientes la producción y la circulación económica. Concibe a la nación como unidad de producción, y este enfoque, a través de la producción, dará la medida más amplia del funcionamiento de la economía de una nación; entiende por producción el producto de todos los bienes escasos. Concibe a la producción total como la suma de productos que fluyen hacia los individuos y las familias, que son los consumidores finales de la nación, y hacia la acumulación neta de capital de varios tipos, incluyendo las adiciones a los activos de que se dispone en otros países.

La cifra que representa la magnitud total de una nación como unidad económica, ya sea por un año dado o por un período suficientemente largo que permita la observación del desarrollo económico, es el dato en bruto cuya eficacia debe juzgarse en térmi

nos de los usos que debe dársele y de los bienes científicos que debe servir. Eventualmente pueden sugerirse tres tipos básicos de empleo de estas magnitudes económicas nacionales.

En primer término, está el establecimiento de patrones de relación de las partes con el todo. En este tipo de aplicación, la magnitud económica total de la nación se obtiene de forma tal que la importancia relativa dada o variable de algún elemento significativo de la actividad económica sea susceptible de medirse y puedan buscarse los patrones estables o comunmente recurrentes de las relaciones de la parte con el todo.

La producción total de una nación se mide para establecer la importancia relativa de diversos grupos productivos, como los sectores; de instituciones diversas como la empresa privada y el gobierno; de varios tipos de usos, como el consumo y la acumulación de capital; o de fuentes diversas que se distinguen por su locación nacional, del país o del extranjero.

El segundo tipo de uso de las mediciones del desarrollo eco-

nómico se finca en la variedad de totales representativas que pueden concebirse como reflejo del desarrollo económico de una nación.

En la práctica, la medición y examen del desarrollo económico siguen con frecuencia este procedimiento. Podría llamársele el método de compendios estadísticos, mediante el cual se revisan varias unidades de medida al analizar el desarrollo económico de una nación y en el cual el estudioso, por medio de indicadores burdos, concluye que la tasa de desarrollo económico es alta o baja, o más alta o más baja que en otro período o en otra nación.

En el tercer tipo, el desarrollo económico se mide por la magnitud de los servicios que la economía de una nación debe brindar, en términos de las necesidades que se supone debe satisfacer. Requiere una definición positiva del desarrollo económico: proceso que tiene un fin definido, desde cuyo punto de vista puede medirse su magnitud. Para ilustrar con un ejemplo común, supongamos que la función básica de la actividad económica es proveer los bienes escasos para satisfacer las necesidades de los indivi -

duos al menor costo. En consecuencia, el fin básico de una nación como unidad económica es proveer de bienes escasos a los individuos que componen esa nación. El desarrollo económico es, entonces, un incremento persistente en la magnitud que mide la realización de esa función.

De esta forma, podemos concluir que, con fines de medición; el desarrollo económico de una nación puede definirse como un incremento sostenido de la producción total de la nación.

Al definir la producción total se presentan numerosos problemas, de los cuales son los principales los de ámbito, con la distinción implícita entre lo económico y el no-económico; la consideración de magnitudes brutas o netas supuestas para la obtención de un total no duplicado, y la evaluación de las diferentes partes, que reclaman una base aceptable de evolución común.

La cuestión de ámbito deberá decidirse en favor de la mayor amplitud posible. Los largos períodos supuestos están influidos por variaciones en las ponderaciones relativas de distintas insti-

tuciones (familia, empresas comerciales, Estado, organizaciones no lucrativas, etc.). La omisión o subestimación de cualquiera de ellas producirá inevitablemente una desviación significativa en las medidas resultantes.

El primer tipo de uso supone intentos de establecer patrones de relación entre un elemento parcial de la economía y el total. Al decir qué total de la actividad económica de la nación puede concebirse propiamente como elemento determinante o concomitante.

En el segundo tipo pueden considerarse diversos totales, con la esperanza mínima de que su movimiento indicará la extención dentro de la cual puede descansar el desarrollo económico.

El tercer tipo implica la selección de una o varias funciones básicas o metas de la actividad económica y requiere la medición del desarrollo económico como un incremento sostenido en la magnitud de satisfacción de esas funciones básicas o metas.

Los intentos conscientes de aplicar estos criterios son fruc-

tíferos al servir de incentivos y de medios para penetrar bajo la superficie del proceso económico, para enfocar más de cerca las necesidades básicas y los motivos de los seres humanos o de los tipos de sociedades humanas representadas por las naciones y así aclarar en buena medida, tanto el significado, como las fuerzas que impulsan el desarrollo económico.[7]

Otra definición del desarrollo económico, formulada ésta por el profesor Jaime Zurita, se refiere a que en tanto que en las sociedades más primitivas, los intercambios, los servicios y la producción son más restringidas, en las sociedades más evolucionadas, todos estos elementos se han multiplicado enormemente, dando como resultado un mayor nivel de vida promedio. Por eso, al paso de las primeras formas a las segundas, se les llama progreso o desarrollo económico y social.

En el fondo de todo desarrollo hay siempre un mejor equipamiento para el trabajo, que permite una mayor producción por persona; a este mayor equipamiento se le denomina acumulación

---

7.- Kuznets, Simón.- Medición del desarrollo económico.- Revista Trimestre Económico No. 97.- Vol. XXV.- Enero-Marzo.- pp.- 72-96.

o capitalización. Esta acumulación ha provocado una progresiva - acumulación del trabajo, que es la causa del incremento del cambio y de que el proceso económico vaya convirtiéndose cada vez - más en un fenómeno social interrelacionado.

El Estado tiene como funciones las de ordenar la situación - económica y social, la de administrar las unidades económicas - que pertenecen a la colectividad y la de sostener los servicios comunes y al conjunto de estas medidas se le denomina Política Económica. Esta debe orientarse hacia la consecución de los siguientes fines:

a) Tender a alcanzar el más alto ingreso nacional y personal posible.

b) La plena ocupación.

c) El mantenimiento del equilibrio en la balanza de pagos y de la estabilidad de precios.

d) Una justa distribución de la renta entre los grupos sociales y las personas.

e) El logro de un desarrollo económico regional más armónico, etc.

Ahora bien, la Política Económica moderna se caracteriza por la intervención generalizada del Estado sobre los estabilizadores y aún sobre las fuentes y canales del ahorro público, con el objeto de estar en la posibilidad de cumplir sus nuevos fines económicos: mantener la estabilidad o promover el desarrollo. Y si se establece una cohesión completa entre los medios puestos a disposición del Estado y sus objetivos, si se escoge de entre todos los medios aquellos que sean más efectivos y se les emplea dentro de corto plazo y se organiza el control de su aplicación y de los resultados obtenidos, tendremos lo que se llama Planificación Económica, en otras palabras, se entiende por Planificar: el perfeccionamiento de la intervención del Estado en la orientación de la vida económica nacional. Hacer una planificación comporta la estructuración de un cuerpo de ideas que la sustente en cuya base se halle una teoría del desarrollo económico.[8]

8.- Zurita Campos, Jaime.- La planificación económica. Universidad de Chile.- pp.- 7-26.

La idea central de la planificación es la de racionalidad. Planificar implica reducir el número de alternativas que se presentan a la acción a unas pocas, compatibles con los medios disponibles. Es un proceso en virtud del cual la "actitud racional" que ya se ha adoptado, se transforma en actividad: se coordinan objetivos, se preven hechos, se proyectan tendencias. Es la actividad de hacer planes de acción para el futuro; es la fijación concreta de metas a la conducta dentro de un plazo determinado, y la asignación precisa de medios en función de aquellos objetivos; implica, en consecuencia, dar forma orgánica a un conjunto de decisiones, integradas y compatibles entre sí, que guiarán la actividad de una empresa, de un gobierno, etc.

Para estructurar y poner en práctica un plan económico nacional se precisa:

a) Conocer los principios, las técnicas y los procedimientos de la planificación; y

b) Conocer profundamente la situación económica, social y de recursos del país.

Ambos requisitos son ineludibles y su fusión da lugar a las particularidades del plan.

Indudablemente que para llevar a cabo la Planificación se necesita la programación y de hecho constituye un instrumento muy importante de la misma.

Definiremos a la Programación como la selección cuidadosa de fines y medios apropiados, es la disciplina intelectual de ordenamiento racional de recursos escasos tras objetivos precisos; implica además del diagnóstico, la tarea de pronosticar el futuro. Es un proceso de asimilación y sustentación de un enorme caudal de informaciones que permitan apreciar todos los causes posibles de acción, y el lento y enjundioso proceso de selección de alternativas, luego de una evaluación científica de las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas.[9]

Programar es hacer planes, programas y proyectos, es fijar

9.- Martner, Gonzalo. - Planificación y Presupuesto por programas. - Siglo XXI Editores. - Novena edición, 1977. - Capítulo II. - pp. - 45.

metas cuantitativas a la actividad, destinar los recursos humanos y materiales necesarios, definir los métodos de trabajo a emplear, fijar la cantidad y calidad de los resultados, y determinar la localización espacial de las obras y actividades. Significa valerse de un método racional para fijar metas a alcanzar, en función de los recursos disponibles. Significa la adopción de normas o decisiones previas a la acción, en sustitución de una conducta de improvisación frente a los acontecimientos que se susciten.

La programación se gesta dentro del ejecutivo a través de las etapas de formulación de programas; de su discusión y aprobación, de su ejecución y de su evaluación y control. Un documento que contenga un programa debe ser presentado conforme al desarrollo lógico de las materias. Las partes que componen un programa pueden ser divididos de la siguiente manera: 1.-Presentación; 2.- Diagnóstico; 3.- Pronóstico; 4.- Fijación de metas y asignación de recursos; y 5.- Ejecución del programa.

Un programa tiene que ser completo y considerar todas las inversiones que requiere el desarrollo económico de un país en un período razonable de tiempo.

El programa de desarrollo económico ha sido definido en estudios de la CEPAL como "un acto de orden", en el cual se establece una clara y razonable relación entre los medios o recursos de que dispone y las necesidades de desarrollo económico y su escala de prelaciones y las distintas formas en que ha de operarse con esos medios para satisfacerlas. Los programas de desarrollo pueden ser de diversas clases según el ámbito de la realidad económica que abarquen y según el área geográfica en que se apliquen ya que existen programas de desarrollo económico global y programas sectoriales expresados en proyectos de inversión.

Los principales instrumentos de la programación del desarrollo económico son: los modelos econométricos, los sistemas de contabilidad nacional y los presupuestos nacionales.[10]

Acerca de la Planificación y de la Programación, José Luis Ceceña Cervantes, economista mexicano, en su libro "Introducción a la Economía Política de la Planificación Económica Nacio-

---

10.- Martner, Gonzalo.- op. cit.- pp.- 46-53.

nal", hace ver que la planificación económica nacional requiere - del control de la producción, de los medios de producción y del - consumo, también hace ver que no pueden trasladarse mecánica - mente los criterios ni las leyes que rigen en una sociedad a otras sociedades con sistemas de producción diferentes y que la llamada "planificación" en América Latina se reduce a "programas y - proyectos vinculados a la inversión pública y al estímulo y promoción de empresas y actividades privadas".[11]

Señala que la planificación económica nacional (conjunto de - leyes económicas que ocurren en un tipo específico de relaciones) sólo puede darse en el socialismo, pero en el sistema capitalista también hay cierto grado de racionalidad aunque sea parcial y socialmente irracional.

El primer requisito para planificar la economía es hacer que los medios de producción dejen de ser propiedad privada y pasen a ser propiedad social, la planificación económica es una catego

---

11.- Ceceña Cervantes, José Luis.- Introducción a la Economía Política de la Planificación Económica Nacional.- FCE.-

ría económico-social que refleja el proceso por el cual se sujeta - "la operación de las leyes económicas y el desarrollo económico - de la sociedad a la dirección de la voluntad humana", es decir, - "la planificación implica que la economía deje de estar dominada - por las leyes económicas, implica que la economía en adelante está dominada por la voluntad de los hombres..., la planificación - supone que la libertad humana sustituye a la necesidad económi - ca".[12]

La existencia y resultados de la planificación dependen, por - lo tanto, de la presencia de ciertas condiciones sociales pues "... lo que permite la planificación es la vinculación de los trabajado - res y de los medios de producción que se hacen sociales" y se ba- sa en la existencia de un sector nacionalizado que abarque la ma - yor parte de la economía, por lo que al darse tal situación, pero sólo entonces, la planificación económica es "... una extensión - universal y activa de todos los factores esenciales del desarrollo y del crecimiento y su uso con el propósito de optimizar los pro- cesos de desarrollo social; es un reflejo activo de todos los pro -

---

12.- Ceceña Cervantes, José Luis.- op. cit.- pp.- 11-25.

cesos materiales, financiero y sociales que integran el desarrollo de la economía y de la sociedad".[13]

Debe quedar claro que en todas partes los principios de la planificación son los mismos, pero también, que en cada lugar opera de acuerdo a circunstancias y con modalidades especiales y específicas. La planificación económica tiene como fin fundamental el desarrollo económico y empieza con la intervención directa del gobierno en la economía.

La planificación tiene como meta la elevación del nivel de vida de la población mediante la utilización óptima de los recursos y esto se logra por medio de los planes económicos, en los que, a su vez, se establecen metas específicas y los respectivos instrumentos para lograrlos, éstos se plasman, se aplican, por medio de la política económica.

Todos los instrumentos de la planificación están necesaria--

13.- Ibid.

mente relacionados entre sí, ya que por ejemplo, un plan regional que es "parte" de uno nacional, construido para determinado período, utilizando matrices de insumo-producto, modelos econométricos, etc., está subdividido en planes locales, sectoriales, ramales, es a su vez, la base de los planes perspectivos, etc. La planificación es el todo y los planes "solo" las partes de la política de racionalización económica.

La planificación, como todas las cosas, tiene un "punto de partida": el plan perspectivo nacional. En él se determinan los propósitos de la economía nacional a largo plazo, metas que serán las directrices generales a cumplir por medio de los planes a plazo medio y a corto plazo. El plan económico a largo plazo contiene las decisiones explícitas en el campo que es decisivo para el desarrollo económico y que básicamente se centran en dos cuestiones: la proporción en que se divide el ingreso nacional entre acumulación y consumo, que es lo que determina la tasa general de crecimiento económico, y la manera de canalizar las inversiones entre las distintas ramas de la economía, elemento que determina las tendencias del desarrollo.

La formulación del plan perspectivo exige que se consideren en primer lugar los índices que reflejan las tendencias de la economía. Esto debe de servir de base para establecer el parámetro más importante de la economía: la tasa anual media de crecimiento del producto nacional, que deberá ser lo más elevada que se pueda, pues se trata de desarrollar al país tan rápidamente como sea posible. Es decir, la elaboración del plan nacional perspectivo es un intento de resolver el problema de "... saber por medio de qué ritmo de crecimiento y de qué estructura económica podrá alcanzarse el nivel de desarrollo que se desea".[14]

Acerca de la programación, señala el mismo autor: la programación económica, o sea la aplicación de la programación al proceso económico en un intento de lograr su equilibrio, es una técnica y tiene como medios más importantes: los cuadros insumo-producto, los esquemas marxistas de reproducción, los coeficientes técnicos, los balances materiales y sintéticos, etc. Puede afirmarse que la programación económica surgió como conse-

---

14.- Ceceña Cervantes, José Luis.- op. cit.- pp.- 85-86.

cuencia de que había necesidad de una nueva política económica - que abarcara a las empresas privadas como un todo en los principales problemas cíclicos de la economía.

La programación económica selecciona la inversión y sus - programas comprenden los elementos esenciales del proceso de - producción en su conjunto y no a algunas actividades o sectores - aislados, y se encamina fundamentalmente a la solución de los - problemas de la economía globalmente considerada. Debe subrayarse que la programación no intenta controlar todas las variables de la economía de acuerdo con la posibilidad que haya para - lograr el desarrollo económico equilibrado, trata más bien de estimular el crecimiento de las actividades más "dinámicas", que tengan importancia básica.

Corriente CEPALINA.

A través de la obra realizada en particular por la - CEPAL y por diversos autores, vinculados en una u otra forma a esta institución, se ha llegado a identificar así en los últimos - años una corriente de pensamiento latinoamericano sobre política

económica, denominada "estructuralista". Esta pone énfasis en la política de desarrollo sobre un conjunto de reformas estructurales, en la función del Estado como orientador, promotor y planificador, y en una reforma y ampliación sustancial de las modalidades de financiamiento externo y del comercio internacional.

Se postula que el subdesarrollo es parte del proceso histórico global del mismo desarrollo, que tanto el subdesarrollo como el desarrollo son dos aspectos de un mismo proceso histórico universal; que ambos procesos son históricamente simultáneos; vinculados funcionalmente, es decir, si interactúan y condicionan mutuamente y que su expresión geográfica concreta se observa en dos grandes dualismos: por una parte la división del mundo entre los estados nacionales industriales, avanzados, desarrollados, "centros", y los estados nacionales subdesarrollados, atrasados, pobres, periféricos, dependientes; y por la otra, la división dentro de los estados nacionales en áreas, grupos sociales y actividades avanzadas y modernas y en áreas, grupos y actividades atrasadas, primitivas y dependientes.

La característica principal que diferencia ambas es

tructuras es que la desarrollada, en virtud de su capacidad endógena de crecimiento, es la dominante, en tanto la subdesarrollada, dado el carácter inducido de su dinámica, es dependiente; este enfoque se aplica tanto entre países como dentro de un país.

El problema fundamental del desarrollo de una estructura subdesarrollada aparece así como la necesidad de superar su estado de dependencia, transformar su estructura para obtener una mayor capacidad autónoma de crecimiento y una reorientación de su sistema económico que permita satisfacer los objetivos de la respectiva sociedad.

El planteamiento anterior implica una reorientación de la política de desarrollo tanto en lo interno como en las relaciones internacionales; para ser eficaces y permanentes los reordenamientos de esta naturaleza, sólo pueden basarse en la participación social, política y cultural activa de nuevos grupos sociales antes excluidos o marginados, y esa participación debe hacerse presente tanto en la formulación de los objetivos de la sociedad como en la tarea de alcanzarlos.

Esta forma de concebir el desarrollo pone el acento en la acción, en los instrumentos del poder político y en las propias estructuras del poder. Se destaca igualmente la importancia decisiva que adquieren el fortalecimiento y enriquecimiento de la cultura nacional; se acentúan los aspectos relacionados con la capacidad de investigación científica y tecnológica.

El desarrollo debe medirse en términos de indicadores económicos, sociales y políticos que expresen la dirección y magnitud del cambio, y que las políticas de desarrollo no deben formularse en función de los requisitos tecnicoeconómicos de una determinada tasa de crecimiento postulada a priori, sino de acuerdo con la viabilidad de determinadas políticas y de los requisitos tecnicoeconómicos de las mismas, de donde resultará cierta tasa de crecimiento.&

SUBDESARROLLO.

La Revolución Industrial y la naturaleza asimétrica

&.- Sunkel y Paz,- op. cit.- pp. 22-40.

sus efectos, constituyen con toda evidencia una de las cuestiones centrales de la temática del subdesarrollo: produjo efectos pronunciadamente desiguales no sólo entre los países donde se originó y aquellos a los que se propagó, sino incluso, en el caso de éstos últimos, entre las regiones y los sectores económicos y sociales vinculados a las economías industriales céntricas y el resto del sistema.

En su fase de propagación a todas las áreas del mundo, se gestaron por una parte las condiciones que permitieron a un grupo de países llegar a niveles de vida muy elevados y a un desarrollo muy avanzado, mientras la gran mayoría, por otra, adquiría la conformación característica del subdesarrollo.

La problemática del subdesarrollo económico consiste precisamente en ese conjunto complejo e interrelacionado de fenómenos que se traducen y expresan en desigualdades de riqueza y de pobreza, en estancamiento, en retraso respecto de otros países, en potencialidades productivas desaprovechadas, en dependencia económica, cultural, política y tecnológica.&

&.- Sunkel y Paz.- op. cit. pp. 15

Es precisamente a partir de este hecho, que se han elaborado varias teorías acerca del subdesarrollo tratando de explicarlo y sugiriendo probables soluciones.

Algunos autores, que observaron objetivamente las características que, con frecuencia, presentan las economías subdesarrolladas centraron su atención con preferencia sobre algunas de ellas y las convirtieron en el pilar de su interpretación del subdesarrollo y en la base de su estrategia de desarrollo.

Se señala que se trata de economías donde existe un excedente generalizado de mano de obra (Lewis); que son países cuya estructura productiva se encuentra escazamente diversificada (Colin Clark); poblaciones que carecen de las actitudes, motivaciones, valores y rasgos de personalidad que permiten desarrollar la iniciativa y el logro personal (Mc. Clelland, Hagen); una situación de mercados insuficientes derivada de la escasa productividad prevaleciente cuando falta capital ("el círculo vicioso de la pobreza" de Rosenstein-Rodan y Nurkse); falta de capacidad para tomar decisiones de inversión aún cuando existen oportuni -

dades y recursos (Hirschman); tasas muy aceleradas de crecimiento demográfico que implican poco o ningún ahorro neto disponible para acelerar el proceso de acumulación productiva (Leibenstein, Nelson, etc.).

Partiendo de una de estas caracterizaciones del subdesarrollo, concebida como "el" problema del subdesarrollo; y de éstas teorías a su vez, se extraen las correspondientes conclusiones respecto de la política a seguir.

También se elaboraron teorías como la del dualismo sociológico de Boeke y los enfoques de Rostow y de Germani, que conciben el desarrollo como una secuencia de etapas históricas que son, por lo general, las mismas que pueden observarse en la evolución de los países actualmente desarrollados. Se parte de ciertas características, o de algún rasgo particular, de sociedades llamadas primitivas, tradicionales, duales o subdesarrolladas, para demostrar o más bien para señalar descriptivamente, cómo a través de diversas etapas de superación de esas formas primitivas, tradicionales o precarias de la estructura social, y

de un cambio de actitudes, de valores y de política se puede llegar a la sociedad moderna, equivalente a la de los países desarrollados e industrializados.

Fernando Cardoso y Enzo Faletto señalan que la situación de subdesarrollo se produjo históricamente cuando la expansión del capitalismo comercial y luego el capitalismo industrial vinculó a un mismo mercado economías que, además de presentar grados diversos de diferenciación del sistema productivo, pasaron a ocupar posiciones distintas en la estructura global del sistema capitalista. De ahí que entre las economías desarrolladas y las subdesarrolladas no sólo exista una simple diferencia de etapa o de estado del sistema productivo, sino también de función o posición dentro de una misma estructura internacional de producción. Ello supone, por otro lado una estructura definida de relaciones de dominación.

El concepto de subdesarrollo se refiere, nos dicen, a la estructura de un tipo de sistema económico con predominio del sector primario, fuerte concentración de la renta, poca dife-

renciación del sistema productivo y, sobre todo, predominio del mercado externo sobre el interno.

La dependencia de la situación del subdesarrollo implica socialmente una forma de dominación que se manifiesta por una serie de características en el modo de actuación y en la orientación de los grupos que en el sistema económico aparecen como productores o como consumidores. Esta situación supone en los casos extremos que las decisiones que afectan a la producción o al consumo de una economía dada se toman en función de la dinámica y de los intereses de las economías desarrolladas. &

El profesor Jaime Zurita nos señala que el problema de los países subdesarrollados no es sólo el de la inestabilidad económica o política, sino principalmente el de cómo lograr un desarrollo armónico, avida cuenta que para ello se tendrían que solucionar varios problemas, entre los cuales destacan:

&.- Lecturas sobre desarrollo económico.- Selección por Guillermo Ramírez.- Escuela Nacional de Economía.- pp. 39.

a) elevar los ingresos por persona, puesto que realmente son muy bajos,

b) existe una elevada propensión al consumo suntuario de las clases oligárquicas y financieras,

c) es evidente el atraso del sector agropecuario que marca el paso de retardo del resto de la economía y tiene como principales trabas las formas de tenencia de la tierra, el bajo nivel técnico y las deficiencias en la comercialización de sus productos,

d) las inversiones sociales son muy reducidas,

e) los precios de los productos primarios en el mercado internacional, son comparativamente desfavorables y decrecientes. Esta circunstancia deprime las posibilidades de una buena formación del capital nacional, y contribuye a mantener el subdesarrollo,

f) existe un fuerte desequilibrio en el nivel de capi-

talización en el propio sector industrial, favorable a las ramas para la exportación y desfavorable para la producción de bienes intermedios, en los cuales se basa precisamente toda expansión económica.

g) también existen fabulosas diferencias de renta personal por clases sociales.&

Desde el punto de vista de la teoría del crecimiento, un país subdesarrollado se concibe como una situación de atraso con respecto a otras más avanzadas, como si se tratara de una carrera en la cual unos están más adelantados y otros van quedando rezagados. Constituye una explicación de la lentitud del proceso de desarrollo debido a la falta de capitales.

El problema del subdesarrollo se enfoca como un proceso de perfeccionamiento desde formas primitivas de actividad del sistema económico hacia formas más modernas y perfectas, como las que idealmente existen en los países desarrollados. Admite que el objetivo del desarrollo es llegar a tener el

---

&.- Zurita Campos, Jaime.- op. cit. pp. 13-26.

mismo tipo de sistema económico, social y político que el existente en los países de alto grado de desarrollo.

No toma en cuenta que las economías desarrolladas tienen una conformación estructural distinta de la que caracteriza a las subdesarrolladas, ya que la estructura de estas últimas es en medida significativa una resultante de las relaciones que existen históricamente y perduran actualmente entre ambos grupos de países.&

Este último punto lo tratan Osvaldo Sunkel y Octavio Paz al hablarnos de que la singularidad del subdesarrollo latinoamericano deriva de dos grandes vertientes históricas: una cuyos antecedentes deben buscarse en el pasado colonial, el que incluye las formaciones históricas, más o menos modificadas, que tienen su orígen en las sociedades precolombinas; la otra, el "gran impacto" externo que experimentó a partir de la segunda mitad del siglo XIX, al incorporarse por entero al nuevo sistema económico internacional.

&.- Sunkel y Paz.- op. cit.- pp. 22-40

El proceso de subdesarrollo de las diversas sociedades latinoamericanas presenta rasgos comunes y a la vez diferencias estructurales susceptibles de ser identificadas y precisadas analíticamente.

Los rasgos comunes se manifiestan en la especialidad histórica de los procesos económicos diferenciados que experimentaron los países latinoamericanos.

Los diversos tipos de su economía dependen de cada situación preexistente y de sus formas de vinculación con el sistema económico internacional en su expansión.

La explicación, de la corriente CEPALINA, del proceso de cambio de las economías y sociedades de América Latina, consiste en concebir el subdesarrollo como parte del proceso histórico global de desarrollo; tanto el subdesarrollo como el desarrollo son dos aspectos de un mismo fenómeno, cambios procesos son históricamente simultáneos, están vinculados funcionalmente y, por lo tanto, interactúan y se condicionan mutuamente,

dando como resultado, por una parte, la división del mundo entre países industriales, avanzados o "centros", y países subdesarrollados, atrasados o "periféricos"; y por otra parte, la repetición de este proceso dentro de los países subdesarrollados en áreas - avanzadas y modernas, y áreas, grupos y actividades atrasadas, primitivas y dependientes.

El desarrollo y el subdesarrollo pueden comprenderse, entonces, como estructuras parciales pero interdependientes, que componen un sistema único.

Ahora bien, el bajo nivel de los ingresos y ahorros, la inestabilidad, el desempleo y el subempleo y la especialización en las exportaciones primarias, el atraso tecnológico, etc., constituyen más bien los resultados del modo de funcionar de un sistema subdesarrollado.

1.2. INVERSION Y DESARROLLO.

El desarrollo económico es un proceso que consiste en aumentos en el excedente económico con lo que crece la inversión productiva, fenómeno que conduce a una mayor productividad como consecuencia del incremento en la producción (o importación) de bienes de capital y, con esto, a un mejor nivel de vida para toda la población. &1

La teoría moderna del Estado imputa a éste una función de promotor del desarrollo económico y social de la colectividad, en las organizaciones sociales complejas como las actuales, el Estado va adquiriendo y creando paulatinamente toda una serie de instrumentos técnicos, económicos y políticos para cumplir su función, entre éstos, uno de los más importantes es la inversión del Sector Público, en cuanto que sirve como motor del desarrollo económico y éste como condición vital del desarrollo social. &2

& 1.- Ceceña Cervantes, José Luis.- Introducción a la Economía Política de la Planificación Económica Nacional. FCE.- Cap. I.- pág. 29.

& 2.- Valle Meraza, Andrés.- El Estado Mexicano: La Inversión Pública como instrumento de Política Económica.- Tesis 1974.- UNAM.- Lic. en Economía.- pp. 119.

Lo que importa desde el punto de vista del desarrollo económico es, no la maximización del ingreso en un año dado, sino el ritmo de inversiones futuras provocadas por un ingreso generado por una determinada composición de inversiones. &3

Para tener claro el concepto de inversión recurrimos al Diccionario de Economía el cual la define así:

a) Activos hechos por el hombre, que se emplean en la producción de bienes de consumo o de nuevos bienes de inversión (denominados bienes de producción o de capital). Los bienes y servicios de consumo satisfacen "directamente" las necesidades del consumidor; esta satisfacción es el objeto de la actividad económica.

b) La inversión también tiene un sentido más específico. La formación de activos reales de capital da lugar a títulos sobre riquezas (bonos, obligaciones, acciones, hipotecas, etc.).

&3.- Navarrete Romero, Víctor M.- La inversión y el crecimiento económico.- Tesis 1959.- UNAM.- L.E.- pp. 31-32.

La inversión puede dividirse en:

1) Capital fijo.- Consiste en bienes de producción como fábricas, planta, equipo, edificios, transportes, carreteras, canales, ferrocarriles, puertas y todas las formas de capital disponibles para la producción de bienes de consumo o bienes de producción.

2) Bienes en proceso.- Se refieren a los factores de la producción vinculados al proceso productivo y todavía no totalmente convertidos en productos acabados, como los edificios no terminados o los coches semiterminados en cualquiera de las fases de la producción en serie.

3) Los stocks se refieren a los bienes de consumo o producción terminados, aún no vendidos al consumidor final, como son los stocks en espera de que se pasen a recoger o que están en tránsito.[&4]

---

*4.- Valle Meraza, Andrés.- op. cit.- pp. 98.

La inversión adopta otras formas como lo son: programas de investigación y tecnologías, sistemas de educación más amplios, etc.

Así pues consideramos que la inversión es la punta de lanza del desarrollo económico, tanto la inversión pública como privada deben ser complementarias, sin embargo, como ya lo mencionamos, la inversión pública es la más importante en la medida que el Estado es el que actúa directamente sobre ella ya que por medio de la política económica determina los recursos, la asignación que debe dársele, la forma en que influirán y qué fin se persigue.

Y como el fin perseguido es el desarrollo económico, la variable más importante será la inversión pública, como dinamizadora del desarrollo por medio de la capitalización nacional, de su influencia en la oferta y la demanda, su capacidad de asimilar y generar los avances tecnológicos, que implicarán su optimización de empleo.

La inversión, debidamente integrada, viene a constituir

el factor más importante, el que verdaderamente impulsa el desarrollo económico de un país. Si bien todo tipo de inversión es, en su turno, necesario y hasta indispensable, se considera que si se ha de hablar de un "Factor estratégico del desarrollo" éste tendría que ser la inversión, canalizada productivamente con prioridad en la industria (pesada básicamente o la que permitan y exijan las circunstancias), empleando técnicas de alta intensidad de capital (que maximicen el excedente económico más que el producto) y tendiente al desarrollo simultáneo de los conocimientos científicos y técnicos.

Los planes de desarrollo económico de largo plazo tienen por objeto programar en detalle las inversiones estatales y se formulan en función de los planes generales de desarrollo, tanto estos como los planes de inversiones públicas, se expresan en proyectos concretos de inversión, en los que se asignan los recursos productivos a obras específicas.

Se ha definido el proyecto de inversión como un conjunto de antecedentes que permite estimar las ventajas y desventa -

jas económicas que tiene asignar recursos de un país para la producción de determinados bienes y servicios. Los programas de desarrollo fijan los volúmenes de inversión, en los que se asignan los recursos productivos concretamente en obras físicas.[&6]

La dinámica de la inversión a realizar en las distintas etapas del plan dependerá de diferentes factores que serán en su turno los determinantes de la tasa de crecimiento de la economía pues mediante ellos se logrará la distribución óptima de los recursos.

Las decisiones que se deben tomar en relación con el monto a invertir dependerá principalmente: de la manera y magnitud en que cambia la productividad de la mano de obra como consecuencia de cambio en el equipo; del plazo para el que se planifica; de la posibilidad de adquirir (esto es desarrollar, comprar o rentar) maquinaria y conocimientos técnico; de los niveles del producto nacional, de la tasa de acumulación, de la tasa de inver

---

&6.- Martner, Gonzalo.- Planificación y presupuesto por programas.- Siglo XXI editores. pp. 53.

sión y del consumo anteriores; de la posibilidad de usar otros recursos productivos y reservas materiales existentes; de la disponibilidad de mano de obra y la "urgencia" de dar empleo a todos; del nivel de la relación capital producto; de la velocidad de rotación del capital; de la tasa actual de crecimiento del producto; y del agobiamiento de la balanza de pagos.

La magnitud y la manera como cambia la productividad de la mano de obra como consecuencia de cambios en el equipo se subdivide en cómo canalizar, o sea, cuánto y en qué actividad invertir, y en la selección de la intensidad del capital y del progreso técnico que se emplearán. &7

El objetivo de la planificación global de inversiones consiste en establecer la estructura básica del plan; para esto, se puede señalar la existencia de dos ángulos, estos son en primer término, la consideración del nivel de la eficiencia con que se desenvolverá el proceso inversionista, y en el segundo, los

---

&7.- Ceceña Cervantes, José Luis.- op. cit.- pp. 91.

criterios para realizar la asignación de los recursos y las magnitudes que son fundamentales para los posteriores pasos en la planificación.

Respecto al nivel de eficiencia es preciso contar con los elementos evaluativos que proporciona el diagnóstico, pero asimismo, debe disponerse de una visión correcta sobre la calidad del proceso inversionista, en cuanto a su capacidad organizativa y los resultados que de ella deben esperarse. En relación a las asignaciones, es preciso diferenciar dos aspectos significativos, el primero se relaciona con una serie de definiciones de orden cualitativo que en conjunto con los análisis sobre el nivel de eficiencia, hacen posible el segundo aspecto, de orden cuantitativo, que determina las magnitudes de las asignaciones. En seguida se presentan en la extensión necesaria estas dos formas complementarias de enfocar la planificación política de financiamiento de las inversiones, y a su vez no sólo depende de las mismas inversiones, sino de una serie de otros aspectos de la economía y las finanzas como pueden ser: política de exportaciones e importaciones, política tributaria, política crediticia en general, polí-

tica de empleo, etc. &8

La eficiencia del proceso inversionista se relaciona con el rendimiento directo de los recursos dedicados a las inversio-- nes, también con las condiciones de orden teórico-organizativo - que se van creando para la realización de los planes de inversión, que en buenas cuentas redundan en un mayor rendimiento de los re cursos de inversión.

Para la estructuración del plan de inversiones se re -- quiere:

- Definición del apoyo que las inversiones pueden otor- gar a las transformaciones estructurales, tanto de aquellas que - inciden en la distribución del ingreso, como las que propenden a la eliminación del atraso de sectores o actividades específicas.

- Identificación de los "cuellos de botella" tanto de -- aquellos que impiden elevar la utilización de las capacidades in -

---

&8.- Zurita Campos, Jaime.- Planificación Global de las in- versiones.- U. de Chile.- pp. 12-13

dividuales, como de los relacionados con procesos tecnológicos - complementarios.

- Determinación de las posibilidades de ampliación de - las capacidades instaladas para los casos en que el factor costos - de transporte no aconseje la creación de nuevas capacidades.

- Consideración de las posibilidades actuales de sustitución de importaciones en aquellas actividades que complementan o amplían las existentes.

- Estudio de las características de la estructura pro-- ductiva y determinación de las inversiones complementarias de - tal estructura.

- Bases para los restantes estudios de expansión de la estructura productiva (material y de servicios). &9

Con la planificación global de las inversiones se busca

&9.- Zurta Campos, Jaime.- op. cit.- pp. 9-10.

el rendimiento y utilización más elevado de los recursos disponi - bles:

a) El destino de los recursos tiene la alternativa del - consumo o la inversión; en definitiva tal alternativa presenta evi - dentes rigideces, pero no debe obviarse la realidad de que tales ri gideces pueden en cierto modo ser dominadas en el mediano pla- zo, pudiéndose obtener el nivel de ahorro e inversión socialmente tolerable más elevado. Este concepto está ligado a la política de- más largo plazo del Estado, relacionada con la respuesta a inte - rrogantes tales como: quién aportará los recursos del sector pri- vado a través de sus propias decisiones de inversión, qué formas puede adoptar la reinversión de utilidades y cómo se puede redu - cir los niveles de consumo de determinados grupos sociales. Al - ternativamente se presentará el problema de decidir en qué for-- ma las propias actividades estatales dedicadas a la producción -- material o a la prestación de servicios pueden ser fuente de re -- cursos estatales para la inversión, o en qué medida el propio Es tado será reinversor de utilidades y tributos, ciertamente, esta - última fuente está determinada por los gastos corrientes del Esta do. En esta política de corte más general, conviene precisar las

formas y alcance de la política de gastos corrientes, de tal modo - que pueda seguir una línea coherente para las alternativas del gasto nacional.

b) La canalización de recursos hacia los objetivos planificados, aparece como el paso lógico siguiente a la definición de - las metas del plan de inversiones. Este es el problema característico de la elección de los instrumentos idóneos para orientar los - recursos de las inversiones o en otras palabras, la definición de la política de financiamiento de las inversiones.

c) La delimitación de las actividades en las cuales participará el sector público o inversamente las que se reservarán al - sector privado, no obedece exclusivamente a decisiones enmarcadas en la problemática inversionista, pero la propia decisión co -- rresponde fundamentalmente al nivel de las decisiones políticas y secundariamente a estimaciones globales sobre la eficiencia relativa de las actividades públicas y privadas, magnitud del esfuerzo - inversionista.

d) La asignación de prioridades al proceso inversionista

se refiere directamente a la confección del plan de inversiones, pero las decisiones correspondientes deben ser adoptadas tomando en consideración aquellos factores de la economía nacional que inciden directa o indirectamente y que son las que orientan las decisiones sobre la aplicación de los recursos. Por ejemplo, las decisiones deben ser coherentes con la dotación de recursos, o con la promoción de una balanza de pagos equilibrada capaz de aportar la capacidad de importación del equipamiento, necesario para la modernización de la estructura productiva, o en sus rasgos más generales debe promover el más elevado crecimiento de la productividad.

e) En la determinación de la intensidad de capital con que se desarrollarán en el futuro las actividades productivas o de servicios, juegan un papel muy importante el nivel de ocupación, la calificación general de la mano de obra, la magnitud del mercado, los desbalances regionales en ocupación, etc.

f) La realización de determinados cambios estructurales (por ejemplo, la reforma agraria) implica la realización de un volumen sustancial de inversiones que sirvan directa o indirecta -

mente al desenvolvimiento de la estructura global de las inversiones.&10

Para evaluar cuantitativamente la eficiencia del proceso inversionista, sus resultados pueden medirse por el aporte que -- las inversiones hagan al producto bruto. Se utiliza como principal indicador de la eficiencia del proceso inversionista la magnitud - del aporte a la producción por cada unidad invertida.

El proceso constructivo, el cumplimiento de las fechas previstas de puesta en marcha, el volumen de inversiones sin terminar, el equilibrio tecnológico entre las inversiones de conclusión-comienzo-continuación, el impacto ocupacional del proceso inversionista, etc. Todas estas cuestiones involucran el concepto de eficiencia del proceso inversionista.

El nivel de eficiencia del proceso inversionista está determinado por la capacidad orgánica para invertir. En efecto, co

---

&10.- Zurita Campos, Jaime.- op. cit.- pp. 13-16.

mo el proceso inversionista puede ser considerado como una parte del proceso de producción debe existir un conjunto coherente de procedimientos y reglas que establezcan las formas más idóneas para su realización.

La evaluación y medición del funcionamiento o vigencia de tales reglas y procedimientos representan el contenido del concepto de capacidad orgánica para invertir. Para realizar la evaluación del proceso inversionista se requiere un conocimiento amplio y completo de la vasta red de relaciones que determinan el funcionamiento del proceso inversionista.

La capacidad orgánica para invertir, es un concepto que presta su verdadera utilidad en los niveles de dirección del proceso inversionista y por lo tanto, es un aspecto fundamental de la planificación global de las inversiones. La capacidad orgánica para invertir viene a representar una evaluación del nivel de desarrollo del sistema inversionista estatal. Si se acepta que la eficiencia de las inversiones está determinada por el desarrollo del sistema inversionista, esta evaluación proporcionará una

medida del nivel de la eficiencia, correspondiendo con este objetivo específico de la planificación global de las inversiones.

Se definirá la "Capacidad orgánica para invertir" como la descripción y evaluación de las condiciones técnico-organizativas en que se desenvuelve el proceso inversionista. Se trata de evaluar, desde distintos ángulos el estado general de tales condiciones y su aptitud para cumplir con los requerimientos que les plantean las metas de los planes de inversiones. La investigación de la capacidad orgánica para invertir se refiere al nivel de desarrollo que ha alcanzado el sistema inversionista.

Uno de los aspectos más importantes en la evaluación de la capacidad orgánica para invertir, se relaciona con las condiciones organizativas de las dependencias del aparato estatal, dedicadas a la atención de la problemática de las inversiones. Es preciso conocer qué rol juega cada una de las dependencias estatales en el proceso inversionista. Será necesario establecer concretamente las funciones que han venido realizando en el proceso inversionista y el tipo de relaciones existentes entre las distintas dependencias.

La armonización de la capacidad orgánica para invertir se refiere a la utilización que la organización estatal puede darle a los recursos y los servicios idóneos de que puede hacer uso.

El nivel de la inversión nacional, es determinado conjuntamente con las demás variables macroeconómicas. La magnitud de los recursos dedicados a la inversión nacional, queda determinada en correspondencia con las demás variables (consumo, importaciones, exportaciones, etc., dependiendo del nivel de agregación de las variables macroeconómicas). La validez de las magnitudes determinadas para cada variable está condicionada por las magnitudes de las demás, es decir, que existe cierta interdependencia entre ellas y por lo tanto competencia y complementaridad.

La participación cualitativa y cuantitativa de la inversión pública en la inversión nacional, está influida tanto por consideraciones políticas como por consideraciones económicas y técnicas. Definida la política del Gobierno sobre las actividades en las cuales se realizará la inversión pública se necesitará precisar en qué actividades y con qué intensidad se asignarán los recursos para realizar las inversiones públicas.

El nivel de la inversión privada es una función de los niveles de la inversión pública y de la inversión nacional. La definición de la política sobre participación de la inversión pública en la inversión nacional, incluye la definición de la participación del sector privado. Corresponde precisar qué inversiones realizará o se reservará al sector privado, en qué sectores o ramas; debiéndose obtener en el orden conceptual, un conocimiento preciso de las características del inversionista privado y de sus fuentes de financiamiento, para ello deben conocerse las coyunturas en las cuales los inversionistas han realizado su actividad reproductiva y en qué sectores o ramas se han manifestado tales aumentos, qué factores influyeron en las decisiones de invertir, qué tipo de inversionistas acometió las iniciativas, de dónde se obtuvieron los recursos, qué papel jugó el sistema bancario, en qué medida las instituciones de fomento del Estado promovieron tales inversiones y en qué formas o procedimientos se realizó la promoción de las iniciativas por las instituciones de fomento, etc.

También es muy importante definir en qué actividades participará el capital extranjero, bajo qué status y cómo debe integrarse al esfuerzo de desarrollo del país.

La confrontación de las tareas con los recursos de todo tipo posee la organización sectorial, deberá realizarse sector por sector. La tarea preliminar corresponde al inversionista sectorial compatibilizando luego su visión con la solución regional. Será preciso preparar toda la documentación justificatoria para los distintos proyectos.

Al estructurarse las alternativas sobre el destino sectorial de los recursos, se parte de una estructura del capital fijo y una distribución actual. La distribución de los recursos debe hacerse tomando en consideración esos antecedentes y los siguientes elementos o criterios:

a) Asegurar los recursos para la continuación de las inversiones en ejecución a un ritmo técnicamente óptimo.

b) Eliminar la congelación de recursos, derivada de la paralización de inversiones en ejecución, asegurándole los recursos necesarios.

c) Corregir los "cuellos de botella" que refleja la ac-

tual estructura del capital fijo.

d) Otorgar respaldo material a las prioridades acordadas. Estas prioridades se refieren a las características fundamentales que se quiere dar al esfuerzo de desarrollo.

e) Establecer el equilibrio entre las prioridades y las inversiones derivadas e inducidas, asegurándole los recursos correspondientes.

La consideración de todos esos elementos en la distribución sectorial, determina una estructura de la inversión, que debe reflejar el énfasis prioritativo sectorial, que ha sido decidido a través de la política de desarrollo.

El siguiente conjunto de informaciones y estudios básicos permiten realizar la distribución sectorial de los recursos de inversión, se hace contrastando la cuantía y calidad de los recursos disponibles, con las prioridades del desarrollo:

a) Inventario de recursos naturales, que debe asumir

la forma de un estudio técnico-económico, de proyección, inspec - ción, evaluación, interpretación y análisis de la existencia de re - cursos naturales del país.

b) Inventario de recursos humanos, principalmente la - estructura de la calificación de la mano de obra, la composición - por sectores de actividad y su influencia en la implantación de la - nueva tecnología.

c) Estudios básicos sobre el desarrollo de sectores, ramas y actividades.

d) La estructura del capital fijo y su grado de utiliza-- ción.

Si se proporcionan los antecedentes sobre el volumen - de la inversión total, su distribución orientativa entre los secto - res público y privado, su distribución sectorial y la naturaleza de los componentes por sectores; la tarea de establecer las fuentes - de financiamiento queda suficientemente delimitada como para es

tructurar la política correspondiente y diseñar la solución del proceso completo de financiamiento.

Junto con la planificación global de inversiones, deben definirse programas específicos, correspondiéndoles una posición estratégica en la definición del desarrollo elegido o propuesto; estos programas definen la gestión económica de los gobiernos y les otorgan un signo; por el mismo hecho de constituir programas fundamentales, pasan a ocupar los más elevados rangos de prioridad en la asignación de los recursos y en la atención especial y centralizada que reciben. Debe tratarse de programas cuya ejecución abarque varios períodos; no pueden comprometer más recursos que los que quedan disponibles una vez cubiertas las reposiciones; deben ser considerados sólo aquellos programas que introducen cambios estructurales en el funcionamiento de la economía, en la distribución de la riqueza o en la vida social; los programas deben corresponder con las líneas fundamentales del desarrollo propuesto, de tal modo que no se concentren recursos y atención en programas que no son realmente trascendentes.

La planificación global de las inversiones, por su carác

ter agregativo y orientativo, requiere la formulación de ciertas indicaciones, que persiguen el propósito de asegurar la inclusión, en los planes desglosados en el nivel sectorial y regional, de las iniciativas inversionistas, que cumplan con los objetivos de proporcionar consistencia al proceso inversionista y asegurar la continuidad del proceso inversionista y tiende a garantizar la máxima eficiencia de los planes de todas las instituciones y sectores:

a) Inversiones de continuación: comprende a las inversiones en ejecución, que abarcando varios períodos planificados (años), se extiende hacia los períodos que se están considerando. La asignación de recursos a estas inversiones debe realizarse de acuerdo a los ritmos que técnicamente se les haya aprobado en el estudio, que normalmente está asociado a la maduración de otras inversiones o que simplemente representan capacidades que se espera, aporten sus productos o servicios en un plazo dado.

b) Inversiones de reemplazo: que deben realizarse por estar agotadas en su rendimiento las anteriores capacidades o ser técnicamente obsoletas. Son inversiones que mantienen el nivel de producción material o prestación de servicios.

c) Inversiones derivadas: se refieren sólo a aquellas, que deben aprovechar en cualquier forma, los beneficios de inversiones ya realizadas o en proceso de ejecución.

d) Inversiones inducidas: son complementarias, directa o indirectamente de otras realizadas o en proceso de ejecución.

e) Inversiones en ampliaciones: deben ser consideradas en este lugar, si las capacidades existentes son insuficientes actualmente y ejercen influencias positivas en el esquema de desarrollo aprobado. Las capacidades existentes poseen determinadas instalaciones que sirven igualmente a las ampliaciones y por lo tanto representan una economía de recursos.

f) Inversiones en programas nacionales: representan líneas básicas de desarrollo, deben de disponer de recursos suficientes.

g) Inversiones derivadas de los programas nacionales: son básicos para el desarrollo y poseen la capacidad de generar una serie de actividades derivadas, que deben ser consideradas

como la ampliación o expansión de la base productiva o de prestación de servicios.

h) Inversiones que obedecen a prioridades sociales o culturales, ya que en el largo plazo ejercen influencia.

i) Inversiones de emergencia: siempre se presentarán bruscas alteraciones de determinados índices del funcionamiento de la economía, que introducirán la necesidad de hacer inversiones con cierta celeridad. Tales son los fenómenos de la naturaleza, los siniestros y otros fenómenos que estuvieran subyaciendo y afloren con urgencia política o social.

j) Otras inversiones: no consideradas en los puntos anteriores y difíciles de prever. &11

&11.- Zurita Campos, Jaime.- op. cit.- pp. 59-62.

1.3. AHORRO E INVERSION.

El nivel de ahorro e inversión conlleva una estrecha relación con las características estructurales de las economías en desarrollo, tales como la distribución de la riqueza, que provoca una alta concentración del ingreso en los estratos superiores de la población, junto a la deformación que se observa en la distribución del gasto que realizan los individuos con ingresos muy superiores a sus necesidades de consumo promedio.[&1]

El ahorro depende en mucho de aspectos cuantitativos, como son el nivel y crecimiento del ingreso, el consumo, el volumen de impuestos, y la capacidad del sistema para absorber ahorro exterior. Sin embargo, el tipo de inversiones, de acuerco con el sector donde se realicen y el tipo de tecnología que se use tiene efectos distintos sobre el volumen de ahorro.

Para poder ahorrar es necesario que las fuentes de tra-

&1.- Méndez Villarreal, Sofía.- Financiamiento interno y desarrollo económico.- Tesis 1966.- Lic. en Economía.- UNAM.- pp. 92.

bajo de la población estén lo suficientemente bien remuneradas, - que exista una situación de precios tal que permita disponer de excedentes una vez satisfecho el consumo, y una verdadera confianza para la estabilidad monetaria. A medida que se mejore la situación económica del país, los habitantes estarán en mejores posibilidades de ahorrar y, de este modo, apoyar el desarrollo de la industria, agricultura, comercio, minería, etc.

Refiriéndonos a una definición conceptual, el ahorro -- puede considerarse como:

-- Una acumulación con la función principal de orientar sus recursos hacia fines productivos para que su efecto económico sea positivo.

-- Factor estabilizador dentro de las economías desarrolladas.

-- Fenómeno económico que está sujeto a fuerzas cambiantes dentro del proceso productivo, como son las influencias -

económicas y sociales derivadas de la distribución del ingreso, de las decisiones de gasto, y en general de todos los cambios en la - estructura económico-social, que alteran los patrones de consu-- mo y consecuentemente los del ahorro.[&2]

-- Tamagna Frank entiende al ahorro como un esfuerzo humano mediante el cual los individuos y las naciones acumulan - riquezas, representadas por activos tangibles que producen bie-- nes, servicios o una simple satisfacción, o la forma de derechos contra otros.

-- Keynes conceptua al ahorro como la parte del ingreso que no se gasta en consumo. Afirma que el ahorro es igual a - la inversión porque esta última hace que los ingresos sean al nivel requerido para inducir a la gente a que ahorre en volumen - igual a la inversión. Si el ahorro es igual al ingreso menos el - consumo, el ahorro es igual a la inversión, ya que ambos son - iguales al excedente del ingreso sobre el consumo.

&2.- Méndez Villarreal, Sofía. - op. cit.

-- Exceso de renta (presente) de las personas y sociedades sobre sus gastos (presentes); aquella parte de la renta que después de los impuestos no se consume (por las personas) o distribuye (por parte de las sociedades).[&3]

FORMAS DEL AHORRO.

Ahorro Voluntario. Es la parte del ingreso que constante y decididamente se dedica a la inversión, bien sea en forma directa o a través del mercado financiero. Este ahorro se refiere a la distribución que entre consumo y ahorro realizan tanto los individuos, como las entidades públicas o privadas que perciben ingresos superiores a sus necesidades de consumo; es la forma tradicional que ha tenido el ahorro como fuente de recursos financieros para la inversión. Entre las principales formas que adopta este ahorro se pueden citar: la inversión en activos monetarios o financieros, la adquisición de activos físicos, la inversión en bienes raíces, etc., que dependen principalmente de factores tales -

---

&3.- Diccionario de Economía.- Recopilado por Arthur Seldom. Ed. OIKOS.- Segunda edición, 1975.- pp. 38.

como el nivel y la distribución del ingreso, de las expectativas - acerca de los cambios en la economía, de factores institucionales, de la estabilidad financiera y económica del país, y de otros factores que son el reflejo de condiciones estructurales de la economía.

De este tipo de ahorro existen otras formas a saber:

a) Ahorros líquidos o de corto plazo.- Son aquellos que se efectúan con un carácter transitorio, son los recursos que llegan al mercado dinerario con miras a colocarse en préstamos con plazo menor de un año.

b) Ahorros de largo plazo son aquellos que concurren - al mercado de capitales, su característica fundamental está en la razón de poderse prestar en períodos mayores de un año.

c) El atesoramiento es una forma de tener recursos - ociosos mediante la adquisición de metales preciosos, compra de moneda extranjera o de realizar depósitos en el exterior. (Este- ahorro también se refiere a la distribución que entre consumo y - ahorro realizan tanto los individuos, como las entidades públicas o privadas).

Ahorro Forzoso. Es la reducción involuntaria en el consumo, pudiendo ser originado principalmente por un aumento en los impuestos al mismo; a través de un incremento en los gastos gubernamentales que supera sus ingresos, o sea aquellos que son creación de medios de pago por parte del banco central; por una expansión inmoderada de crédito bancario y; mediante la existencia de una balanza de pagos favorable. Estos dos últimos conceptos pueden ser controlados por las autoridades correspondientes, con disposiciones sobre el depósito legal y por medio de las operaciones de mercado abierto y de fondos de estabilización.

También se denomina en estos términos, al ahorro que se genera como consecuencia de procesos inflacionarios, en los que se hace llegar poder adquisitivo excedente en manos de inversionistas públicos o privados, lo que les concede ventaja sobre el resto de los miembros de la sociedad. A través de dichos procesos inflacionarios, manifestados en el aumento de los precios, se transfieren usualmente ingresos de los sectores mayoritarios de la población, que son los que generan o perciben ingresos fijos a una minoría representada por la clase empresarial, cuyos ingresos muestran una tendencia creciente.

La generación de este tipo de ahorro trae consecuencias desfavorables para las economías subdesarrolladas, toda vez que significa por un lado la mayor concentración del ingreso en sectores minoritarios, que no siempre le dan la utilización adecuada, a costa de la reducción del ingreso de la mayoría a niveles de subconsumo; y por otra parte provoca una deformación en la estructura de la inversión. Por otra parte, no existe la seguridad de que estos ingresos transferidos de la mayoría a la minoría, se conviertan en ahorros que vayan a financiar la formación de capital, y puede suceder que los miembros de la sociedad que ven aumentados sus ingresos, en virtud del proceso inflacionario, los destinen a otros fines ajenos a la inversión.

En la medida en que la redistribución favorezca el consumo de artículos superfluos, se observará una tendencia al desplazamiento de los factores productivos hacia la obtención de tales artículos, o hacia la importación de los mismos. Al persistir el proceso inflacionario y el deterioro de los salarios reales de la mayoría, se modifica sustancialmente la composición de su demanda, en virtud de que el gasto en bienes necesarios absorbe la

mayor parte de su ingreso y disminuye la demanda de productos - industriales.

Puede afirmarse que incluso en el supuesto de que el -- proceso inflacionario genera ahorros forzosos que podrían finan - ciar inversiones, no constituye un mecanismo económico y social aceptable, en virtud de las enormes distorciones que provoca en - la demanda y en la inversión, así como en la estructura de la distribución del ingreso, y a la postre en la tasa de crecimiento a - largo plazo de la economía.

Ahorro Obligatorio. Es aquel que se impone a los individuos, empresas y otras instituciones públicas y privadas, me-- diante condiciones estipuladas en leyes o en acuerdos de carácter colectivo, que determinan su forma y su tasa de acumulación. Esta forma de ahorro es una resultante de factores institucionales y de disposiciones legales, y en forma directa del nivel de ocupa-- ción. Dentro de esta modalidad de ahorro se incluyen principal— mente las aportaciones exigidas a empresas e individuos, para - seguridad social, pensiones de vejez y salubridad, las aportacio-

nes gubernamentales para pensiones, muerte, etc. Esta forma de ahorro consiste en un acto automático e involuntario de muchos individuos, y tiene la característica de un fenómeno institucional dentro de la economía.

Se impone a los individuos, empresas y otras instituciones públicas y privadas, mediante condiciones estipuladas en leyes o en acuerdos de carácter colectivo, que determinan su forma y su tasa de acumulación. Otra forma consiste en la aportación obligatoria por parte de los trabajadores con base en contratos colectivos. Las reservas acumuladas se manejan por empresas, sindicatos o instituciones fiduciarias, y las decisiones se adoptan por procesos colectivos y son obligatorios a todos por participantes.

Ahorro Contractual. Se caracteriza por ser resultado de compromisos contraidos por los individuos, las empresas o las instituciones, voluntariamente. Esta forma de ahorro provee un flujo regular y creciente de fondos a la economía. Su acumulación está ligada a servicios, beneficios o derechos que el ahorrador contrata para el futuro o bienes y servicios que él mismo obtuvo,

como por ejemplo el pago de primas de seguros o el reembolso de préstamos. Dentro de este concepto se incluyen los seguros de todo tipo y las deudas de los consumidores.

Esta forma de ahorro provee un flujo regular y creciente de fondos a la economía, con amplia aceptación entre las clases medias de los países subdesarrollados, a la vez que se encuentra muy extendida en casi todos los países industrializados.

Ahorro Público. Es la diferencia entre los ingresos públicos totales y los gastos corrientes, o sea, es el excedente que le queda al sector público una vez que ha cubierto sus gastos corrientes, siendo susceptible de utilizarse en el financiamiento de sus gastos de inversión. El ahorro público considerado como la principal fuente de financiamiento de la inversión pública tiene un papel decisivo en los países subdesarrollados. En la medida en que dicho ahorro se genere en mayor grado y se utilice adecuadamente se convertirá en un factor decisivo de apoyo a las economías en desarrollo para superar su situación de atraso.

La importancia del ahorro público dentro del total de

esfuerzos de desarrollo es muy significativa, ya que constituye - una fuente de financiamiento relativamente seguro, cuyo flujo - constante permite elaborar planes de inversión de varios períodos y la ejecución de grandes obras necesarias para crear la infraestructura económica que permite acelerar el proceso de desarrollo.

El problema de la generación de ahorro público es común a todos los países en desarrollo y constituye uno de los aspectos fundamentales de la política fiscal, la que influye en la formación del superávit presupuestal a través de los gastos corrientes y los ingresos públicos.

Ingreso Público. Dentro de los ingresos de este sector provenientes de fuentes internas y que contribuyen a aumentar el ahorro público están incluídos los que provienen de la tributación y los ingresos de los organismos y empresas estatales.

El problema de la canalización de los recursos hacia - diversos fines, está íntimamente ligado a la creación de ahorro - público, por lo que es importante destacar que será inútil una po

lítica de ahorro público que no esté ligada a una mejor utilización del mismo en campos que ayuden a la economía a aumentar su tasa de desarrollo.[&4]

Ahorro Privado. Es la parte del ingreso que perciben los miembros de una sociedad, y que no la utilizan en gastos de consumo corriente. El ahorro del sector privado ha sido la forma tradicional de financiamiento de la inversión, de ahí que su definición coincida con la del ahorro en general considerada en términos abstractos.

En un período dado, el total del ahorro personal y de las sociedades, frecuentemente denominado ahorro "privado" o ahorro "del sector privado", se encuentra disponible para satisfacer el gasto en el sector privado de activos reales de capital. Los saldos se "prestan", es decir, se emplean para adquirir títulos financieros en contra del sector bancario de la economía (depósitos bancarios), y/o de las autoridades públicas (billetes,

---

&4.- Méndez Villarreal, Sofía.- op. cit.- pp. 35-41.

ahorros nacionales, valores gubernamentales y otros valores públicos).

Por tanto, en el sector privado de la economía, el ahorro de un período es igual a la formación de capital más los incrementos en los títulos financieros o reducción del pasivo de los sectores bancario y público y el resto del mundo. En el mismo período, en la medida en que se financia con la emisión de nuevos títulos financieros, el gasto del sector público en la cuenta corriente y de capital será mayor que sus ingresos corrientes procedentes de los impuestos, comercio y sus propiedades, y recíprocamente. Así pues, los títulos financieros se cancelan, puesto que constituyen activos para el sector privado y pasivos para el sector público. Esto deja a los ahorros globales de la nación iguales a la inversión interior, en activos reales de capital más las inversiones en el extranjero bajo la forma de títulos financieros netos frente a los extranjeros. Esta identidad, entre el ahorro y la inversión, es fundamental para las técnicas de contabilidad social y de la renta nacional. &5

&5.- Diccionario de economía.- op. cit.- pp. 38.

Ahorro Interno. Es el ahorro que se genera dentro del país, este ahorro puede ser: a nivel individual, empresarial y del sector público.

El financiamiento con ahorros internos resulta más conveniente para todas las economías, y en especial para los países subdesarrollados si se considera que:

Hacen menos dependiente a la economía de factores externos que en última instancia no buscan el desarrollo del país, sino la colocación de sus recursos en las condiciones financieras más ventajosas, lo cual es un fenómeno natural dentro del sistema imperante; los recursos internos constituyen una corriente segura y relativamente constante de fondos, cuya movilización es posible, hasta ciertos límites, a través de la acción del poder público; en cambio no siempre se consiguen recursos externos, cuando los gobiernos de estos países lo solicitan, dependiendo de factores como su solvencia internacional, de la formulación de proyectos específicos de inversiones, o incluso de factores políticos; los recursos internos aun cuando se hayan obtenido por -

endeudamiento no constituyen en su pago una carga para la Balanza de Pagos, de manera que los recursos generados por este concepto se pueden aprovechar en adquirir artículos de importación necesarios para la economía.

En el análisis de las posibilidades de incrementar el financiamiento interno, es conveniente distinguir entre los grupos de sectores que intervienen en la formación y acumulación de ahorros y analizar el movimiento de fondos entre los que proporcionen el ahorro, ya sean individuos o empresas o gobiernos, y los que lo invierten ya sean empresas o gobiernos, así como los que sirven de intermediarios entre unos y otros, o sea las instituciones financieras.

Las medidas de fomento del ahorro interno deberán estar apoyadas por toda una política de desarrollo, que aumente el dinamismo de la economía y permita superar los desequilibrios estructurales que sufren los países en desarrollo. La eficiencia de estas medidas dependen de la situación de la economía, y de su grado de desarrollo.

Entre las medidas de tipo fiscal y monetario están en primer término aquellas que afectan el presupuesto público, siendo los impuestos el principal instrumento a través del cual se transfieren recursos del sector privado al público.

Por su parte, las medidas de tipo monetario afectan en cierto modo las formas del ahorro, ya que el volumen del ahorro depende de una serie de factores entre los que destacan el nivel y la distribución del ingreso, de tal forma que con este tipo de medidas sólo es posible influir en las transacciones a través de las cuales los ahorradores ponen fondos a disposición de los inversionistas.

Entre las medidas de tipo monetario están: el control de la oferta de crédito, que tiene un efecto directo sobre el nivel de inversión, y sobre su canalización; la determinación del costo del dinero, que afecta las decisiones con respecto al uso de las ganancias en la realización de determinados gastos que de otra manera se harían a través del crédito; el establecimiento de limitaciones cuantitativas y cualitativas en el volumen de activos y pasivos de los bancos y otras instituciones financieras, lo cual ade-

más de afectar el volumen del ahorro financiero, estimula la formación y canalización de este ahorro hacia ciertos sectores de la economía. Intimamente relacionado con lo anterior están las medidas tendientes a fomentar el mercado de capitales a través de un aumento en la tendencia de valores y del estímulo al crédito a plazo medio y largo, lo cual permite una mayor canalización del ahorro hacia la inversión, tanto en lo que se refiere a los recursos de empresas y particulares, como de las instituciones financieras.&6

Ahorro Externo. Es la transferencia de recursos externos al país. Recursos externos que pueden ser tanto inversión extranjera directa como empréstitos.

De esta forma el papel del ahorro es particularmente importante en el desarrollo económico, empero la capacidad de ahorro en México para realizar las inversiones que puedan ampliar en gran volumen, la capacidad productiva, es bastante limitada.

&6.- Méndez Villarreal, Sofía.- op. cit.- pp. 30-34.

1.4. FINANCIAMIENTO DE LA INVERSION.

El problema del financiamiento del desarrollo económico radica básicamente en torno a la obtención de recursos financieros reales, susceptibles de destinarse a gastos de inversión, que ampliando la capacidad productiva de un sistema, permitan la expansión en la producción de bienes y servicios destinados a satisfacer las necesidades materiales de vida de la población, ya sea en forma directa mediante la creación de bienes de consumo, o en forma indirecta por medio de la producción de bienes de capital que serán empleados para obtener un incremento en el primer tipo de satisfactores.

El financiamiento es el instrumento utilizado en todo proceso de desarrollo económico, a través del que se logra la movilización de los recursos reales de la economía de determinados usos hacia otros, específicamente hacia la formación de capital. Cuando los recursos reales se encuentran asignados en forma diferente a la que se considera conveniente, deberán incluirse dentro del financiamiento todos aquellos instrumentos de política que sean capaces de lograr esta movilización.

Dentro de este proceso se considera tanto la transferencia de recursos desde ciertos usos a otros, como la captación de los nuevos recursos que el propio desarrollo vayan requiriendo.

El financiamiento del proceso de desarrollo consiste en efectuar los flujos de ingreso de la economía, de tal forma que se logre la asignación de recursos deseada y se haga factible ese proceso en condiciones de estabilidad.

En las modernas economías las asignaciones de recursos físicos entre diferentes usos se realiza por medio de flujos de pagos e ingresos o sea que para cambiar la asignación de recursos existentes, se requiere la acción sobre dichos flujos de ingresos.

Dicha asignación está íntimamente ligada con otros aspectos de la política económica, tales como la estabilidad, la distribución del ingreso, la combinación de los factores productivos, los criterios de inversión, en general con todos los aspectos ligados al proceso de ahorro-inversión.

Con frecuencia, el financiamiento del desarrollo se concibe como un problema derivado de la escasez de ahorros internos, lo cual es resultado de la existencia de un reducido nivel de ingreso entre la población, éstos planteamientos conducen a sugerir, como la mejor solución, la ayuda del capital extranjero.

Además de la baja capacidad interna de ahorro, la defectuosa canalización de los recursos, propiedad de los grupos privilegiados (consecuencia de una mala distribución de la riqueza nacional), hacen que el capital nacional resulte insuficiente para promover la realización de un programa básico de inversiones, tendiente a desarrollar la economía del país, especialmente en lo que respecta al financiamiento para la adquisición de bienes de capital imprescindibles, procedentes del exterior.[&1]

Los países latinoamericanos, recurren a los recursos provenientes de los mercados financieros para salvar las necesi-

---

&1.- Olivares Sosa, Edmundo.- México, El BIRF y el BID.- Tesis 1965.- UNAM.- Lic. en Economía.

dades más apremiantes de cada uno de ellos y como una estrategia de planeación del desarrollo. La estructura productiva de estos países no permite generar por el momento, los recursos financieros suficientes para un crecimiento económico autosostenido. Así mismo, no se han encontrado los medios para canalizar dentro de la región, en forma conveniente los ahorros generados internamente.

Es un hecho que el proceso de crecimiento económico y la diversificación de la producción dependen, entre otras cosas, del proceso mismo de formación de capital interno. Sin embargo, en la mayor parte de los países en desarrollo, las posibilidades de formación interna de capital se encuentran limitadas por la baja productividad y la demanda creciente de consumo, tanto en el sector privado como en el público, debido al crecimiento rápido de la población. En estas condiciones, y ante la situación real de que para acelerar su crecimiento económico, la mayoría de esos países requiere importar bienes de capital, materias primas, conocimientos técnicos, etc., que no pueden financiarse exclusivamente con sus exportaciones, tanto por su insuficiencia como por menor volumen relativo, ha sido necesario complementar el pro-

ceso de formación de capital interno con un flujo contínuo, e inclusive creciente, de capital proveniente de países industrializados. Las dos formas principales adoptadas por este flujo de capitales externos a los países en desarrollo han sido: la inversión extranjera directa y el endeudamiento con el exterior.

Los recursos para el financiamiento de la inversión pueden provenir de fuentes internas o externas, de tal forma que en las cuentas nacionales el ahorro total equivale a la inversión total, y el ahorro de la economía nacional será igual a la acumulación de riqueza en forma de activos tangibles, o sea, a la inversión más o menos el cambio en sus derechos y obligaciones con el exterior, incluyendo dentro de éste último concepto tanto créditos como inversiones directas. &2.

El proceso de financiamiento abarca dos aspectos básicos: a) la formación del ahorro y b) su canalización hacia actividades productivas, así como las características del desarrollo del sistema financiero. &3

&2.- Méndez Villarreal, Sofía.- op.cit.- pp. 30-32.
&3.- Fraguas García, Ma. del Pilar.- Financiamiento externo y su influencia en proyectos de desarrollo.- Tesis 1974. UNAM.- Lic. en Economía.

La programación del desarrollo económico a través de sus etapas de diagnóstico y proyecciones, fija el marco de referencia fundamental para la programación presupuestaria, y a través de la utilización de los modelos de programación determina el nivel de los gastos del sector público y los requisitos de su financiamiento interno y externo.[&4]

Los tres mecanismos utilizados por el Estado para financiar sus gastos destinados a lograr el desarrollo económico son: la creación monetaria, la tributación y la emisión de deuda pública (conjunto de títulos o valores que se crean para ponerlos en circulación); estos procesos forman parte de la política gubernamental y generalmente el uno no limita a los otros, sino que son formas alternas que pueden usarse al mismo tiempo y de hecho a las tres formas de adquirir recursos monetarios para el Estado se las hace actuar conjuntamente.[&5]

El esquema de la política de financiamiento deberá ser realizado por dependencias especializadas.

&4.- Martner, Gonzalo.- op. cit.- pp. 54.
&5.- Apuntes tomados en clase.

Dentro de los instrumentos de la política de financia -- miento, están incluídas diversas medidas de tipo fiscal, monetario, financiero, etc., que consisten en mecanismos de captación y de movilización de los ahorros internos, a través de diversas - medidas tales como el control del crédito y en general de los recursos que manejan las instituciones monetarias y crediticias, el fomento del mercado de valores, el control de las instituciones de seguros, fianzas, etc., así como otras medidas de tipo fiscal, tales como la limitación a la salida de capitales hacia el exterior, - la generación de ahorro en las empresas estatales, la política de depreciación acelerada, a las inversiones del Sector Privado, y en general todos los factores que intervienen en la formación de un - mayor ahorro dentro del Sector Público. Sin embargo, es importante tener en cuenta que las medidas de fomento del ahorro interno, deben estar apoyadas por toda una política de desarrollo, que tienda a superar los desequilibrios estructurales que sufren los - países atrasados.

La eficacia de una política de financiamiento interno, - depende de que se realicen medidas de otro tipo, que modifiquen la estructura de la distribución del ingreso, la composición de la

oferta productiva, la estructura del presupuesto público, la composición de las importaciones y las exportaciones, etc.

La realización de lo anterior, implica la acción consciente y deliberada sobre las fuerzas estratégicas del desarrollo, lo cual sólo es concebible dentro del marco de una política de planificación económica, en vista de la imposibilidad de que se logre por sí sola, la superación de los principales obstáculos al desarrollo de los países atrasados.[&6]

Las dependencias estatales encargadas del diseño de la política financiera deben estructurar el esquema de las fuentes de recursos financieros y su movilización o canalización.

Respecto a las fuentes, es necesario conocer la respuesta a una serie de interrogantes, algunas relacionadas con cuestiones generales de la economía, y otras relacionadas con el financiamiento de las inversiones. Las principales interrogantes son las siguientes:

&6.- Méndez Villarreal Sofía, op. cit.- pp. 91-95.

a) Cuál es la importancia relativa de los distintos sectores como generadores de ahorros.

b) Cuáles son los canales a través de los que se transfieren los ahorros entre los sectores que los realizan y aquellos otros que los invierten.

c) Cuál es la capacidad real de ahorros del sector público, considerando tanto los ahorros obtenidos a través de sus empresas productoras, como el volumen de ingresos fiscales susceptibles de destinar a las inversiones, y por último, el sector financiero.

d) Qué papel ha desempeñado el crédito como fuente de las inversiones privadas.

e) Cuál ha sido la magnitud del financiamiento obtenido desde fuentes externas, en sus distintas variantes; utilidades no distribuidas de empresas extranjeras, reservas de todo tipo, préstamos concedidos por Gobiernos, por organismos internacionales, por empresas extranjeras con garantía estatal, por empresas extranjeras directamente a las empresas nacionales, etc.

f) Cuál ha sido el volumen de ahorros canalizados a - través del mercado de capital.

Estos y otros antecedentes permitirán configurar, previo su análisis y comprobaciones, una descripción utilizable de - las posibles fuentes de financiamiento de las inversiones.

Una segunda etapa en el estudio de las fuentes de financiamiento, será la investigación de cómo elevar la parte del in-- greso nacional destinada al ahorro y cómo distribuir ese esfuerzo adicional entre los distintos sectores económicos y sociales. La respuesta a ambas interrogantes dependerá en primer término de la definición política que se dé, sobre la cuestión básica de qué - actividades o qué sectores sociales deberán aportar un volumen - mayor de ahorros, en relación a otros.[&7]

Para poder financiar un proyecto, se deben señalar las fuentes de recursos necesarias para su ejecución y funcionamiento, así como los mecanismos a través de los cuales fluirán di --

---

&7.- Zurita Campos, Jaime.- op. cit.- pp.

chos recursos hacia los fines específicos del proyecto.

El sector público financía sus proyectos con los saldos positivos de su cuenta corriente y con los préstamos que obtenga del sector privado local, así como de las fuentes externas en caso de que los primeros fueran insuficientes. La formación del ahorro provendrá del sistema impositivo, o sean los impuestos pagados por la comunidad. Las decisiones de asignación de fondos serán tomadas por el gobierno, canalizándose por las entidades fiscales o semifiscales. Parte importante de dichas entradas proceden de la recuperación de los créditos de fomento o de las utilidades de las empresas gubernamentales. Parte de la política de captación de fondos procede de las tarifas por servicios de utilidad pública, como son las carreteras de peaje, etc.[&8]

El financiamiento de la inversión privada. Un rasgo característico del sector privado es que el flujo de fondos, se efectúa dentro del mismo sector, o sea que el financiamiento en el

---

&8.- Fraguas García, Ma.del Pilar.- op. cit.

sector privado se obtiene en su mayor parte de las unidades superavitarias dentro del mismo sector. Una parte de este financia -- miento se moviliza a través de los intermedios financieros, y es- en esta parte del proceso la que se refleja en algunos datos esta - dísticos. Algunas empresas emiten valores de renta variable co - mo medio para obtener fondos con fines de inversión. Se dice en - general, de acuerdo con los estudiosos del funcionamiento del sistema financiero, que "la mayor parte de los gastos de inversión - privada se financían directamente por medio de las utilidades no distribuidas de las empresas, y de los ahorros personales de los inversionistas. Tal parece ser el caso no sólo del sector indus-- trial, sino también -y quizá especialmente - en la agricultura, - en la construcción y en las empresas comerciales y de servicios explotados por sus mismos propietarios. &9

&9.- Méndez Villarreal, Sofía.- op. cit.- pp. 71-72.

CAPITULO II

2. INVERSION Y DESARROLLO ECONOMICO EN MEXICO.

2.1. ESQUEMA ECONOMICO ACTUAL DE MEXICO.

Con el fin de comprender mejor la situación económica actual, conviene hacer referencia al ajuste cambiario efectuado - en septiembre de 1976 que fue secuela de problemas financieros - que se venían acumulado años atrás.

La reducción de la actividad económica que siguió a la devaluación del peso fue sumamente severa; la economía entró en la última etapa del ciclo "pare-siga", en la cual la disminución - del crecimiento del producto se acompaña de un fuerte acelera -- miento de la inflación, y de una notable caída de la demanda glo - bal en términos reales.

Durante 1977 debido a la política contraccionista que el gobierno adoptó ese año, sobrevino una aguda reducción del volumen de la inversión pública. El gasto de inversión privado se vió seriamente afectado por los problemas de liquidez y pérdidas —

cambiarias derivados de la devaluación, así como por expectativas desfavorables en un clima general de incertidumbre ante el alza - generalizada de los precios.

La evolución descrita causó que en el año de 1977 la producción de bienes de inversión se redujera, el crecimiento del producto fue de apenas 3.3 por ciento y una caída del empleo en la industria manufacturera.

Sin embargo, el principal logro de la política económica de ese año fue reducir drásticamente el ritmo de inflación.

Aunque el índice de producción industrial comenzó a -- mostrar incrementos a partir del mes de abril de 1977, impulsado en especial por las industrias manufacturera y petrolera, sólo a finales de ese año y principios de 1978 la economía entró en la - fase de recuperación; sobre todo a partir de abril de 1978, cuando el gasto público se incrementó y dió un fuerte impulso a la demanda global, se observó una muy fuerte alza en el gasto de inversión privado y la producción de bienes de inversión aumentó.

Este mejoramiento económico se debió a las diversas medidas de política monetaria y fiscal adoptadas en 1977, y en buena parte al monto de los recursos petroleros y a la política de extracción y exportación de los mismos.

A la recuperación del gasto ocurrida en 1978 siguió una reacción de la oferta agregada que mostró una sorprendente elasticidad, ya que el nivel de la actividad económica se recuperó hasta alcanzar el producto una alta tasa de crecimiento (7 por ciento), mientras que la velocidad de la inflación siguió descendiendo.

El objetivo principal de la política económica adoptada por el gobierno en ese año, fue aumentar el volumen de empleo, esto se logró sólo parcialmente.

Hacia fines de 1978, se advirtió la aparición de cuellos de botella sectoriales que indicaban claramente el agotamiento de las posibilidades de expansión de la oferta sin incurrir en costos crecientes. Las fuertes inversiones que se venían realizando presionaban cada vez más sobre la demanda, sin que las ampliaciones en la capacidad instalada pudieran mantener igual ritmo, debi

do al tiempo natural de maduración de los proyectos. A su vez, el importante incremento en el volumen del gasto público y privado significó cantidades también crecientes de circulante y liquidez.

Durante esos tres años, la evolución del sector financiero fue paralela a la de la economía real. Así, en el período inmediatamente posterior a la flotación del peso prosiguió la incertidumbre cambiaria y, por tanto, las salidas de capital continuaron y se aceleró el proceso de sustitución de pesos por dólares en la captación interna. A partir de mayo de 1977, el incremento en las tasas de interés internas, junto con la reducción en la tasa de crecimiento de los precios, elevó las tasas de interés reales a niveles positivos y se comenzó a revertir el proceso anterior. Otra influencia estabilizadora importante fue la introducción de las operaciones de depósito crédito por el Banco de México, S.A., en septiembre de ese año, en virtud de las cuales se redujo el riesgo cambiario percibido por los empresarios. Estas medidas promovieron la recuperación gradual del ahorro financiero en moneda nacional; la captación en términos reales comenzó a aumentar e hizo posible que se experimentara una expansión notable del crédito.

EVOLUCION DE LA ECONOMIA EN 1979. La economía del país se movió bajo una fuerte presión de la demanda agregada, la cual creció con rapidez en prácticamente todos sus componentes internos y externos. La oferta agregada respondió a este impulso - con una alta tasa de incremento en el producto y en el empleo, pero también con signos de creciente rigidez, lo cual se tradujo en - una elevación considerable en el ritmo de aumento de los precios.

El alza que la velocidad de la inflación mundial experi - mentó en el período, elevó el precio del petróleo y repercutió en - mayores ingresos por concepto de las exportaciones de dicho producto, así como en aumentos en los precios de las importaciones del país.

Los diversos componentes internos de la demanda agregada se elevaron en forma sustancial:

-- se registraron fuertes aumentos del gasto público corriente y de inversión, sobre todo en el sector petrolero,

-- se observó una expansión importante del gasto de inversión privado,

-- las empresas extranjeras volvieron a realizar gastos de inversión significativos,

-- se incrementó el gasto de consumo privado (adquisición de bienes de consumo duraderos y no duraderos).

Entre las causas de este aumento de la demanda, en particular de la generada por el gasto de inversión, destaca la expansión del sector petrolero. Las grandes obras de explotación, extracción y refinación representaron una parte sustancial de la inversión pública, y a través de su efecto multiplicador también estimularon en forma importante la inversión privada.

Entre otros factores que estimularon la inversión privada, destacan: la fuerte recuperación de las utilidades obtenidas durante el año por el sector empresarial, el aumento del crédito bancario y la necesidad de atender una demanda creciente con una planta industrial, cuya producción se encontraba cerca del nivel de utilización de capacidad plena. La acción conjunta de estos factores hizo posible alcanzar los altos niveles de inversión a que llegó este sector.

Estimaciones preliminares indican un crecimiento real - del Producto Interno Bruto de 8 por ciento en 1979, tasa superior a la alcanzada en los últimos once años. Este crecimiento se debe, - esencialmente, a la mayor aportación de las actividades del sector terciario mientras que la actividad industrial creció a una tasa -- prácticamente igual a la del año anterior.

La mayor participación de los servicios -en particular- del sector comercio - en la generación del producto, se explica - en parte, por factores de demanda, tales como el incremento en - el gasto corriente del gobierno y del consumo privado. También - se explica por el rápido crecimiento que tuvieron las importacio - nes de bienes y servicios.

La velocidad con que crecieron las compras al exterior fue reflejo del explosivo aumento en el gasto de inversión y de las deficiencias de la oferta interna que obligaron a importar mate -- rias primas y bienes intermedios.

Los signos de rigidez de la oferta interna fueron:

-- la relativa lentitud con que durante 1979 creció la -- oferta de bienes industriales, frente a la intensa elevación que registró la demanda agregada;

-- la baja en el ritmo de crecimiento de la productividad que sufrió la actividad industrial;

-- los altos niveles que mostraron algunos indicadores directos de uso de capacidad, con los que se cuenta para ciertas - ramas productoras de materias primas básicas, como la del cemento, fertilizantes, etc.

Todos estos signos sugieren que, durante 1979, numerosas ramas productoras de bienes estuvieron trabajando a capacidad plena.

En congruencia con lo anterior, las importaciones de - mercancías ascendieron un 48.5 por ciento, con lo cual llegaron a 12.1 miles de millones de dólares. Entre éstos destacan las importaciones de bienes de consumo, que crecieron en 58.8 por -- ciento y, sobre todo, las de bienes de capital, que aumentaron en

72 por ciento. El hecho mismo de que importaciones de tal volu -- men hayan sido posibles se debe, en gran parte, al aumento de las exportaciones petroleras, lo que subraya la importancia de este - sector.

Junto con el aumento en la inversión, el incremento en - el empleo fue uno de los acontecimientos más significativos de - 1979. Al aumento en el empleo de la industria manufacturera ha - de agregarse el que debe haber ocurrido en las actividades de construcción, comercio y servicios, actividades todas ellas intensivas en el uso de mano de obra y que durante 1979 elevaron con rapi -- dez su producto.

Sin embargo, el notable aumento del empleo en casi todos los sectores de la producción debe confrontarse con el probable incremento del desempleo en las áreas rurales, en particular las de temporal, debido al desfavorable año agrícola que fue 1979. Según estimaciones preliminares, el producto agrícola disminuyó aproximadamente 3 por ciento; esta baja se concentró en las áreas de temporal donde se sitúan las capas de población con menores - ingresos.

El alza en los precios constituyó el síntoma más preocupante del año ya que fue mayor que en 1978. El índice nacional de precios al consumidor se elevó en los últimos doce meses 20 por ciento frente a un incremento de 16.2 por ciento en 1978. Este aumento en el ritmo inflacionario fue la consecuencia del juego entre el rápido incremento de la demanda agregada y la reacción correspondiente de la oferta. Cabe subrayar, por otra parte, que 1979 fue un año de fuerte inflación mundial.

El considerable aumento del volumen de medios de pago estuvo asociado con un fuerte incremento en los volúmenes nominales de la captación y del crédito del sistema bancario en su conjunto, cuyos saldos aumentaron en 31.3 y 31.4 por ciento respectivamente, entre el primero y el último día del año. La captación y el crédito de la banca privada y mixta aumentaron a tasas aún superiores. Resalta el fuerte ascenso de la captación ahorros en moneda extranjera, que comenzó a acelerarse a partir del mes de mayo.

La balanza de pagos evolucionó registrando considerables incrementos de las exportaciones de bienes y servicios. Ello

tuvo como consecuencia un considerable aumento del déficit en la cuenta corriente, que en el año fue de 4 246.5 millones de dólares.

En la cuenta de capitales se registró un endeudamiento público neto por 3 334.7 millones de dólares, así como otras entradas también netas de capital -principalmente privado- por 1 220 millones y un incremento importante de la reserva de activos internacionales del Banco de México, S.A. Estas cifras destacan la importancia de los ingresos de capital del sector privado, que evidencian el vigoroso proceso de inversión que en el presente está realizando este sector.

En síntesis, durante 1979, al igual que en el año anterior, la economía creció con gran rapidez, aunque mostrando mayores tensiones inflacionarias. Tanto el crecimiento del producto como el de los precios, estuvieron asociados con los incrementos de la inversión y del empleo, y con el papel que desempeñó la expansión del sector petrolero.

2.2 EL PRODUCTO INTERNO BRUTO.

Producto Interno Bruto. Si se consolidan las cuentas de producción de todos los factores que trabajan dentro de un país, - el total obtenido dará la medida de la producción realizada en lo - que se denomina el territorio. Parte del valor agregado en esta - producción corresponde a suministradores extranjeros de servi - cios de factores de producción, más bien que a residentes habitua les del país. Estos residentes reciben, además del ingreso que les corresponde por la producción interna, ingresos por factores de - producción procedentes del exterior. Si el total del producto inter no se ajusta para tomar en cuenta estas corrientes externas de in gresos por factores, deduciendo la corriente de salidas y sumando la de entradas, se obtiene un total denominado Producto Nacional. Este total se refiere, no a la producción realizada dentro del territorio sino al total de la producción que en cualquier parte del mundo puede atribuirse a factores de producción utilizados por re sidentes habituales del territorio.

Producto Interno Bruto o Territorial. El Producto In-- terno Bruto a precios de mercado es igual al Producto Nacional -

Bruto menos el neto de las remuneraciones a factores del exterior (Rfx). PIB = PNB - Rfx

1. Rfx
2. Depreciaciones
3. Impuestos indirectos menos subsidios
4. Contribuciones al Seguro Social
5. Utilidades de las empresas estatales
6. Impuesto a las utilidades de las empresas
7. Utilidades no distribuidas
8. Impuestos directos personales
9. Sueldos y salarios
10. Ingresos a empresarios
11. Intereses netos
12. Dividendos pagados
13. Transferencias

Métodos para la obtención del Producto Interno Bruto.

A manera de ilustración se presenta cómo se integra la producción de bienes y servicios en México en el año de 1960.

A.- Integración del Producto por sectores de producción.

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ACTIVIDADES.

(Millones de pesos corrientes).

TOTAL	150 511
Sector Primario	23 970
Agricultura	14 790
Ganadería	7 966
Silvicultura	882
Pesca	332
Industrias	43 933
Minería	2 306
Minerales metálicos	1 537
Minerales no metálicos	769
Petróleo y carbón	5 128
Extracción y refinación	5 089
Petroquímica básica	39
Transformación	28 892
Alimentos y bebidas	10 620
Textiles, vestidos y cuero	5 434
Madera, papel e Industria editorial	2 347

Productos químicos y caucho	3 245
Productos minerales no metálicos	1 122
Metálicos básicos	1 796
Productos metálicos	1 019
Maquinaria	559
Aparatos eléctricos	896
Equipo de transporte	1 121
Otras	62
Construcción	3 105
Electricidad	1 502
Comercio	46 880
Transportes	4 222
Comunicaciones	774
Servicios bancarios	1 318
Gobierno	7 399
Otros	22 015

A.- PIB a precios de mercado, por tipo de actividad económica.

1 9 7 7

(Millones de pesos corrientes).

TOTAL	1 676 000
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	164 517
Explotación de minas y canteras	21 480
Extracción y refinación de petróleo y fabricación derivada del carbón y petroquímica básica.	64 553
Productos alimenticios, bebidas y tabaco	115 706
Fabricación de textiles, prendas de vestir y productos de cuero.	92 730
Productos de madera, fabricación de muebles, fabricación del papel, imprenta y editorial.	31 810
Fabricación de productos químicos, productos de caucho y material plástico.	35 136
Fabricación de productos de minerales no metálicos.	22 806
Industrias metálicas básicas	21 677

Fabricación y reparación de productos metálicos.	79 988
Construcción	99 106
Electricidad	24 173
Comercio	466 476
Transportes y comunicaciones	53 068
Servicios	399 178
Ajuste por servicios bancarios	16 404

Fuente: Informe Anual 1977, Banco de México, S. A.

B. - Integración del Producto mediante la medición de - los ingresos.

PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE MERCADO.

(Millones de pesos corrientes).

TOTAL		150 511
1)	Remuneración de los asalariados	46 918
2)	Superávit de operación	89 857
3)	Asignaciones por consumo de capital (depreciación)	7 402
4)	Impuestos indirectos	7 173
5)	Menos subsidios	839

C. - Integración del Producto a través del capítulo del Gasto.

PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE MERCADO.

(Millones de pesos corrientes).

TOTAL		150 511
1)	Gastos de consumo final del Gobierno Federal.	9 497
2)	Gastos de consumo final privado	113 888
3)	Variación de las existencias	4 702
4)	Formación bruta de capital fijo	25 507
5)	Exportación de bienes y servicios	15 844
6)	Menos importación de bienes y servicios	18 927

- Centro de Economía aplicada. - Algunos aspectos del proceso de la Producción en México. - Escuela Nacional de Economía. UNAM. - Abril de 1973. - pp. 12-19.

Si se toman en consideración los sistemas de precios - de dos períodos determinados, la medición de la producción de -

bienes y servicios estará dada a precios corrientes, es decir, calculada con su nivel de precios respectivo. Si lo que se desea es medir el crecimiento de la producción en relación con un período-base (eliminadas las variaciones de los precios) se calculará esta producción a precios constantes, es decir, se obtendrá su valor con los precios del período base. Las series de producto, así obtenidas permitirán analizar las variaciones de la producción en términos reales.

2.3. IMPORTANCIA DE LA INVERSION PRIVADA EN EL PROCESO DE DESARROLLO Y SU PARTICIPACION EN EL FINANCIAMIENTO.

El desempeño de nuestra economía está íntimamente ligado al comportamiento de la inversión privada, es determinante del curso de la misma, ya que más de tres cuartas partes de la producción nacional es realizada por los particulares.

En un sistema como el mexicano, claramente orientado hacia el mercado, dicha inversión depende, en primer lugar, de la vigencia y permanencia de una política económica sana y de la congruencia de sus ejecutores. En segundo término, de las expectativas de utilidades, ya que constituyen la fuente principal que alimenta la inversión, así como de la disponibilidad de financiamiento.

La economía mexicana no puede marchar solamente gracias a la actividad del sector público, ni sólo a merced a la del privado. Ambas son indispensables. Pero mientras la primera puede moverse en virtud de pocas decisiones, el impulso o es

tancamiento de la segunda son producto de cientos de miles de voluntades. Además, el universo empresarial está constituido por unidades muy heterogéneas, por su tamaño, orígen, lugar y calidad administrativa. De este universo procede la mayoría de los bienes y servicios que consume la población del país, desde un clavo o una pieza de pan hasta un automóvil o un generador.

Así lo muestra el siguiente cuadro.

RAMA	NUMERO DE EMPRESAS
Autopartes	8
Bienes de consumo	8
Cementos	2
Comerciales	4
Material de construcción	4
Eléctrica	4
Minerometalúrgica	8
Papel y celulosa	5
Química - petroquímica	6
Servicios	5
TOTAL	54

Fuente: Examen de la situación económica de México. - Banco Nacional de México. - Vol. LIV. - No. 628. - Marzo 1978. - pp. 77.

En una economía mixta, como es el caso de México, los sectores público y privado están estrechamente relacionados y aunque aparentemente los criterios que los mueven a actuar son irreconciliables para trabajar en comunión, puesto que por propia conveniencia el sector privado tiene necesidad de obtener del sector público una mayor cooperación y viceversa, si ambos están empeñados en mantener una tasa de crecimiento satisfactoria.

Ahora bien, al sector privado lo definiremos como el conjunto de empresas e instituciones que no forman parte del sector público. El sector Público comprende las dependencias de los gobiernos federal, estatal y municipales, las empresas descentralizadas y los organismos de participación estatal.

La diferencia básica entre el sector público y el privado, consiste en que el primero opera bajo el criterio de beneficio social, esto es, pretende que sus actividades favorezcan a la mayoría de los sectores involucrados en el desarrollo económico nacional, atendiendo actividades que la iniciativa privada por tener un costo demasiado elevado, una lucratividad muy baja o porque es el Estado quien las debe realizar (asistencia médica, seguri -

dad social, beneficiencia pública, obras de infraestructura, etc.), no las realiza.

El sector privado opera fundamentalmente bajo el criterio de lucratividad en la inversión de sus empresas, o dicho de otra manera, de la rentabilidad sobre el capital invertido.

El sector privado con el propósito de operar en forma más eficiente en cuanto a la defensa de sus intereses y a la organización de los mismos, ha creado una serie de organismos que lo auxilian en todas las ramas de la actividad económica: agrícolas, ganaderas, industriales, de servicios, bancarias y comerciales. Un ejemplo de esto lo constituyen las Cámaras de Comercio, de Industria; Asociación Nacional de Banqueros; Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros; Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, etc.

El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado es un organismo dedicado al estudio del desarrollo económico de México. Algunas de sus funciones más importantes son: estable-

cer criterios fundamentales del sector privado; estudio y defini-- ción de las metas de la economía mexicana, tanto en lo general como en la parte que le corresponde al sector privado; determinar - las actividades y campos de acción del sector privado dentro del - proceso de desarrollo, etc.

La conjugación del Estado y del sector privado en el logro de objetivos económicos, la sugiere la misma práctica. Habiendo campos naturales de acción, lo indicado es que cada uno se concentre en actividades para las cuales esté mejor capacitado, o en - condiciones de realizar con mayor eficacia. A grosso modo, la iniciativa privada se encuentra en su elemento en el terreno de la producción, comercio e industria en general; y el Estado, en el campo del gasto, o sea en la consolidación de la infraestructura económica, y en la realización de servicios y de obras consideradas de interés público y social.

Los criterios en que podría pensarse para delimitar las áreas de actividad de los sectores público y privado, sólo pueden - tener, en la práctica, aplicación parcial o transitoria. Sin embargo, conviene mencionarlos en virtud de que pueden servir de guía

para decidir sobre la conveniencia e inconveniencia de la participa ción del sector público en ciertas actividades concretas.

1.- La lucratividad. Suele afirmarse que en el sistema capitalista la actividad productiva de las entidades privadas tiene como aliciente fundamental el lucro, mientras que la actividad del sector público persigue sólo objetivos de beneficio social. Como esta afirmación es cierta en términos generales, algunos han querido deducir de ella que la mejor manera de armonizar los intereses de ambos sectores sería dejar en manos de la iniciativa privada toda actividad que demostrara ser lucrativa y remitir al sector público aquellas que no siéndolo, fuera necesario realizar para atender demandas de carácter social.

Esta proposición, sin embargo, no resuelve el problema de determinar en forma general qué actividades debieran asignarse a cada sector, pues la lucratividad no es una característica propia de sólo ciertas actividades; en realidad, toda necesidad social podría dar lugar a una actividad lucrativa si el Estado se abstuviera de atenderla. Por ejemplo, siempre hay compañías constructoras privadas dispuestas a ejecutar las obras públicas

indispensables que el Estado no quiere o no puede construir.

2.- Necesidades individuales y colectivas. La dificultad para aplicar este criterio estriba en que las necesidades individuales y colectivas no pueden separarse de manera clara y tajante en todas las circunstancias. Hay necesidades evidentemente colectivas como la conservación del orden público, la defensa contra inversiones extranjeras, etc.; hay otras normalmente individuales como las de alimentarse, vestirse, divertirse, etc.; pero muchas necesidades son al mismo tiempo individuales y colectivas, como las de aprovechar los recursos naturales, educarse y establecer relaciones sociales; y también hay circunstancias en que las individuales se conviertan en colectivas, por lo menos temporalmente, por ejemplo, en aquellas catástrofes generales durante las cuales hasta las más urgentes necesidades personales deben ser atendidas en forma colectiva.

3.- Infraestructura y estructura económica y social. Existe también la opinión de que por su naturaleza pública el Estado no debe competir con los particulares ni favorecer solamente a ciertos grupos sociales, sino que su obligación es proporcionar

elementos básicos para el desenvolvimiento libre y normal de las actividades económicas y sociales de toda la comunidad.

Conforme a esta opinión, la actividad del Estado debería limitarse a la creación, expansión y mantenimiento de la infraestructura económica y de ciertos servicios sociales de interés nacional. El resto de las actividades -estructurales y superestructurales- quedaría a cargo de empresas y organismos privados.[1]

Fuentes de financiamiento del sector privado. El sector privado puede recurrir a financiarse por su propio sector, para ello existen los llamados intermediarios financieros, y éstos pueden ser: monetarios y no monetarios. Para los primeros existe la banca comercial; para los segundos la banca de inversión.

Aun cuando la banca comercial es el sector más importante de la banca privada, su participación en el manejo de los activos totales del sistema bancario ha ido decreciendo en la mis--

---

1.- Bretón Rivas, Cirenia.- La Política Financiera del Sector Privado Mexicano (esbozo general).- Tesis 1973.- Lic.en Economía.- UNAM.- pp. 28-31.

ma proporción que ha ido creciendo la banca de inversión privada, debido al desarrollo ocurrido con las financieras, no sólo por los recursos que maneja sino por las funciones que le ha asignado la legislación bancaria vigente.

La banca comercial o de descuento participa en el mercado de capitales como inversionista institucional, a través de la inversión de sus recursos. Asimismo, clasificada dentro del mercado de dinero, sin embargo, puede realizar operaciones a mediano y a largo plazo. Esto es así dado que maneja una cantidad considerable de recursos considerados más o menos y de que recurre en gran medida al redescuento de estas operaciones con los diversos fondos creados por el Gobierno Federal, además de que, es bien sabido que las instituciones financieras y los bancos hipotecarios (que participan en el mercado de capitales) recompran a la vista y a la par los valores emitidos por ellos mismos, aun cuando sus créditos sean otorgados a largo plazo. O sea que, en la práctica mexicana, los mercados de dinero y los de capitales se han venido entrelazando, distinguiéndose teóricamente por el plazo de operación: corto, mediano y largo.[2]

2.- Bretón Rivas, Cirenia.- op. cit.- pp. 86-88.

La banca comercial o de depósito se encuentra en general especializada en la recepción de depósitos, transacciones en dinero y concesión de créditos a corto plazo, cuyos fondos se dedican principalmente para gastos corrientes de las empresas (compra de materias primas; para cubrir costos de producción, colocación o entrega; o para proporcionar fondos durante el lapso que transcurre la entrega de mercancías y la recepción de su pago).

Banco de depósito. Son las instituciones características del mercado de dinero o de corto plazo. Dichas instituciones efectúan la mayor parte de las operaciones de financiamiento a ese plazo, seguidas por las financieras que también tienen un volumen de operaciones considerables en el corto plazo.

El mercado de valores proporciona el mecanismo para transferir o distribuir capitales de una masa indeterminada de ahorradores que por sí solos no serían capaces de asumir los riesgos inherentes de la inversión hacia las empresas que demandan tales capitales. Su función esencial consiste en facilitar una mayor inversión, proporcionando liquidez a las inversiones que

permita al tenedor de un título valor la posibilidad de negociarlo - con un margen relativamente pequeño de pérdida e incluso de ga - nancia.

El mercado de valores constituye un mecanismo de in-- versión que al permitir la emisión, colocación y distribución de '- nuevos títulos, facilita la flotación de subsecuentes inversiones, - al mismo tiempo que hace posible la realización de transacciones con títulos valores ya existentes. Este mercado constituye sólo un lugar de último recurso puesto que los prestatarios sólo acuden a él cuando requieren recursos financieros en cantidades que están más allá de su capacidad para proveerlos, o cuando necesitan di - chos recursos en una forma casi permanente o renovable. Por es ta razón se afirma con frecuencia que los principales demandan - tes de recursos en este mercado son la industria y el gobierno.[3]

La banca de inversión está constituida en la mayor par te de los países por tres sectores fundamentales que son: las ins

---

3.- Bretón Rivas, Cirenia.- op. cit.- pp. 81-83.

tituciones de inversión, los inversionistas institucionales no bancarios y las bolsas de valores (que son instituciones auxiliares de crédito). A estas instituciones les corresponde llevar a cabo operaciones de crédito a más largo plazo en el mercado de capitales y especialmente el financiamiento de inversiones en bienes de capital, recogiendo ahorros mediante la emisión de bonos u otros títulos de naturaleza análoga.

Las instituciones de inversión son las financieras, los bancos de ahorro y préstamo para la vivienda familiar, las fiduciarias, las capitalizadoras y las hipotecarias.

Los inversionistas institucionales. Se conoce con esta denominación a aquellas entidades económicas que aunque no tienen como finalidad, en la mayor parte de los casos, la intermediación, por la propia índole de sus operaciones logran acumular una considerable cantidad de recursos financieros a los que buscan colocación con objetivos de seguridad en primer término y de redituabilidad en segundo. En ocasiones se da también la situación de que, es tal el volumen de los recursos acumulados por estas empresas, que llegan a tener bajo su control a muchas socie-

dades cuyos valores son capaces de absorber.

Dentro de este grupo operan las instituciones de seguros que técnicamente, obtienen su renglón de utilidades de la inversión de sus reservas técnicas, de capital y otros pasivos, que a su vez invierten en bienes raíces y valores hipotecarios de preferencia, - aunque también en otras clases de valores cuya adquisición es re - gulada frecuentemente por el Estado. Las instituciones de fianzas, los fondos de seguridad social, la banca comercial en lo referente a su cartera de valores también forman parte de este grupo.

Dentro de las instituciones de crédito privadas, las fi -- nancieras ocupan el primer lugar en la banca de inversión. Esto - se explica no sólo por los recursos que manejan sino por la am -- plia gama de funciones que les han sido asignadas por la legisla - ción bancaria, ello es válido también si comparamos sus recur - sos con los de la banca de depósito o comercial.

Existe además dentro de la intermediación financiera - un tipo de instituciones llamadas sociedades de inversión y están facultadas para operar exclusivamente con valores, concurren al

mercado de capitales a través de la venta de acciones y dependen de la Comisión Nacional de Valores.

Los fondos de inversión de estas sociedades son medios efectivos de canalización de ahorros pequeños, medianos y grandes. Estas instituciones están dedicadas a operar con valores y a ofrecer sus acciones al público. Las sociedades de inversión emiten acciones representativas de gran cantidad y variedad de papeles que se comercian en el mercado bursátil. Mantienen una cartera ampliamente diversificada y balanceada para alcanzar el máximo beneficio y reducir el riesgo.

La mayor parte de la cartera la representan valores de renta variable, asegurándose así la pérdida de poder adquisitivo del dinero y ayudando a impulsar al sector de ingreso variable, importante factor del desarrollo industrial.

Las acciones pueden ser: comerciales, hoteleras, industriales, de instituciones de crédito y de servicios públicos.

Una alta proporción de recursos es canalizada al sector

industrial, destacan: siderurgia, papel, química, materiales de construcción, tabaco, etc.

Los fondos de inversión ofrecen una doble ganancia: los dividendos que pagan y el crecimiento del valor de las acciones, favorecido por el ascenso del valor de las inversiones que mantienen en cartera.

Ahora veremos las funciones de las Sociedades financieras:

-- Promover la organización o transformación de toda clase de empresas o sociedades mercantiles.

-- Suscribir o conservar acciones y partes de interés en empresas, sociedades o asociaciones mercantiles.

-- Otorgar préstamos y créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero.

-- Otorgar créditos a la industria, a la agricultura o a la ganadería, con garantía hipotecaria o fiduciaria.

-- Con base en créditos concedidos, expedir cartas de

crédito para compra de maquinaria, equipo y materia prima.

-- Suscribir y contratar empréstitos públicos y otorgar créditos para construcción de obras o mejoras de servicio público.

-- Emitir bonos financieros con garantía específica y -- certificados financieros.[4]

Uniones de crédito. - Funciones. - Las uniones de crédito pueden ser: agrícolas, ganaderas, industriales, comerciales o mixtas, cuando se organicen para operar, conjuntamente, por lo - menos en los dos de los tres primeros rubros citados. Las unio - nes de crédito tendrán por objeto: facilitar el uso del crédito a - sus socios; tomar a su cargo o contratar la construcción o admi - nistración de obras de propiedad de sus asociados para uso de los mismos, cuando esas obras sean necesarias para el objeto directo de sus empresas, negociaciones o industrias; promover la or - ganización y administrar empresas de industrialización o de transformación y venta de los productos obtenidos por sus socios; pro-

---

4. - Bretón Rivas, Cirenia. - op. cit. pp. 70.

mover la organización y administración de empresas que suministren servicios de habilitación, urbanización, alumbrado, fuerza motriz u otros servicios públicos; encargarse, por cuenta y orden de sus socios, de la compraventa o alquiler de abonos, ganados, estacas, aperos útiles, maquinaria, materiales y demás implementos y mercancías necesarios para la explotación agrícola, ganadera, industrial o comercial de los mismos socios.[5]

Financiamiento interno y externo de las empresas. La primera fuente de financiamiento para las empresas industriales la constituyen las disponibilidades o recursos propios. Estos recursos son sus utilidades no distribuidas y la reserva de depreciación y amortización que se aportaron de los ingresos de operación, por lo que son llamadas también los recursos internos de las empresas.

Para el conjunto de empresas industriales, los recursos propios generados proporcionan el grueso de los fondos utilizados para realizar la expansión de planta y equipo, formar inventarios e incrementar el capital de trabajo. El resto de los fondos tiene que provenir de las aportaciones frescas de los accionistas

---

5.- Bretón Rivas, Cirenia.- op. cit.- pp. 75-75.

y de aumentos de pasivos. Para las empresas de nueva creación, - obviamente sólo se puede contar con los dos últimos mencionados.

Las fuentes externas son: crédito y otros endeudamientos a corto y largo plazo y aportaciones de capital de acciones. Estas aportaciones de capital y deuda, provienen en casos particulares de otras empresas y personas, proveedores, acreedores, accionistas e industriales. Pero la mayor parte proviene de instituciones financieras y de inversionistas fuera de la industria.

Nuestros deficientes sistemas de canalización del ahorro nacional hacia el mercado de capitales, han motivado que las empresas tengan que acudir excesivamente al mercado de dinero, sobre todo al crédito bancario para financiamiento de las inversiones. La dificultad estriba en que las inversiones exigidas por la magnitud de las instalaciones y las características tecnológicas, requieren de financiamiento a plazo mucho mayor y a costo más barato de las que se pueden conseguir muchas veces en las instituciones del mercado de dinero.

Los créditos de fomento han apoyado la inversión del -

sector público principalmente y la industria privada ha recibido inversiones extranjeras directas, y, en menor volumen créditos bancarios y de proveedores para la importación de maquinaria y equipo.

2.4. COMPARACION DE LAS POLITICAS DE INVERSION DE LOS SEXENIOS: 1964-1970, 1970-1976 y 1976-1979.

El enfoque global de las políticas de inversión, exige el análisis de los períodos sexenales comprendidos de 1964 a la fecha, y que comprende el de 1964-1970, 1970-1976 y el bienio 1976-1979. Trataremos de exponer lo más claramente posible las políticas que en materia de inversión se llevaron a cabo, e ilustrarlos con algunos cuadros estadísticos.

1964 - 1970.

El sustento de la política de desarrollo, instrumentada por el estado en este período, lo constituyeron los mecanismos institucionales previamente creados, orientándolos con vistas a consolidar a la industria, vía insumos baratos, infraestructura requerida y apoyo a la sustitución de importaciones. Se estimuló la producción en distritos de riego, que adquirieron particular importancia en este período.

De acuerdo con el entonces Secretario de Hacienda y

Crédito Público, licenciado Antonio Ortiz Mena, para salir del círculo vicioso (inflación-post-devaluación-inflación), era necesario "acelerar selectivamente el gasto" y a la vez, diseñar políticas apropiadas para encausar los efectos estabilizadores del crecimiento. Esta política descrita por sus autores como de "desarrollo estabilizador", pretendía, por una parte, aprovechar las propensiones al ahorro de las empresas y de los particulares con el fin de elevar al máximo la inversión, a la vez de aprovechar también, en mayor medida, la capacidad de endeudamiento externo del Gobierno.

Para ello, desde el inicio de la década de 1960-1970, el 50% del financiamiento de la inversión fija del Gobierno Federal se orientó a obtenerla del endeudamiento interno y externo. En estas condiciones, al crecer el endeudamiento, aumentaba correlativamente el servicio de la deuda externa (pago de capital e intereses) lo que reducía el monto de los fondos disponibles para inversión. Esta situación se tornó crítica a fines de la década, dado que los pagos por el servicio de la deuda externa absorbieron parte importante de las divisas en cuenta corriente, lo que colocó al país en los llamados "límites de seguridad".

Al recurrir en proporciones crecientes a los préstamos externos para financiar los programas de inversión del sector público, se llegó al punto de que la amortización y el pago de intereses a los créditos extranjeros del gobierno mexicano y sus dependencias absorbió cerca del 30 por ciento de las entradas anuales obtenidas de las exportaciones nacionales. &1

Es oportuno señalar algunas cuestiones acerca de las medidas de estabilización; toda vez que el no devaluar la moneda permitía una mayor confianza a los inversionistas privados y se evitaba, a su vez, provocar el alza de los precios o inflación, además de permitir la libre convertibilidad del peso, que redundó en mayor confianza en la iniciativa privada, alentando su inversión, sin fuga de capitales; en lo que a los créditos a largo plazo se refiere, se pretendía "aprovechar" la capacidad de endeudamiento externo para financiar tanto el déficit de la balanza en cuenta corriente, el cual ya venía incrementándose tiempo atrás, como el gasto público que debía incrementarse para coadyuvar a propiciar condiciones a la inversión privada.

&1.- Hansen D., Roger.- La política del desarrollo mexicano.- Siglo XXI editores.- Sexta edición 1975.- pp.275-279.

El capital extranjero se consideró un factor definitivo - como complemento de la inversión productiva; otorgándosele facilidades gubernamentales para realizar sus objetivos. Lejos de sujetársele con límites y actividades específicas de acción, se le dejó en libertad de colocarse en magnitud y actividad que más le convino, lo que a la larga alentó al control de los sectores llamados - "más dinámicos de la economía".&2

El Estado en forma directa, con su sistema bancario e indirectamente con las políticas monetarias, apoyó el gasto de inversión; lográndose la reasignación de fondos prestables; así como también, la asignación de factores productivos. De este modo se facilitó a la industria el acceso al crédito institucional interno y externo. Por otra parte, durante este período estabilizador, el Estado, al imponer barreras a la liberación del crédito, propició el aceleramiento del proceso de concentración industrial.

El Presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz, en

&2.- Jiménez López, Claudio.- La política económica en la industrialización de México (1960-1970).- Tesis 1979.- Lic. en Economía.- UNAM.- pp. 54.

su primer informe de gobierno dijo: "A fin de dar término, durante 1964, al programa de obras del sexenio anterior, el gasto público alcanzó un nivel que hizo necesario acudir al financiamiento público y privado, a corto plazo, en proporción un tanto mayor a la normal. Si se hubiera continuado elevando el egreso del Gobierno, al ritmo de 1964, se habría creado una situación inflacionaria, en perjuicio de la mayoría de la población; por ello se hizo necesario regular el gasto público en forma tal que, permitiendo el progreso del país, no provocara una alza de precios incontrolable. Se mantuvo un nivel de gasto público ligeramente superior al de 1964, incluyendo importantes erogaciones para el pago de pasivos. Se logró así una solvencia creciente, indispensable para los próximos años."

"Nuestra meta, apoyada en principios de justicia social, es que la tasa de crecimiento no sea, en promedio, menor al 6 por ciento al año. Contribuye a alcanzarlo el programa de inversiones de 1965, en plena ejecución; el de 1966 está elaborándose. Al término de 1965, dispondremos de un plan previo para el desarrollo social y económico, que comprende los años desde 1966 a 1970. Dicho programa abarca a los sectores público, privado y -

social, porque ellos forman la economía de México. Será un plan que no sólo deje intactas la libertad y la iniciativa de los particulares, sino que las fortalecerá con una información oportuna para satisfacer las necesidades inaplazables que requiere el progreso del país".

"El Estado continuará haciendo las inversiones que le han sido reservadas, sustituyendo a la iniciativa privada en los casos que ella no quiera o no pueda participar. La inversión pública federal autorizada para 1965, asciende hasta agosto último, a $ 16 000 000 000.00 en números redondos, destinados a obras que elevarán las condiciones de vida de la nación; 10 por ciento son inversiones en el Distrito Federal y 90 por ciento en las demás entidades federativas".

La política de inversiones en ese sexenio, se enseñó con amplitud en el informe de referencia, concretando el Presidente de la República sus características en los siguientes términos:

"Especial empeño tenemos en la planeación del desarro

llo económico y social del país y en la programación del sector público. La Comisión Intersecretarial encargada de elaborar el proyecto de lineamientos para el desarrollo económico-social 1966 - 1970 señaló las siguientes directivas y objetivos nacionales:

1.- Alcanzar un crecimiento económico por lo menos de 6 por ciento en promedio anual.

2.- Otorgar prioridad al sector agropecuario, para acelerar su desarrollo y fortalecer el mercado interno.

3.- Impulsar la industrialización y mejorar la eficiencia productiva de la industria.

4.- Atenuar y corregir desequilibrios en el desarrollo, tanto regionales como entre distintas ramas de la actividad.

5.- Distribuir con mayor equidad el ingreso nacional.

6.- Mejorar la educación, la vivienda, las condiciones sanitarias y asistenciales, la seguridad y, en general, el bienestar social.

7.- Fomentar el ahorro interno.

8.- Mantener la estabilidad del tipo de cambio y combatir presiones inflacionarias". &3

El mismo Presidente de la República, avaló en su intervención los propósitos que se perseguían con esa política de inversiones, que aspiraba a la estabilidad monetario y de equilibrio en el contexto del desarrollo nacional.

"Confiamos en que el desarrollo económico con estabilidad monetaria seguirá creando las condiciones requeridas para que la economía genere mayores volumenes de ahorros internos, que permitirán financiar, con recursos nacionales, alrededor del 90 por ciento de la inversión pública y privada".

El grueso de la inversión pública federal se canalizó hacia la provincia con el propósito de contribuir al desarrollo equilibrado de la Nación. La inversión estatal se encauzó preferentemente al cumplimiento de esta tarea ineludible: impulsar y

---

&3.- Segundo Informe Presidencial.- 1966.

estructurar la industria básica para dotar de firmes cimientos a toda la industria. La preferencia por la industria básica se aconsejó por la necesidad de sustituir importaciones de bienes de capital, de materias primas o intermedias.

De esta forma, a las inversiones públicas les correspondió materializar, y a través de programas que ascendieron en conjunto a $ 141 000 millones de pesos (a precios corrientes), gran parte de las metas contenidas en el Programa de Desarrollo Económico y Social 1966-1970.

En dicho programa se plasmó la política y la estructura de las inversiones públicas. Para llevarlas a cabo se creó el sistema de inversión-financiamiento, coordinando para el caso las funciones de la Secretaría de la Presidencia, en materia de inversiones públicas, con las de la Secretaría de Hacienda en materia de crédito y presupuesto.

En los programas de inversión-financiamiento se determinaron tanto el monto de la inversión que sería deseable para el

año correspondiente, como la estructura financiera recomendable, según la disponibilidad previsible de recursos fiscales, recursos propios de los organismos y empresas del sector público, así como de créditos internos y externos.

Una de las principales directrices del sistema de inversión-financiamiento consistió en establecer programas anuales integrales para cada entidad del sector público, ajustados a las políticas y metas del Programa 1966-1970.

A través de las inversiones públicas se procuró encausar el desarrollo de la economía nacional conforme a los criterios de prioridad que se reseñan a continuación:

1.- Prioridad al sector agropecuario. Se destinaron al campo $ 16 000 millones de pesos del total programado para 1965-1970 ($141 000 millones de pesos). Esa cantidad permitió realizar importantes obras de riego, tareas de conservación del suelo y agua; impulsar e integrar la educación, investigación y extensión agrícola, y llevar a cabo otros trabajos para superar los niveles

de productividad y los sistemas tradicionales en la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

El énfasis otorgado a los programas agropecuarios, se refleja al constatar que las inversiones realizadas se elevaron de $ 1 100 millones de pesos en 1965 a casi $ 4 000 millones de pesos en 1970. Para fines de fomento ganadero se aplicaron 3.7 millones en 1965 frente a 52.4 millones en 1970; en materia forestal, se pasó a $20 millones; y en pesca, de 10.3 a cerca de $300 millones, durante esos mismos años.

Como fruto de los sistemas de coordinación establecidos, se constituyó un grupo de trabajo para examinar y resolver los problemas vinculados a la ejecución y operación de las inversiones agropecuarias. En ese grupo participaron las Secretarías de Agricultura, Recursos Hidráulicos, Hacienda y Presidencia, el Departamento de Asuntos Agrarios, la Compañía Nacional de Subsistencias Populares y el Banco Nacional Agropecuario.

Los objetivos perseguidos por este grupo de trabajo se pueden concretar en: a) establecer la infraestructura necesaria -

para impulsar las actividades agropecuarias a un ritmo superior al incremento de la población, propiciando el apoyo al desarrollo general del país; b) garantizar a la población rural condiciones básicas que le permitieran elevar sustancialmente el género de vida, y c) favorecer el adecuado funcionamiento de las obras y sistemas construidos por el sector público.

2.- Impulso a la industrialización. En lo que a este sector se refiere, casi el 40 por ciento de la inversión pública total del sexenio se destinó a acelerar el proceso de industrialización y mejorar la eficiencia productiva de las ramas en que participa el sector público.

El ejercicio de esas ramas permitió elevar las reservas de hidrocarburos; integrar la producción de aceite y gas, con mejoras en los procesos de refinación; hacer más eficiente la distribución de combustibles y lubricantes en todo el país; ampliar la producción de derivados del petróleo, que sirven de materias básicas a múltiples industrias y sustituir cuantiosas importaciones.

Con los planes de electrificación, se incremento la capa

cidad de generación de energía, se integraron sistemas para la unificación del ciclaje. Asimismo, las inversiones públicas propiciaron el desenvolvimiento de las empresas de participación estatal dedicadas a la fabricación de acero, fertilizantes y otros bienes esenciales, lo que afirma las bases para un mayor crecimiento.

3.- Atenuar y corregir desequilibrios en el desarrollo regional y sectorial. Este objetivo fue motivo de especial atención en los programas anuales de inversión-financiamiento. Cabe destacar, la ampliación del sistema nacional de carreteras, crecimiento de las rutas troncales, el avance en caminos alimentadores o secundarios y el mejoramiento de los sistemas de transporte y comunicación.

Entre las tareas emprendidas para atenuar los desniveles entre las regiones y distintas actividades productivas, destaca el Programa de Inversión Pública en el Medio Rural, que se puso en marcha en 1968 por instrucciones del Presidente de la República. Considera, porque aun está vigente, este programa a los pueblos como unidades económicas, políticas y sociales que requieren obras de infraestructura y beneficio colectivo. Para ello en--

globa, partiendo de esa unidad, sistemas de agua potable, sanea-- miento y salud pública, escuelas, obras de electrificación y borde ría, programas frutícolas, silos y graneros, así como caminos de acceso.

La realización de los diversos trabajos, requirió tanto la colaboración en dinero, como en especie o en trabajo de los pue blos, lo que ha vinculado las obras a la vida misma de las comuni- dades favoreciendo la adecuada operación y conservación de los - sistemas que les benefician.

4.- Elevar el bienestar social. Casi una cuarta parte - de lo erogado, más de $32 000 millones de pesos en el sexenio se invirtieron en obras de bienestar de la población. Con su ejerci-- cio, se dispuso de medios materiales para ampliar y mejor el ni- vel educativo, agua potable, prestar más eficientes servicios mé- dicos y hospitalarios y otros elementos que contribuyeron a ele -- var los índices de bienestar en los grandes y pequeños centros de población.

5.- Nuevos programas. La inversión pública es por -

naturaleza dinámica y adopta constantemente cambios que respon - den a orientaciones de política. Ello le permite atender nuevos - campos dentro de la esfera de acción del sector público y hacer - socialmente más productivo el capital que aplica. En el caso, del- turismo, se formó el grupo de infraestructura turística y sus ta-- reas se orientaron a la formulación de programas integrales en re giones seleccionadas del país, con el fin de acrecentar la corrien- te de visitantes extranjeros y los ingresos por la venta de servi -- cios, como medio para fortalecer la balanza de pagos, generar -- empleos productivos y alentar el desarrollo de regiones que esta - ban en posibilidad de explotar atractivos naturales para su proce - so de desenvolvimiento.

Industrial. Durante 1965-1970, las inversiones ascen - dieron a $51 610 millones de pesos, suma que representa el 39.9 por ciento de la inversión pública total. Entre los principales lo - gros obtenidos, destacan los siguientes:

1.- Aumento en el suministro de energéticos y una ex - plotación más racional de los recursos.

2.- Mayor integración de la industria básica, especial-

mente petroquímica y siderurgia.

3.- Determinación de importantes reservas de recursos naturales no renovables o instalación de plantas para su aprovechamiento.

4.- Mayor apoyo a las actividades agropecuarias, a través del adecuado suministro de fertilizantes.

5.- Avances en la investigación científica aplicada, que permitió reducir la importación de tecnología aplicada.

El renglón de mayor importancia lo constituyeron los energéticos, que absorbieron el 82 por ciento de las inversiones destinadas al sector industrial permitiendo satisfacer en mayor medida su creciente demanda. La operación de nuevas plantas térmicas incrementó de 11 a 26 millones de barriles los requerimientos de hidrocarburos para la generación de energía eléctrica, durante el período 1965-1970.

Petróleo y gas. La industria petrolera, prosiguió su desarrollo mediante la inversión de $25 475 millones de pesos destinados principalmente a la perforación de pozos, instalaciones en

campos, integración de las refinerías existentes y mejoras en el transporte del petróleo y sus derivados. El 41.6 por ciento de la inversión realizada -$10 587 millones de pesos- se aplicó a la perforación de 755 pozos de exploración y 1 740 de desarrollo, descubriéndose 90 nuevos campos productores y 113 extensiones.

Inversiones por $2 382 millones de pesos se destinaron a mejorar y ampliar las instalaciones de recolección, separación, almacenamiento y transporte de crudo y gas. Incluyó esa suma, $635 millones de pesos para la instalación de compresoras, ampliando el aprovechamiento del gas natural, y $1 006 millones aplicados a la construcción de 3 197 kilómetros de líneas de recolección y de bombeo neumático.

Para aumentar la capacidad de transporte y reducir costos de operación, se invirtieron $3 582 millones de pesos. De ellos, $ 1 924 millones correspondieron a la construcción de ductos, $897 millones a la instalación de plantas de almacenamiento y $761 millones a la renovación de la flota pesquera. Durante el período se construyeron 1 731 kilómetros de oleoductos, 2 186 kilómetros de gasoductos, 295 kilómetros de líneas de productos,

22 nuevas plantas de almacenamientos y 50 se ampliaron.

Para renovar la flota petrolera se adquirieron 20 buques tanque. En las obras de carácter social, se invirtieron $272 millones de pesos en hospitales e instalaciones médico-asistenciales. Fue creado el Instituto Mexicano del Petróleo, que mediante programas de investigación científica aplicada, la elaboración de proyectos y la capacitación de personal, redujo la importación de tecnología extranjera y proporcionó bases para un desarrollo más sólido.

Petroquímica. Entre las inversiones públicas aplicadas a las industrias básicas destaca la petroquímica, que constituye un factor esencial para el desenvolvimiento de un considerable número de industrias de transformación. Se terminaron 26 plantas con una inversión de $2 628 millones de pesos, integrándose los sistemas de transporte y almacenamiento de amoniaco, etileno y butadieno, que representan una inversión adicional de $451 millones de pesos. Figuran entre las obras realizadas, las plantas destinadas a la fabricación de polietileno, cloruro de vinilo y acrilonitrilo, productos utilizados en la elaboración de plásticos y resinas sintéticas, que representan inversiones por $730 millones de pesos, monto que se eleva en $407 millones al considerar las plantas de

productos básicos, como etileno y propileno. Se instalaron dos -- plantas de amoniaco con valor de $557 millones de pesos.

En la construcción de plantas para la elaboración de hule sintético y sus materias primas, se invirtieron $373 millones, y en diversas obras de ampliación para acrecentar la capacidad instalada de aromáticos, $83 millones de pesos.

Electricidad. Inversiones por más de $16 000 millones de pesos permitieron avances significativos en el suministro de - energía eléctrica. Cabe destacar, la integración de la industria - eléctrica, aumentos en la capacidad instalada, la interconexión de sistemas eléctricos y el desarrollo de la electrificación rural. La construcción de 10 882 kilómetros de líneas de alta tensión y 41 481 kilómetros de líneas de subtransmisión; así como la instala-- ción de subestaciones, con capacidad de 7.9 millones de KVA, facilitaron la interconexión y ampliación de sistemas eléctricos. Las poblaciones rurales electrificadas pasaron de 2 607 en 1964 a 10 085 en 1970.

Siderurgia. Entre las inversiones realizadas por em-- presas de participación estatal destacan las correspondientes a -

obras terminadas en 1967, que permitieron ampliar la capacidad instalada en Monclova, Coah., de 1 a 1.5 millones de toneladas de acero; y la iniciación de un nuevo programa para alcanzar 2.8 millones de toneladas en 1973, con inversión aproximada de $1 300 millones de pesos. Se inició la fabricación de aceros especiales en Ciudad Sahagún, Hgo., y se crearon dos nuevas empresas: Consorcio Minera Peña Colorada y Siderúrgia Las Truchas.

Minería. Entre los principales logros obtenidos en el período destaca la mexicanización de empresas mineras. Consecuencia de los estímulos otorgados a la minería es la construcción y ampliación de 66 plantas de beneficio, con una inversión de $2 100 millones de pesos. Las inversiones públicas directas, que ascendieron a $250 millones de pesos, promovieron el desarrollo de la minería mediante trabajos de exploración y contribuyeron a elevar el ingreso de los medianos y pequeños mineros, con la construcción de plantas de beneficio.

Esas inversiones permitieron localizar y precisar yacimientos de cobre en Sonora, carbón en Coahuila y azufre en la cuencia salina del Istmo; así como la terminación de plantas de beneficio.

Fertilizantes. A partir de 1965, se realizó la integra-- ción de las empresas productoras de fertilizantes. Inversiones por $443 millones de pesos permitieron la construcción de 16 nuevas - plantas y la ampliación de 4, incrementándose de esta manera la - capacidad instalada.

Bienestar Social. En este renglón la inversión ascendió a más de $32 000 millones de pesos -el 24.8 por ciento de la inversión ejercida en el sexenio- se destinaron a la construcción de diversas obras de servicio urbano y rural, escuelas, centros hospitalarios y asistenciales, casa habitación y otros conceptos vinculados directamente con los índices de bienestar social.

Obras de servicio urbano y rural. - Con objeto de satisfacer las necesidades de servicios públicos se invirtieron $18 500 millones de pesos.

Agua potable y alcantarillado. - En beneficio de las poblaciones urbanas del interior de la República, se llevaron a cabo diversos trabajos de construcción, ampliación y rehabilitación en los sistemas de agua potable, con importe de $1 319 millones de pesos. Para extender la red de abastecimiento y ampliar el caudal

de agua potable en el Distrito Federal se invirtieron $1 788 millo - nes de pesos.

Otros servicios urbanos. Para atender las necesidades de la Ciudad de México, en el período 1965-1970, se destinaron - $1 694 millones de pesos a la ejecución de obras viales, $250 mi - llones a la ampliación y mejoramiento del servicio de alumbrado, $1 674 millones a la construcción de mercados, centros deporti-- vos y sociales y otras edificaciones indispensables para el mejora miento del género de vida de la población. Entre las obras más -- importantes, destaca la construcción de las tres primeras líneas del Sistema de Transporte Colectivo (Metro) con una inversión de $5 100 millones de pesos. En los centros de población portuaria y fronteriza, debido a su rápido crecimiento y a las necesidades - que genera el alto número de visitantes que reciben, se invirtie - ron $132 millones de pesos en obras de agua potable, $142 millo- nes de pesos en sistemas de alcantarillado, $348 millones de pe - sos en tareas de pavimentación y alumbrado, así como $172 millo nes de pesos en mercados, rastros, plazas públicas y edificacio - nes varias.

Construcción de escuelas. Se incrementó el ritmo de -

construcción de nuevas escuelas, la sustitución de locales en mal-estado, y se procuró la utilización más intensiva de los planteles - mediante la inversión de más de $6 000 millones de pesos. En la - construcción de 2 619 locales para educación preescolar se invir - tieron $162 millones de pesos. Para la construcción de 39 454 locales para primaria se erogaron $2 000 millones de pesos. Para aumentar las facilidades educativas en el nivel medio se construye - ron 13 572 locales, incluyendo talleres y laboratorios, con una inversión de $1 693 millones de pesos. En la construcción de escuelas de enseñanza superior se invirtieron $443 millones de pesos.

Hospitales y centros asistenciales. Con objeto de superar los niveles de atención de la población afiliada, se construyeron 5 304 camas-hospital y se rehabilitaron otras 1 852. Asimismo se mejoraron y ampliaron las instalaciones administrativas y sociales. En ello se invirtieron $2 000 millones de pesos. Fueron terminados 26 conjuntos médico-sociales y diversas unidades hospitalarias, iniciadas en la anterior administración, que disponen de 1 399 camas, con el ejercicio de $440 millones de pesos. En - la iniciación y terminación de hospitales, que cuentan en conjunto con 2 573 camas y 388 consultorios, se invirtieron $573 millones

de pesos. El monto invertido en las construcciones de hospitales, - clínicas, albergues y un centro de investigaciones médicas, para - los trabajadores al servicio del Estado, ascendió a $501 millones - de pesos. Además, con la erogación de $19 millones de pesos, se rehabilitaron 274 camas-hospital. El ISSSTE realizó obras de ca - rácter social, con importe de $43 millones de pesos, entre las cua les destacan: un velatorio, 30 tiendas, un albergue, tres guarde-- rías. Se destinaron $690 millones de pesos a la construcción, reha bilitación y sustitución de hospitales para la asistencia pública. El Instituto Nacional de Nutrición fue dotado de modernas instalacio - nes, mediante la inversión de $57.5 millones de pesos. En el programa de regeneración integral de centros hospitalarios y unida-- des asistenciales, se invirtieron $245 millones de pesos.

Vivienda. Durante el período 1965-1970, se invirtieron más de $2 000 millones de pesos en la construcción de varios con juntos habitacionales, destacando, entre otros: Jardín Balbuena, - Lomas de Sotelo, Villa Coapa y Villa Olímpica.

Indigenismo. Con el fin de superar las condiciones de vida de 4 millones de indígenas, se invirtieron más de $100 millo

nes de pesos en el mejoramiento de centros existentes, que proporcionan asistencia económica y social.

Transportes y Comunicaciones.

La inversión realizada superó la cifra de $29 000 millones de pesos. Estos recursos se orientaron fundamentalmente a vincular en forma más eficiente los centros de producción con los de consumo, incorporar poblaciones que carecían de medios de transporte y ampliar y modernizar los servicios de comunicación oral y escrita.

Carreteras. Alrededor de $13 500 millones de pesos se destinaron a la construcción, mejoramiento y conservación de la red carretera nacional. La ampliación y mejoramiento de la red troncal, tuvo como propósitos básicos: disminuir los costos de transporte e interconectar los centros urbanos más importantes del país. La red carretera creció durante el período en cerca de 14 200 kilómetros (25 por ciento), pasando de 56 045 kilómetros en 1964 a 70 244 en 1970. Del incremento registrado en la red, corresponden 982 kilómetros a la red troncal, 516 a autopistas, 8 080 a caminos alimentadores, 3 062 a vecinales y 1559 kilómetros a caminos rurales de acceso.

Ferrocarriles. Durante el período 1965-1970, se destinaron al sistema ferroviario del país más de $8 100 millones de pesos. Entre las realizaciones logradas destacan, la modernización de la vía e instalaciones fijas, adquisición de equipo tractivo y de arrastre para incrementar la eficiencia operativa, equipamiento de talleres y mecanización de las tareas de conservación de vía y estructuras. Se adquirieron 167 locomotoras diesel de potencia variada, 471 coches de pasajeros y 5 710 unidades de arrastre de varios tipos. Se tendieron 2 325 kilómetros de riel nuevo y se rehabilitaron otros 1 616 kilómetros de vía. Se realizaron trabajos de señalización en 680 kilómetros de vía, se instaló el sistema de ondas portadoras en 3 085 kilómetros y teléfono selectivo en 1 915 kilómetros. Además, se inició el programa de intercomunicación de trenes en movimiento.

Obras marítimas. Se invirtieron $1 323 millones de pesos en la construcción, reconstrucción, modernización y equipos de los 23 puertos del país; se construyeron 5 nuevos puertos: San Carlos, en Baja California; Puerto Vallarta, en Jalisco; San Pedrito, en Colima; Yucalpetén, en Yucatán y Cozumel, en Quintana Roo. También se adquirieron 14 dragas.

Comunicaciones aéreas. La aviación civil experimentó una evolución notable desde la aparición de los aparatos comerciales a reacción, lo que generó la necesidad de modificar radicalmente las instalaciones terminales y los sistemas de control de vuelos y radioayudas a la navegación. Para ello se propuso crear la infraestructura básica aeroportuaria, modernizar las instalaciones existentes, habilitar empresas nacionales con el equipo de vuelo necesario para participar en el mercado internacional; garantizar la seguridad de los vuelos y las operaciones aeronáuticas, mediante un sistema moderno de radioayudas; ampliar la capacitación técnica del personal de vuelo y tierra. Durante el período 1965-1970 se realizaron obras e instalaciones por más de $ 3 380 millones de pesos, que comprendieron la construcción de 8 aeropuertos para vuelos de largo alcance, habilitados para dar servicio internacional; 7 aeropuertos para vuelos de mediano alcance, incluyendo 2 de servicio internacional; y 2 aeropuertos de corto alcance. Asimismo quedaron rehabilitados 7 aeropuertos de mediano alcance y se inició la reestructuración del internacional de la Ciudad de México. Para garantizar la seguridad de los vuelos, se instalaron 30 radiofaros omnidireccionales de muy alta -

frecuencia, 8 radiofaros omnidireccionales de baja frecuencia, 6 - medidores de distancia, luces de aproximación y de identificación de cabecera de pista, en 36 aeropuertos.

Telecomunicaciones y correos. Se invirtieron cerca de $2 660 millones de pesos para integrar la infraestructura de los - sistemas modernos de comunicación. Entre las obras realizadas - destaca el sistema nacional de microondas, integrado por 65 estaciones terminales, 227 repetidoras y la estación terrena para comunicación internacional por satélites artificiales. Se establecieron 28 centrales de telex, se construyeron 38 nuevas oficinas de - correos y telégrafos, 16 estaciones de radiocomunicaciones marítimas y se instalaron servicios de radiocomunicación en diversas poblaciones de ocho entidades federativas. Fueron construidas líneas telefónicas vecinales en 19 entidades federativas para enlazar pequeñas comunidades rurales a los sistemas nacionales.

Fomento Agropecuario y Pesquero.

Durante el sexenio 1965-1970 se brindó la máxima prioridad al sector agropecuario. Ello se refleja en la cuantía de las

sumas aplicadas ($14 154 millones de pesos), por una parte; y por la otra en los cambios registrados en la orientación y estructura - misma de las inversiones, como son:

a) la creación de una dependencia encargada de supervisar y prestar ayuda técnica,

b) el establecimiento de un grupo de trabajo para examinar y coordinar las acciones tendientes a propiciar la utilización - más productiva de los sistemas en operación,

c) la iniciación de programas para facilitar el desarrollo de la ganadería y la actividad forestal.

d) el incremento de las sumas destinadas a la pesca,

e) la realización de estudios de preinversión.

Agricultura. Incrementar los rendimientos físicos de - la tierra y el ingreso de los campesinos, ampliar la oferta interna y externa de bienes agropecuarios y lograr un uso cada vez - más racional del agua y el suelo, constrituyeron los objetivos centrales de las inversiones destinadas a la agricultura, mismas que

en el sexenio ascendieron a $13 000 millones de pesos. La mayor parte de esa suma ($11 800 millones de pesos) se aplicó a las obras de riego. Mediante su ejercicio, fue posible concluir 107 presas de almacenamiento. En casi todas las entidades del país se terminaron obras de pequeño riego, se concluyeron 1 800 obras que permitieron el riego de auxilio. Se inició el plan de mejoramiento parcelario, que tiende a incrementar los rendimientos físicos por hectárea cultivada y propiciar un uso racional del agua. En la zona de temporal se impulsó los trabajos de conservación del suelo y del agua. Se incrementaron las inversiones aplicadas a la realización de estudios y proyectos de preinversión; a la educación, investigación y extensión agrícolas, con ese objeto se llevó a cabo el Plan Chapingo, que incluye instalaciones funcionales y equipos que facilitan los trabajos de investigación y promoción y mejoran los sistemas educativos del nivel superior. Se ampliaron los sistemas de almacenamiento por parte de Almacenes Nacionales de Depósito y de la CONASUPO. Se erogaron $65 millones de pesos en el establecimiento de las oficinas del sistema del Banco Nacional Agropecuario. Se mejoraron y ampliaron las instalaciones que procesan artículos producidos por núcleos ejidales, se canalizaron inversiones para desfibradoras y cordelerías de henequén.

Ganadería. Con objeto de favorecer el desarrollo de las actividades pecuarias se realizaron programas de investigación, experimentación y sanidad animal. Su costo fue de $122 millones de pesos. Fueron rehabilitados y ampliados los centros de investigación pecuaria, los centros de fomento porcino, caprino y ovino. Se construyeron 10 nuevos laboratorios de diagnóstico. Se aceleraron y ampliaron los programas de lucha contra la garrapata, el derriengue y el gusano barrenador.

Forestal. Las inversiones destinadas a esta actividad ascienden a $63.7 millones de pesos. Entre las tareas realizadas destacan: el Inventario Nacional Forestal, la creación del organismo Productos Forestales Mexicanos, se promovió la realización de estudios que precisan las características y posibilidades de aprovechamiento de varias especies tropicales.

Pesca. Las inversiones orientadas a esta rama, que ascienden a $730 millones de pesos, permitieron realizar trabajos de investigación acerca de los métodos y procedimientos para elevar las capturas de camarón, abulón y ostión. Se brindó impulso al desarrollo de la piscicultura rural: fueron establecidas 4 nuevas estaciones y mejoradas y rehabilitadas otras 9 para la

cría de peces en lagos, ríos, presas y jagueyes. Las empresas del sector público que participarían en este campo dispusieron de 100 - embarcaciones camaroneras nuevas; mejorando las flotas dedica-- das a la captura de sardina, atún y promoviendo la utilización de - varias especies como la tortuga. Se llevó a cabo un importante programa de mejoramiento de las especies y la elevación de las capturas.

Equipos e Instalaciones para Administración y Defensa.

Durante el sexenio, la suma aplicada en la construcción de instalaciones y en la compra de equipos para administración y - defensa fue de $2 534.7 millones de pesos, cantidad que representa sólo el 2 por ciento de inversión pública total.

Construcciones Civiles.

Entre los edificios que fueron construidos, destacan: la nueva Casa de Moneda, la Fábrica de Billetes, los nuevos edificios de la Comisión Nacional Bancaria, de Hacienda y Crédito Público y de Relaciones Exteriores. Se adquirieron edificios para el Depar-

tamento de Asuntos Agrarios y la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera. Se construyeron y mejorarón las unidades administrativas de las ciudades fronterizas.

Construcciones militares. Para atender las necesidades del servicio castrense se realizaron diversas construcciones, entre las que figuran: los cuarteles para regimiento de caballería, campos militares, cuarteles para batallones de infantería, el Hospital Regional en Guadalajara. En Santa Fe, Distrito Federal se realizaron inversiones por $20.5 millones de pesos en las fábricas de cartuchos, nitrocelulosa, nitruro de plomo, pentrita y pólvoro y explosivos.

Obras Diversas.

Zonas Arqueológicas. Con objeto de conservar y restaurar diversos monumentos prehispánicos y coloniales, el sector público llevó a cabo inversiones que además del valor histórico y científico que encierran, permiten acrecentar el número de turistas. Entre las tareas de mayor importancia destacan las de exploración y restauración de la zona de Cholula y el establecimiento del espectáculo de luz y sonido en Teotihuacán.

Obras Olímpicas. Con motivo de la celebración de los XIX Juegos Olímpicos se canalizaron varias inversiones a la construcción y mejoramiento de instalaciones para facilitar el desarrollo de las competencias y el hospedaje de atletas y periodistas residentes. Cabe destacar, entre otras, la alberca y el gimnasio, el Palacio de los Deportes, la pista para remo y canotaje, el velódromo, el gimnasio para esgrima, las instalaciones para Yates, los conjuntos Villa Olímpica y Villa Coapa, las adaptaciones al Estadio de la Ciudad Universitaria.

1970 - 1976.

En este período, la política de inversiones se conceptuó con un determinante instrumento en el proceso de desarrollo, lo que quedó asentado en el 1er. Informe de Gobierno del Presidente de la República, Lic. Luis Echeverría al asegurar que el volumen de recursos económicos que el Estado eroga en obras públicas, adquisiciones, salarios y subsidios a diversas actividades, así como el que destina a la producción de bienes y servicios, son determinantes para el ritmo y la orientación de la actividad económica y constituyen el más poderoso instrumento de redistribución

del ingreso entre los sectores sociales y las regiones del país. &4

De esta forma, el presupuesto de egresos aprobado, -- buscó favorecer principalmente renglones de vital importancia para el desarrollo económico y social del país.

Las opiniones técnicas coincidieron en señalar la necesidad de reducir el nivel general del gasto, a fin de no acentuar en México los efectos de un proceso inflacionario mundial. A pesar - de la decisión de imprimir desde los primeros días de su gestión un gran impulso a la actividad productiva, el Ejecutivo hubo de - adoptar una política económica restrictiva durante un período li - mitado.

"La inversión pública en infraestructura, en bienestar y en educación dirige el rumbo de la actividad económica. La inversión pública es, indiscutiblemente, el factor esencial del desarrollo. Se comprende que sea así porque ha funcionado como un - dispositivo estratégico en los puntos esenciales de la economía. De esta manera se ha acometido la transferencia de recursos a -

---

&4.- Primer Informe Presidencial.- 1971.

sectores decisivos como el agropecuario, el petróleo, la petroquímica, los fertilizantes, la siderurgia, la energía eléctrica y los transportes, cuyas deficiencias estaban comprometiendo gravemente nuestra economía". &5

Durante 1971-1976 las inversiones públicas se orientaron conforme a los objetivos de política económica establecidos por el Presidente de la República, desde el inicio de su gestión. Esos objetivos se resumieron en los siguientes términos:

1.- Acelerar el ritmo de crecimiento de la producción.

2.- Elevar el nivel de ocupación.

3.- Mejorar la distribución del ingreso.

4.- Fortalecer la independencia económica.

La inversión pública federal realizada en todo el sexenio ascendió a $372 163 millones de pesos, suma que supera en casi tres veces el total invertido en la administración anterior. La participación de la inversión pública dentro de la inversión nacional fue creciente a lo largo del sexenio para mantener el nivel general de actividad del país y para satisfacer imperiosas necesidades de integración registró un aumento sin precedente.

&5.- Quinto Informe Presidencial.- 1975.

No obstante el incremento del volumen de la inversión pública, lo más significativo estriba en los cambios ocurridos en su distribución. Así, por ejemplo, en tanto que entre 1965 y 1970 las inversiones destinadas al fomento de las actividades agropecuarias y el desarrollo rural sólo representaban el 11 por ciento del total, entre 1971 y 1976 su participación se elevó al 17 por ciento, a pesar del rápido crecimiento registrado por la inversión total.

Refleja la distribución de las inversiones un mayor apoyo a las actividades productivas, toda vez que el 75 por ciento del total se canalizó a proyectos industriales, agropecuarios y de transportes y comunicaciones. Ello significó que de cada cuatro pesos invertidos por el sector público, tres tuvieron como finalidad aumentar la capacidad de producción y fortalecer la infraestructura.

Se impulsaron y pusieron en juego nuevos mecanismos para mejorar los sistemas de programación, control y evaluación de las inversiones. Entre ellos cabe destacar:

1.- La creación de las unidades de programación, que funcionaron dentro de cada entidad del sector público.

2.- Las inversiones fueron objeto de un análisis más -- completo con la participación técnica de comisiones y grupos de - trabajo de carácter sectorial.

3.- Se fortaleció la Subcomisión de inversión-financia-- miento.

4.- Se dispuso de nuevos sistemas para evaluar la efi-- ciencia del gasto, procurar su control y sugerir medidas para al - canzar resultados más positivos de las acciones que realiza el sector público. Con este propósito se estableció, en 1971, la Comisión de Coordinación y Control del Gasto Público, integrada por el personal de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, del Patri - monio Nacional y de la Presidencia.

5.- La programación de las inversiones reunió mayores elementos de juicio, a través de los comités promotores del desarrollo socioeconómico que funcionaron en cada una de las entida-- des federativas del país, proporcionando materiales para una adecuada jerarquización de las inversiones y la participación activa - de las autoridades estatales, locales y de los propios interesados.

En lucha contínua contra diversos problemas económi -

cos, se ampliaron las perspectivas para el desarrollo futuro. Con este propósito, se impulsaron múltiples proyectos industriales en materia de bienes básicos, programas agropecuarios, forestales y pesqueros que incrementaron la producción, el ingreso y el empleo.

La inversión pública atendió en forma primordial el propósito de una más justa distribución de la riqueza nacional. Con este fin, la política de inversiones dió impulso relevante a las obras agropecuarias, forestales y de desarrollo rural.

Los esfuerzos en materia de inversión pública desplegados en esta administración fueron más difíciles en la medida que las condiciones económicas se modificaron, al paso de un largo período de estabilidad a otro de ajuste y de rápido crecimiento de precios y costos. La inversión pública dentro de esas condiciones y, sobre todo, frente al escaso dinamismo de la iniciativa privada, impulsó la actividad económica con proyectos productivos, contribuyendo a elevar el nivel de ocupación y proporcionó los bienes básicos que reclamaba el propio crecimiento nacional.

Industrial.

En el período 1971-1976, la inversión pública federal -- realizada para el desarrollo industrial ascendió a $140 601 millo - nes de pesos, suma que representó el 38 por ciento del total inver tido. La inversión pública destinada a este campo de actividad se- orientó fundamentalmente a cumplir objetivos de corto y largo pla zos, conforme a los criterios siguientes:

1.- Satisfacer la demanda nacional de energéticos, acero y otros productos básicos.

2.- Contribuir a la integración económica del país y en particular al desarrollo vertebrado de la industria.

3.- Generar fuentes de ocupación.

4.- Aumentar la disponibilidad de divisas, mediante pro yectos que sustituyan importaciones o que alentaran exportaciones.

5.- Favorecer la descentralización de la actividad eco- nómica, propiciando la creación de nuevos polos de desarrollo.

6.- Utilizar preferentemente tecnologías nacionales pa-

ra favorecer la independencia tecnológica.

También se orientó hacia campos no cubiertos por el sector privado y a complementar la inversión de los particulares con el propósito de integrar en forma conveniente la estructura de las actividades productivas principales.

Petróleo y petroquímica. Para favorecer su desarrollo se invirtieron $58 840 millones de pesos, destinados principalmente a la perforación de pozos de exploración y desarrollo, instalaciones en campos, integración de refinerías existentes, creación de nuevas plantas de refinación y petroquímicas, ampliación de los sistemas de transporte del petróleo y sus derivados, así como un mejoramiento constante de los servicios generales de la industria y sus trabajadores. En la perforación de 649 pozos de exploración y 1 760 pozos de desarrollo se invirtieron $17 863 millones de pesos, cantidad que significó la tercera parte de la inversión realizada. La inversión ejercida en plantas petroquímicas, pasó de $350 millones en 1971 a $1 963 millones en 1976. Durante el sexenio se terminaron 27 plantas integradas con sus servicios, sistemas de transporte y almacenamiento. Las erogaciones y

prestaciones, junto con las inversiones en materia de servicio médico y de habitación para los trabajadores, pasaron de $387 millones en 1971 a $1 100 en 1976.

Electricidad. En este período se invirtieron recursos superiores a los $44 000 millones de pesos, lo que permitió desarrollar, mejorar e integrar este servicio público. Dentro de los logros más importantes destacan:

1.- La duplicación de la capacidad instalada.

2.- El incremento en la venta de energía para servicio público.

3.- La integración del sector, al fusionarse la Compañía de Luz y Fuerza del Centro con la Comisión Federal de Electricidad.

4.- La terminación del programa de unificación de frecuencias.

5.- La operación de la Planta Cerro Prieto, primera geotérmica del país, con lo que se contribuyó a diversificar las fuentes de energía.

Se electrificaron áreas rurales, con lo cual se contribuyó a elevar su nivel de vida y su capacidad de producción. Se encontraban en proceso de construcción 44 unidades de generación en 22 plantas, entre ellas: La Angostura y Chicoasén.

Siderúrgia. La inversión realizada por el sector público fue de $20 864 millones de pesos. Con su ejercicio se amplió la capacidad de Altos Hornos de México y se puso en servicio la primera etapa de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas; también entró en operación la planta del Consorcio Minero Benito Juárez-Peña Colorada y se inició la segunda unidad.

Fertilizantes. Se invirtieron $2 426 millones de pesos que se aplicaron a construir cuatro plantas y rehabilitar y modernizar otras. Se puso en marcha la etapa de crecimiento más ambiciosa de la industria al prepararse los proyectos para trece nuevas plantas de fertilizantes y la ampliación de dos plantas de insecticidas. Se integraron las empresas productoras de fertilizantes, como fue la fusión de Fertilizantes Fosfatados Mexicanos y Guanos y Fertilizantes.

Minería. La participación del sector público en la mexicanización de la minería fue mucho más activa que en los períodos precedentes. Esta política se inició con las empresas azufreras y se extendió a otras grandes compañías, como La Caridad, la Exportadora de Sal y otras firmas productoras de manganeso y plata.

Industria metal-mecánica. - El sector público participó de muy diversas maneras en esta rama industrial. Por lo que hace a equipos de transporte, además de carros de ferrocarril, vehículos automotores y embarcaciones, productos metálicos, así como fabricación de maquinaria. Entre los proyectos más importantes que se realizaron durante esta administración figuran: Dina Komatsu Nacional, que fabrica tractores de oruga; Torres Mexicanas, que produce estructuras para la transmisión de energía eléctrica; Motores Perkins, que fabrica motores diesel, automotrices, estacionarios y marinos; y la Fábrica Nacional de Máquinas-Herramienta que produce tornos, fresadoras, taladros y rectificadores. Se inició la rehabilitación y adaptación de Astilleros de Veracruz que permite la fabricación de barcos.

Industria Azucarera. La decisión de penetrar en esta

actividad tuvo como propósitos: en primer término, mejorar la situación de los trabajadores del campo; y en segundo lugar, superar los rendimientos de fábrica con la rehabilitación de ingenios obsoletos y la construcción de otros nuevos.

Alimentos Balanceados. Se impulsó la creación de la infraestructura básica para producir alimentos balanceados para ganado, como apoyo a los programas de desarrollo agropecuario. Para ello se construyeron 8 plantas con una inversión cercana a los $500 millones de pesos entre los que destacan la de Guadalajara, Texcoco y Cosoleacaque. Con una inversión de $200 millones de pesos se construyó una planta de lisina, producto de gran demanda mundial.

Madera y Papel. Se canalizaron a esta rama $1 846 millones de pesos para construir una planta que produce triplay de maderas preciosas, una de adhesivos, otra de papel para periódico y fue rehabilitada una planta de celulosa.

Bienestar Social.

No obstante que la cuantía de las inversiones del sector público canalizadas a este sector tuvieron un ritmo de crecimiento relativamente inferior al de las áreas productivas, la canalización de ahorros institucionales, de los gobiernos de los estados y de los particulares motivó una creciente actividad, como lo veremos enseguida.

Obras de servicio urbano. Destacan las obras de agua potable y alcantarillado. Por lo que hace al sistema de alcantarillado, se terminaron 116, se rehabilitaron 17 y se ampliaron 25. Entre los sistemas de agua potable que se terminaron destacan los de Tijuana, Culiacán, Mazatlán, Poza Rica. Entre las obras de desarrollo urbano se llevó a cabo el Circuito Interior de La Ciudad de México, la construcción de edificios para las delegaciones, nuevos reclusorios, la central de Abastos, la terminación del drenaje profundo; se ampliaron las terminales del sistema de Transporte colectivo y se inició el programa de adquisición de carros construidos en el país. Se concluyó la primera etapa de canalización del río Tijuana y la urbanización de los terrenos aledaños. En Acapulco se desarrolló un plan para modificar la imagen

contrastante de la porción turística frente a la zona urbana, se realizó el Centro Cultural y de Convenciones, también la Unidad Deportiva Progreso.

Construcción de escuelas. Se construyeron 55 000 nuevas aulas de educación primaria, se imprimieron y distribuyeron 542 millones de libros de texto gratuitos. Con el propósito de ampliar la atención en el nivel de educación media básica se erogaron $4 050 millones de pesos, se construyeron 31 escuelas secundarias técnicas pesqueras, 136 técnicas industriales y 623 técnicas agropecuarias. La inversión destinada a la construcción de escuelas de educación media superior fue de $2 350 millones de pesos, entre las construcciones realizadas destacan 6 planteles del Colegio de Bachillares, 76 centros de estudios tecnológicos agropecuarios y 6 de estudios científicos y tecnológicos marinos. El Instituto Politécnico Nacional amplió 14 centros de estudios, la Universidad Nacional Autónoma de México concluyó la construcción de 5 nuevos Colegios de Ciencias y Humanidades. Los recursos de inversión destinados a instituciones de educación superior e investigación ascendieron a $5 600 millones de pesos, entre las construcciones

realizadas destacaron: 3 nuevas unidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, la Unidad Profesional Interdisciplinaria del Instituto Politécnico Nacional, cuatro unidades profesionales descentralizadas de la Universidad Nacional Autónoma de México, el nuevo edificio de El Colegio de México, el Centro Regional de Enseñanza Técnico Industrial del Soconusco, 17 institutos tecnológicos agropecuarios, un instituto tecnológico pesquero, 28 institutos tecnológicos regionales y los primeros edificios para el conjunto de investigación de la Universidad Nacional Autónoma de México. Para apoyar las tareas de investigación, se crearon, entre otros, institutos dedicados a los estudios del desarrollo económico, estudios sociales y políticos del Tercer Mundo y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Importancia primordial se otorgó a los sistemas de enseñanza abierta, propósito al que se destinaron $93 millones de pesos para habilitar los centros de administración y monitoreo. Se construyeron 55 centros coordinadores indigenistas.

Hospitales y Centros Asistenciales. Las inversiones realizadas en este capítulo permitieron habilitar 17 325 nuevas camas-hospital, también se rehabilitaron 9 307 camas con 252

consultorios. El Instituto Mexicano del Seguro Social construyó -- 231 unidades médicas nuevas y rehabilitó 52, con ello incrementó su número de camas-hospital en 11 724. El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado habilitó 1793 camas-hospital, distribuidas en 15 clínicas-hospital, cuatro hospitales regionales, una clínica de diagnóstico automatizado y se remodeló un hospital general. La Secretaría de Salubridad y Asistencia construyó 26 hospitales generales, siete de especialización y 796 centros y casa de salud para el medio rural. Se trabajó en la rehabilitación de 42 hospitales generales, 23 de especialización y 651 centros de salud. Se construyó la nueva unidad médica del Instituto Nacional de Cardiología, un hospital Regional del IMAN en Hermosillo, el Instituto Nacional de Perinatología en la Ciudad de México.

Vivienda. Los organismos del sector público federal que intervienen en esta materia, BANOBRAS, D.D.F., INDECO y la Dirección de Pensiones Militares, construyeron 72 500 viviendas con una inversión de $6 253 millones de pesos. Se coordinaron los programas del FOVISSSTE, el FOVIMI y el INFONAVIT.

Transportes y Comunicaciones.

La inversión destinada a este campo de actividad representó el segundo renglón de la inversión pública federal. Durante este sexenio se invirtieron $82 558 millones de pesos en los trabajos de construcción de la infraestructura del transporte y comunicaciones.

Carreteras. La política de caminos se orientó a equilibrar la estructura de la red, en forma tal que se dispusiera de una mayor proporción de caminos alimentadores para fortalecer la red troncal y establecer comunicación con pequeños poblados y zonas antes aisladas. Durante el período se destinaron $34 300 millones de pesos a la construcción, mantenimiento y conservación de la red. La estructura total de la red se integraba para entonces con un 20 por ciento de caminos federales, las estatales y vecinales representaron el 27 por ciento, los caminos de mano de obra 38 por ciento y el 15 por ciento restante correspondió a los caminos de uso específico como petróleos, zonas de riego y zonas cañeras.

Ferrocarriles. Las inversiones realizadas en este cam

po de actividad ascendieron a $17 669 millones de pesos, lo que permitió mejorar instalaciones y equipos para atender una creciente demanda del servicio. Entre las principales realizaciones destacaron: la construcción de nuevas líneas, propósito en el que se invirtieron $1 226 millones de pesos. En la adquisición de 598 locomotoras, 230 coches pasajeros, 10 autovías y 17 685 carros de carga de diferentes tipos, se erogaron $8 594 millones de pesos; se modernizaron los sistemas de comunicaciones y señales.

Obras marítimas. Para el mejoramiento y modernización de las instalaciones y equipos, lo que favoreció elevar la productividad de los puertos y mejorar sus sistemas administrativos, se canalizaron $5 896 millones de pesos. Entre las obras destacaron: la habilitación del puerto Lázaro Cárdenas, se realizó la primera etapa del puerto Madero, se rehabilitó el puerto de Tampico, se acondicionaron las instalaciones del puerto de Veracruz y Coatzacoalcos. Con el fin de integrar la Península de Baja California con el macizo continental y las islas del Caribe con la Península de Yucatán se construyeron atracadores para transbordadores. La flota de éstos se incrementó con la adquisición de 9 em-

barcaciones que tuvieron un costo total de $793 millones de pesos. Se adquirieron 8 dragas y 6 remolcadores.

Comunicaciones aéreas. La gran importancia que ha adquirido el transporte aéreo del país, determinó una inversión de $4 482 millones de pesos en la red aeroportuaria, incluyendo las tareas de conservación y mejoramiento de los aeropuertos en operación. Se terminaron los aeropuertos de Manzanillo, Cancún, Chetumal, Cozumel, Nuevo Laredo, Mexicali, Guaymas y Zihuatanejo. Se dotaron de instalaciones para servicio de aviación general los aeropuertos de México, Acapulco, Puerto Vallarta, Monterrey, Guadalajara y Mexicali. Fue necesario impulsar y modernizar las redes básicas de radio-ayudas, comunicaciones, meteorología y control de tránsito aéreo; con este propósito se instalaron 4 sistemas de aterrizaje por instrumentos, 21 faros omnidireccionales de alta frecuencia y 17 medidores de distancia, al mismo tiempo que se instalaron radares primarios y secundarios.

Telecomunicaciones y correos. Uno de los hechos de mayor trascendencia de ese régimen fue la incorporación al sec-

tor público de Teléfonos de México, al adquirirse la mayoría de -- las acciones de esta empresa en octubre de 1972. Se otorgó priori_ dad al desarrollo de los medios de comunicación para coadyuvar a la integración socioeconómica de las regiones rurales, se logró - consolidar la operación de los centros postales mecanizados para el servicio de correos y la automatización en la transmisión de - mensajes por telégrafo. Durante el período se invirtieron $20 165 millones de pesos en la infraestructura y el establecimiento de ser_ vicios adicionales. La red federal de microondas amplió su estruc_ tura básica, instalándose con este propósito, 17 estaciones termi- nales y 4 repetidoras. El segmento terrestre para comunicación - por satélites amplió su capacidad en 72 circuitos telefónicos bidi - reccionales. El servicio de Telex amplió su capacidad a 32 nuevos centros de población. Importante impulso se otorgó a los progra - mas de telecomunicación rural, tanto a través de telefonía como - por radiocomunicación. Los servicios de correos se ampliaron - con 22 administraciones en el Distrito Federal y 166 en provincia, 58 sucursales y 525 agencias.

Radiodifusión. El Estado intervino en la producción y

difusión, creando para ello la Subsecretaría de Radiodifusión y adquiriendo y ampliando la red de Televisión de Canal 13. La inversión realizada en esta materia fue de $906 millones de pesos con lo que se establecieron 9 estudios para la producción de programas de televisión, 29 estaciones regionales y 110 rurales. Se concedieron permisos a 119 estaciones culturales y comerciales de radio y a 10 de televisión, permitiéndose de esta manera el desarrollo del sector privado en este campo conforme al propósito de participación mixta.

Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural.

Durante el sexenio, la inversión realizada en este sector ascendió a $63 625 millones de pesos, cifra cuatro veces superior a la invertida en el sexenio anterior, que pone de manifiesto la alta prioridad otorgada a las cuestiones del campo y refleja el interés por modificar sustancialmente la composición estructural de la inversión pública. Así, la participación del sector dentro de la inversión pública total pasó del 11 por ciento en 1970, al 19 por ciento en 1976.

Entre los más importantes logros del programa de in -

versiones pueden señalarse:

1.- El esfuerzo materializado en la obra de riego.

2.- El programa destinado a mejorar y rehabilitar las tierras de baja productividad.

3.- La ejecución de un extenso programa de obras de bordería y de conservación del suelo y el agua.

4.- El habilitamiento de superficies agrícolas y ganaderas.

5.- El apoyo a los trabajos de enseñanza, investigación y extensión agropecuaria.

6.- La creciente atención al desarrollo de la ganadería nacional con programas para el aprovechamiento forrajero, mejoramiento genético, sanidad animal y nuevas zonas de explotación.

7.- La mayor participación del sector público en el aprovechamiento de los recursos forestales de la República.

8.- El impulso a los programas de desarrollo pesquero.

9.- La puesta en marcha de un programa específico pa-

ra atender el desarrollo de las comunidades rurales.

Agricultura. En el lapso 1971-1976, poco más de las cuatro quintas partes de la inversión realizada con fines de fomento agropecuario se aplicaron al desarrollo agrícola. La inversión en obras de riego fue de $42 000 millones de pesos. Para habilitar esa superficie se realizaron 149 presas de almacenamiento, 147 derivadoras y la perforación y equipamiento de más de 4 000 pozos. La obra más importante de rehabilitación fue la del distrito de riego del río Colorado, también figuran los distritos de riego del río Santiago, Ciénega de Chapala y la Región Lagunera. Durante este sexenio se preparó el Plan Nacional Hidráulico, que constituye el esfuerzo inicial por trazar las directrices de la política hidráulica hasta el año 2000, a fin de racionalizar el uso del Agua.

A las tareas de conservación del suelo y el agua se destinaron a $2 857 millones de pesos. Se aplicaron cerca de $400 millones de pesos a la habilitación agrícola de 162 000 hectáreas. La investigación agrícola fue fortalecida con la creación de 18 nuevos campos experimentales. Se cuadriplicó la acción en materia

de sanidad vegetal mediante la protección contra plagas. Se cuenta ya con 18 centros de fomento frutícola.

Por lo que se refiere a industrialización, se adquirieron 15 plantas para asegurar la mejor comercialización de cosechas y favorecer a los consumidores de bienes alimenticios básicos. Además, fue puesta en servicio una nueva planta rehidratadora de leche que duplicó la producción diaria que se tenía a principios del sexenio. Se construyeron cuatro plantas de harina de maíz en diversas entidades federativas. Se iniciaron programas para modernizar las instalaciones de la industria desfibradora y diversificar los productos derivados del henequén; mejorar las condiciones para producir tabaco y canalizar inversiones al desarrollo de agroindustrias ejidales.

Ganadería. Para favorecer el desarrollo de las actividades pecuarias se invirtieron $2 523 millones de pesos, cifra que es superior a la del sexenio precedente. En materia de investigación, se instalaron seis nuevos centros y se efectuaron estudios relacionados con nutrición, bacteriología, parasitología, genética, forrajes y pastizales. Se amplió la acción de los centros de-

fomento porcino, caprino y de otras especies. Entró en su fase -- operatoria la planta productora de vacunas y sueros para prevenir enfermedades del ganado. Se inició la construcción de más de - 80 000 hornos forrajeros. Con la inversión de $857 millones de pesos se desmontaron 418 000 hectáreas, a fin de establecer pastizales para el desarrollo ganadero.

Forestal. Se canalizaron inversiones por $1 519 millones de pesos, cifra que es mayor en 24 veces a la invertida en el sexenio anterior. Se destacó la formación de empresas ejidales y comunales y la creación de nuevos organismos para elevar la producción. Se instalaron seis campos experimentales para realizar estudios sobre el control y combate de plagas, mejoramiento genético y regeneración natural de los bosques. El inventario Nacional Forestal cubrió para ese entonces el 90 por ciento del territorio.

Pesca. La inversión canalizada a este propósito fue de $2 835 millones de pesos. A partir de 1974, se puso en marcha - un programa pesquero integrado que comprende la construcción - de 323 nuevas embarcaciones, con lo que se incrementó la captu-

ra. También se incluyó una amplia red de distribución en todo el país para llevar el producto hacia importantes centros de consumo, así como los equipos necesarios para fortalecer la capacitación tecnológica en beneficio de los cooperativistas pesqueros. Se crearon 31 escuelas secundarias pesqueras, 6 centros de estudio de nivel medio y 3 instituciones de nivel superior. El número de embarcaciones se incrementó en 1 734 unidades, incluyendo 500 embarcaciones camaroneras nuevas. Se invirtieron $477 millones de pesos para el fomento de la pesca en lagunas litorales.

Desarrollo rural. Entre los esfuerzos iniciados por el Gobierno en el lapso 70-76, destacó el Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural. Este programa ha constituido una estrategia nacional para impulsar las comunidades campesinas. Concibe a cada comunidad como la célula fundamental del programa, sujeto que participa en las decisiones, en la configuración y en la puesta en marcha de las distintas actividades y tareas. El programa de desarrollo rural comprendió proyectos productivos, como obras de riego, bordos, aguajes, jagueyes, desmontes y nivelación de tierras, tareas de conservación del suelo y del

agua, establecimiento de huertos, instalación de agroindustrias y organización de las artesanías, para aprovechar los recursos naturales y generar fuentes de empleo. Involucró obras de infraestructura y proyectos de beneficio social. Todos estos proyectos se apoyaron en servicios de promoción y organización campesina, extensión agrícola y pecuaria, crédito, capacitación industrial y comercialización de los productos. El Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural se inició en 1973. En sus cuatro años de operación se realizaron inversiones por $6 062 millones de pesos. En esos años de trabajo se pusieron en marcha 87 regiones de las 31 entidades federativas, lográndose atender directamente 4.3 millones de habitantes, 628 municipios y 5 445 localidades. A través de este programa se persigue romper la marginación de las comunidades rurales y abrir causes para el aprovechamiento pleno de los recursos humanos y naturales de las regiones campesinas del país.

Turismo.

Desde el principio de esta administración se orientó el turismo en razón del interés nacional, considerándolo como fac-

tor para impulsar el desarrollo económico y social de nuevas regiones, centrando el beneficio de los proyectos en la población nativa, principalmente en materia de generación de empleos directos e indirectos. El Fondo Nacional de Fomento al Turismo llevó a cabo obras de infraestructura y apoyó el desarrollo hotelero en Cancún, Ixtapa-Zihuatanaejo, Puerto Escondido. Realizó estudios y proyectos para establecer servicios turísticos en San José del Cabo y Loreto-Napoló en Baja California. La inversión realizada por el Fondo en esas tareas, a lo largo del sexenio, fue de $1 900 millones de pesos. Con el propósito de asegurar la participación de los campesinos en los nuevos proyectos, durante esa administración, se promovió el establecimiento de fideicomisos ejidales en: Nayarit, Zihuatanejo, Puerto Vallarta, Acapulco, Xel-Ha y Tequesquitengo.

Administración y Defensa.

Durante el sexenio se aplicaron, a la construcción de instalaciones y a la compra de equipos para administración y defensa, $9 078 millones de pesos, cantidad que representó sólo el 2.4 por ciento del total ejercido.

Construcciones civiles. Entre los edificios que fueron construidos, destacan el del Instituto Mexicano de Comercio Exterior; el de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública; el taller de impresión de billetes de lotería; las Oficinas del Registro Federal de Automóviles en Guadalajara, Tijuana, Chihuahua, Monterrey, Reynosa y Ciudad Acuña; el de la Aseguradora Hidalgo, Nacional Financiera; el de la Sociedad Mexicana de Crédito Industrial; unidades administrativas de las ciudades fronterizas, la aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México; las aduanas marítimas de Progreso, Puerto Angel, Isla Mujeres y la Embajada de México en Brasilia, Brasil.

Construcciones Militares. Se destaca el conjunto para el H. Colegio Militar, la Nueva Escuela Médico Militar, las instalaciones logísticas de la Fuerza Aérea Mexicana, el nuevo edificio del Banco Nacional del Ejército y la Armada y el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas. Se construyeron cuarteles para batallones de infantería, edificios para los batallones de caballería, hospitales y enfermerías.

1976 - 1979.

"El propósito central de este gobierno es contribuir al desarrollo integral, jurídico, político, económico y social de la República.

El plan total al que conduce el propósito administrativo, se logra por medio del gasto público, que es el elemento dinámico de la acción del Estado. De su monto, estructura, destino y financiamiento, dependen fundamentalmente el ritmo y el sentido que adopte la economía en su conjunto, lo que implica subordinarlo directamente a las prioridades básicas de la nación y el gobierno. Se ha buscado el equilibrio real del gasto público, más que en la mera formalidad contable, en la práctica, con eficiente ejercicio y estricto control.

Así, actuando con austeridad, en el margen, hemos empezado a manejar los incrementos del gasto, privilegiando algunos sectores estratégicos de nuestra economía, que inducen actividades complementarias y favorecen el empleo". &6

&6.- Primer Informe Presidencial.- 1977.

La política económica que en materia de inversiones se ha trazado el Presidente José López Portillo fue claramente expuesta, como se puede apreciar, en su primer informe presidencial, lógicamente tomando en cuenta que la situación económica del país se encontraba en un total desajuste causado por la devaluación que se había dado en agosto de 1976.

Para 1977 se autorizó un gasto de alrededor de $677 000 millones de pesos. Dentro de este volumen, creció relativamente más el gasto de inversión que el gasto corriente. Esto significa que el mayor esfuerzo está orientado a consolidar y acrecentar el capital básico, sin ignorar la correlación que debe existir entre el gasto inmediatamente productivo y el de tipo social.

El gasto autorizado de inversión fue de $170 000 millones de pesos, mayor en 55 por ciento al del año anterior; destaca la cantidad destinada al fomento industrial, la cual se duplicó. Los montos asignados a: energéticos, petroquímica y fertilizantes crecieron en 135, 262 y 183 por ciento respectivamente, y la inversión pública en minería se triplicó. También se distinguen los re

cursos destinados al fomento de las actividades agropecuarias y pesqueras, que se incrementaron en 50 y 60 por ciento respectivamente.

El Presidente López Portillo en su primer informe de Gobierno, refiriéndose a las inversiones hechas afirmó:

"Reconocemos que la inversión no está a la altura, en lo inmediato, de lo que hace falta y de lo que sería deseable; pero tenemos que actuar considerando la delicada situación económica en que se encuentra nuestro país, nuestro sistema. Las alternativas son difíciles, pues los aumentos inoportunos, desorientados y fuera de nuestro alcance real, por más que expresaran buenas intenciones, tendrían efectos contraproducentes.

Para favorecer la inversión en el corto plazo manejamos en la banca central un novedoso sistema de depósitos en dólares-crédito moneda nacional, para cubrir riesgos cambiarios.

Se concentraron en una sola entidad, las facultades de dirección de las industrias paraestatales básicas, con la del fomento, y supervisión privada. Esto nos permitirá poseer y reali-

zar mejores planes conjuntos, fijando metas concretas por rama prioritaria que tendrán carácter obligatorio para las empresas del Estado, concertado o inducido con el sector privado y promoviendo nuevos campos al sector social. De ser necesario el Estado hará las inversiones faltantes para que la integración no padezca".

Así pues, obedeciendo esas disposiciones se asignaron recursos a proyectos en la industria de energéticos, química, petroquímica, minería, siderurgia, metal-mecánica, fertilizantes, azúcar y papel.

El presupueseo de gasto del Sector Público federal para 1978, fue de $912 450 millones de pesos, 35 por ciento más elevado que el de 1977.

El gasto público, referido a los sectores de actividad, ascendió a $635 000 millones de pesos, de los cuales, los asignados a inversiones, representaron cerca de la tercera parte.

El sector público contó, para 1979, con un presupuesto

de más de un millón de millones de pesos: un billón ($ 1 124 300 - millones), mayor en 23 por ciento al de 1978. Su cuarta parte, la representó la inversión, mayor en 37 por ciento a la realizada en- 1978 y en 113 por ciento a la de 1977. La inversión pública, sin - considerar la paraestatal, creció en casi un 38 por ciento respec - to a la del año anterior, y la privada, se reanimó en forma sin pre cedente.

El sistema de trabajo coordinado, puesto en marcha al - inicio del régimen para atender a los mexicanos más pobres del - medio rural, ha permitido que los recursos canalizados a su desa rrollo económico y social, lleguen a $11 000 millones de pesos. El Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural, - opera ya en 120 regiones deprimidas, de las 31 entidades federa - tivas y abarca un total de 987 municipios, con una inversión de - más de $7 200 millones de pesos, 28 por ciento más que en 1978.

CAPITULO III.

3. ANALISIS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA INVERSION 1970-1976 y 1976-1979.

3.1 FINANCIAMIENTO INTERNO.

En México, el Banco Central, canaliza los préstamos al Gobierno por Nafinsa, institución que los induce a la inversión pública y privada. Existen otros bancos oficiales a los que recurre el Gobierno Federal, además de la banca privada. Generalmente los bancos comerciales se ven obligados a la adquisición de valores gubernamentales, lo que consigue por medio de las exigencias de la reserva legal o la tasa de liquidez que deberán cumplirse, en todo o en parte, manteniendo valores gubernamentales equivalentes a determinada proporción de las reservas.&1

Esto es, a grandes rasgos, el mecanismo de financiamiento que se lleva a cabo, empero, por su importancia, es importante ampliar la exposición, analizando la trayectoria del fi--

---

&1.- Apuntes tomados en clase.

nanciamiento a partir de 1971 hasta 1979.

1 9 7 1

En el año de 1971 se observó una sensible desacelera -- ción de la actividad económica nacional como resultado de políticas deliberadas de reestricción crediticia puestas en acción ese mismo año y que coincidieron con una política austera de gasto público. La explicación ofrecida por las autoridades del país consistió en - que el descenso en la actividad económica se debió principalmente al efecto depresivo de la crisis económica y financiera internacio- nal, lo que a su vez hizo descender la demanda de crédito, dejan - do a la banca privada con recursos ociosos, los cuales canalizó al Banco de México.

La banca privada efectivamente no utilizó su capacidad de préstamo disponible debido a que se redujo intencionalmente la oferta de crédito para desalentar la producción, al conceder el -- Banco Central a la banca privada una tasa de interés sumamente - atractiva.

Se facultó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que estableciera la proporción máxima de los financiamientos a conceder a las empresas controladas por extranjeros, con el objeto de que los recursos captados por la banca se destinaran preferentemente al apoyo de empresas mexicanas. Se efectuaron modificaciones en el régimen de aplicación de recursos existentes en las sociedades financieras e hipotecarias para canalizar volúmenes crecientes hacia la vivienda popular, actividades agropecuarias, fomento a la exportación e inversiones en turismo.

El crédito destinado a las actividades productivas aumentó en un 15.4 por ciento. De los recursos que captaron las sociedades financieras se orientaron al crédito agrícola un 10 por ciento del total, que sumando al que causa la banca de depósito y a $107 millones de dólares obtenidos del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo, permitieron financiar al sector rural, a través del Banco Agropecuario y de la banca privada con $4 500 millones de pesos en los siguientes tres años, a través de créditos refaccionarios, con asistencia técnica y orientados a la productividad.

Se aumentaron paulatinamente los recursos crediticios al agricultor a través del Banco Nacional de Crédito Ejidal y del Banco Nacional de Crédito Agrícola, lo que permitió ampliar su financiamiento respecto a nuevas zonas de cultivo.

Para canalizar mayores ahorros y recursos bancarios internos al financiamiento de la inversión pública y permitir a este sector disminuir sus necesidades de endeudamiento externo, y también para elevar la proporción de financiamiento bancario a la agricultura, a la hotelería turística, a la exportación y al equipamiento de las industrias productoras de bienes de exportación, se aumentaron estos renglones obligatorios de inversión y crédito de las sociedades financieras privadas.

Con exclusión del Banco de México, el total del financiamiento del sistema bancario oficial y privado a empresas públicas y privadas, alcanzó el día último de 1971 la cifra de $165 993 millones de pesos entre moneda nacional y extranjera.

El sistema crediticio paralelo, constituído por los fidei

comisos para el desarrollo económico establecidos por el Gobierno Federal en el Banco de México y Nacional Financiera, aumentaron sus niveles de financiamiento durante ese año, con recursos del exterior y del Banco de México, en $432.3 millones de pesos (12.5 por ciento de aumento).

La política monetaria y crediticia se orientó a transferir mayores recursos al sector público y disminuir sus necesidades de financiamiento externo. &2

El financiamiento bancario total en moneda nacional y extranjera aumentó durante el año en $26 201 millones de pesos, llegando a un nivel de $220 723 millones de pesos.

Los bancos de depósito y ahorro elevaron su financiamiento total a empresas y particulares en $2 325 millones de pesos. La derrama de estos recursos adicionales favoreció principalmente a las actividades productivas.

&2.- Banco de México.- Informe Anual 1971.

1 9 7 2

En 1972 el gobierno se decidió a sacar a la economía de la recesión a base de expandir el gasto público para, por la vía del incremento de la demanda, reactivar la producción mediante el -- uso de la capacidad instalada ociosa y generar así una mayor oferta de empleo.

El financiamiento total otorgado por el conjunto de las - instituciones de crédito del país aumentó durante el año en $35 714 millones de pesos (16.2 por ciento). Del financiamiento adicional otorgado, correspondió el 63.5 por ciento a empresas y particulares y 36.5 por ciento al Gobierno Federal.

La política monetaria y crediticia tuvo como objetivo, - coadyuvar con la política del Gobierno Federal encaminada a la - mayor aceleración de la actividad económica. No obstante el incremento en la liquidez y en los recursos crediticios disponibles, originados por los mayores financiamientos internos requeridos por- el sector público y en la mayor disposición de recursos externos,

tanto del sector público como del privado, la política monetaria se orientó a incrementar el crédito de la banca privada mediante la liberación de recursos, la reducción en la tasa de interés de sus -- fondos no utilizados y la canalización de financiamientos adicionales del Banco de México y de la banca privada hacia actividades de interés prioritario.[&3]

Las medidas de liberación adoptadas por el Banco de México consistieron en:

a) dar apoyo al crecimiento de la capacidad de crédito - de los bancos de depósito;

b) liberar a las sociedades financieras, por una sola -- vez, recursos por un monto de $1 500 millones de pesos; y

c) reducir del 50 al 40 por ciento el encaje legal sobre - el crecimiento de los recursos captados a través de pagarés por - dichas sociedades.

&3.- Banco de México, S.A. - Informe Anual 1972.

El Banco de México, redujo entre uno y dos por ciento - anual la tasa de interés quepercibían las sociedades financieras sobre sus recursos excedentes depositados en el Banco Central. Esta medida se adoptó para inducirlos a prestar a los sectores público - y privado, que requerían mayores financiamientos, los excedentes que habían acumulado en el Banco de México a consecuencia de la - contracción en la demanda crediticia ocurrida durante 1971.

El financiamiento total otorgado por el sistema bancario pasó de $220 169 millones de pesos en diciembre de 1971 a $255 883 millones de pesos en diciembre de 1972, un aumento de $35 714 -- millones de pesos (16.2 por ciento), en comparación con $25 646 - millones de pesos (13.2 por ciento), en 1971. Este aumento del financiamiento bancario se apoyó en la fuerte captación de ahorros- internos y los provenientes del exterior, ambos provocados por la demanda de financiamiento de la economía nacional, en proceso de rápida expansión.

Del total del financiamiento adicional otorgado por el - sistema bancario correspondió al Gobierno Federal $13 031 millo

nes, o sea el 36.5 por ciento, y el resto a empresas y particulares. Del financiamiento total, la banca privada contribuyó con el 42.4 por ciento; la banca nacional con el 23.4 por ciento y el Banco de México con el 34.2 por ciento.

1 9 7 3

La aceleración de la actividad económica interna a partir del segundo semestre de 1972, junto con la escasez de alimentos a pesar de las importaciones y otras limitaciones en la oferta de bienes básicos que provocaron actitudes de acaparamiento y especulación, coincidieron con la puesta en práctica de una política monetaria restrictiva en los últimos meses de 1973, con una inflación a escala mundial, con ajustes al alza en las tasas de interés en los mercados internacionales de capital y con reajustes en varios signos monetarios. Así, a las presiones inflacionarias internas se sumaron las del exterior.

Durante ese año ante la falta de inversión privada, se fueron aprobando ampliaciones al presupuesto las cuales fueron financiadas con crecientes préstamos externos e internos por no-

haber actuado en el terreno de los ingresos públicos. El ahorro privado movilizado por conducto del sistema de intermediación financiera, importante fuente de financiamiento, disminuyó su ritmo de crecimiento. A esto, debemos añadir que el proceso de dolarización de la economía se aceleraba rápidamente.

Se argumentaba que los problemas fundamentales de la economía mexicana los constituían el déficit público causado por un dinamismo excesivo del gasto, el déficit exterior, los ajustes salariales y las presiones inflacionarias, por ello se financió el déficit con recursos "no inflacionarios", contrayendo mediante mecanismos crediticios la demanda interna y reduciendo el gasto público para permitir un crecimiento "sano" de la economía.

El financiamiento concedido por el sistema bancario aumentó $47 678 millones de pesos (19 por ciento) en comparación con $36 254 millones de pesos (16.5 por ciento) en 1972. Según las tendencias observadas durante el año, el volumen de créditos concedidos al sector público aumentó en mayor proporción que el canalizado al sector privado.

Por actividades se observó una tendencia mayor al incremento del crédito destinado a las agropecuarias e industriales.

El financiamiento total otorgado por el sistema bancario, a través de crédito y valores, pasó de $256 422 millones de pesos en diciembre de 1972, a $304 100 millones en diciembre de 1973. Una parte importante de los recursos para el financiamiento adicional durante ese año provino del exterior y se canalizó fundamentalmente a través de los bancos nacionales.

Del financiamiento adicional otorgado por el sistema bancario en 1973, la banca privada contribuyó con el 22.9 por ciento (41.8 por ciento en 1972), la banca nacional con el 34.2 por ciento (23.1 por ciento en 1972) y el Banco de México con el 42.9 por ciento (35.1 por ciento en 1972). Del nuevo financiamiento en 1973, correspondieron al Gobierno Federal $25 403 millones de pesos, o sea el 53.3 por ciento, y $22 275 millones de pesos (46.7 por ciento) a empresas y particulares.

1 9 7 4

La restricción crediticia que se puso en práctica, du -

rante los años de 1974 y 1975, aumentando los encajes legales al sistema de intermediación financiera, esterilizando recursos adicionales vía convenios especiales y encareciendo los tipos de interés, no sólo asfixió crediticiamente la producción sino que repercutió desfavorablemente sobre los recursos de las instituciones bancarias, es decir, sobre su captación.

En este año, se registró un importante incremento en el crédito canalizado tanto al sector público como al privado; destacando el extraordinario aumento en los recursos para el fomento y la expansión de las inversiones de más prioridad, y la mayor canalización de recursos al sector público federal a través de la elevación de los requisitos del depósito legal orientados a este propósito.

Como efecto de las presiones inflacionarias externas e internas la actividad económica se contrajo, lo que provocó la reorientación de la política económica, en particular en materia de financiamiento.

1 9 7 5

El alto nivel del gasto del sector público y el creciente volumen de recursos destinados a las actividades agropecuarias, determinaron un incremento sustancial del financiamiento total, tanto interno como externo. Los recursos canalizados por el sistema bancario en forma de financiamiento registraron durante 1975, la tasa de crecimiento más alta que se ha observado en los últimos 15 años (27.1 por ciento), $102 785 millones de pesos adicionales en comparación con 1974, en que el incremento fue de $74 375 millones de pesos.

El financiamiento recibido en forma de crédito por las actividades económicas a través de la banca privada y nacional, excluído el Banco de México, S. A., aumentó entre diciembre de 1974 y el mismo mes de 1975 en $58 656 millones de pesos (25.3 por ciento), superior al incremento de $39 673 millones de pesos (20.6 por ciento) registrado en 1974. Dentro de este aumento, destaca el de los recursos adicionales canalizados a la industria (manufacturas y siderurgia), construcción y comercio.

1 9 7 6

A principios de 1976 las autoridades monetarias del país comenzaron a ver con preocupación un proceso de contracción de los recursos del sistema bancario privado y una fuerte y constante salida de capital hacia el exterior al mismo tiempo que la dolarización de una parte importante de los pasivos en moneda nacional del sistema bancario era cada vez mayor, debido en gran parte a la crisis económica tanto interna como externa que se estaba dando y a la falta de confianza en el peso por parte de los ahorradores e inversionistas, ésta es la razón por la cual se optó por la flotación de la moneda mexicana.

Si bien la tasa de crecimiento del financiamiento total en 1976 fue ligeramente inferior a la de 1975, su composición sufrió un notable cambio: en tanto que el incremento del financiamiento en moneda nacional en 1975 fue de 27.8 por ciento y en 1976 de 13.4 por ciento, el crecimiento en moneda extranjera pasó de 27.2 por ciento en 1975 a 91.2 por ciento en 1976, esto último como consecuencia de la devaluación del peso registrada en agosto de ese mismo año.

El financiamiento recibido a través de crédito por los prestatarios de la banca privada y nacional, excluído el Banco de México, S.A., aumentó, entre diciembre de 1975 y diciembre de 1976, en $59.4 miles de millones de pesos (21.1 por ciento), incremento similar al observado en el mismo período del año anterior, 21.6 por ciento. Dicho aumento, $29.3 miles de millones de pesos correspondieron a créditos otorgados en moneda nacional $ 30.1 miles de millones a créditos en moneda extranjera. La mayor parte de los créditos se canalizaron a la industria, servicios y comercio.

1 9 7 7

La política dictada por el Presidente López Portillo en este renglón podemos concretarlo en los siguientes términos:

"Debemos subordinar nuestros esquemas de financiamiento a las prioridades de gasto público, a la formación de capital y a la lucha contra la especulación. Se trata de superar, por la vía productiva, la tradicional trampa del financiamiento, supeditándolo a las necesidades del desarrollo y no a la inversa. &4

&4.- Primer Informe Presidencial.- 1977.

Mediante reformas al encaje legal, se liberaron recursos para su canalización a los renglones prioritarios; disponiendo $5 000 millones de pesos al programa de productos básicos y $4 150 millones a la industria mediana y pequeña".

Con el aumento en la captación de ahorros por la banca privada y mixta y la banca nacional, se amplió la capacidad de financiamiento del sistema bancario y, consecuentemente, se atenuó la crisis de liquidez de las empresas, permitiéndoles financiar el capital de trabajo y comenzar a materializar sus decisiones de inversión, a la vez que, a través del mecanismo de encaje legal, se dió un financiamiento sano al déficit público.

La orientación fundamental de las disposiciones adoptadas fue en el sentido de aumentar la capacidad de financiamiento de las instituciones de crédito alentando, por una parte, la captación del ahorro proveniente del público, mediante la colocación de instrumentos denominados en moneda nacional, y, por otra parte de liberar recursos a través del mecanismo de encaje legal. Con la intención de proporcionar un medio de protección al ahorro popular, actuar contra la dolarización del sistema y ampliar

el monto de los recursos financieros a disposición del sector público, se decidió emitir nuevas monedas de plata, con valor nominal de $100 pesos, y valores gubernamentales denominados "Petrobonos".

Encaje legal. En diciembre de 1976 se inició, de hecho, el proceso de creación de la banca múltiple que, esencialmente, consistió en la facultad otorgada para integrar en una misma institución los servicios de la banca especializada, reuniendo las operaciones de depósito, ahorro, financieras, hipotecarias y fiduciarias. Los bancos múltiples se crearón mediante la fusión de los distintos departamentos especializados.

El 1o. de abril de 1977 se estableció una tasa de encaje única para los pasivos en moneda nacional de las instituciones constituídas en banca múltiple. Con ello se logró un mejor control de la oferta monetaria y simplificó el manejo y control de las reservas por parte del Banco de México, S.A.

Tasas de interés. De manera complementaria a las

disposiciones sobre la tasa de depósito obligatoria, el Banco de México, S.A., ha regulado, tradicionalmente las tasas de interés pasivas -y, en algunos casos, las activas- del sistema bancario. Las tasas de interés pasivas se manejan con el propósito de adecuarlas a las condiciones internas o internacionales del mercado de dinero, a fin de contribuir al control de los medios de pago e influir sobre los flujos de fondos internacionales. Asimismo, se procuró controlar el costo del financiamiento destinado a ciertas actividades económicas.

Certificados de Tesorería de la Federación. Con el propósito de fortalecer la función reguladora del Banco de México, S.A., y de establecer una fuente adicional de recursos para las finanzas del Gobierno Federal, en noviembre de 1977 se autorizó al Ejecutivo Federal para emitir Certificados de Tesorería de la Federación por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La creación de estos Certificados ha constituído una medida que complementa las disposiciones adoptadas en materia de encaje legal y tasa de interés; esto es, como parte de una nue-

va estrategia de política monetaria que responda con más eficacia a las condiciones de operación del sistema financiero y, en particular, a la creciente integración internacional de los mercados financieros.

Apoyo a la pequeña y mediana industria. A fin de que el sistema bancario contara con recursos adicionales para atender selectivamente la demanda de crédito de la industria mediana y pequeña, así como el financiamiento de la construcción o adquisición de vivienda, a partir del 1o. de agosto de 1977, el Banco de México, S.A., estableció un mecanismo que, sin tener efectos inflacionarios, permitió a la banca privada y mixta aumentar su capacidad de crédito en moneda nacional a esas actividades por una cantidad de $4 000 millones de pesos.

De esta manera se dió un apoyo a las empresas con menos fuentes alternativas de financiamiento y se propició el aumento de la capacidad de producción de la industria nacional. Para lograr lo anterior, se elevó, por un lado, el encaje correspondiente a los pasivos en dólares de los departamentos de ahorro del

30.0 por ciento al 75.0 por ciento y, por otro, se redujo, en uno y dos puntos, la proporción de encaje correspondiente a los pasivos en moneda nacional de la banca especializada y de la banca múltiple respectivamente.

Productos básicos. Se estableció un cajón de orientación selectiva del crédito del 2.0 por ciento del pasivo invertible de los departamentos de depósito, ahorro y financiero, destinado al financiamiento de la producción de artículos básicos, siempre y cuando dichos créditos contaran con la conformidad de la Secretaría de Comercio.

Operaciones de depósito o reporto. Con objeto de incrementar la oferta de financiamiento a las empresas en moneda nacional, se creó el mecanismo de enlace "Depósitos o Reportos en Dólares-Créditos en Moneda Nacional", mediante el cual se elimina el riesgo cambiario, que enfrentan las empresas que desean realizar inversiones en el país con recursos en moneda extranjera. Bajo este programa, se autorizó a las instituciones de crédito mexicanas a otorgar créditos en pesos a las empresas que constituyan depósitos o reportos en ciertas divisas extranjeras, en di--

chos bancos. Las instituciones de crédito quedan, a su vez, cubiertas del riesgo cambiario al constituir depósitos o reportos en moneda extranjera en el Banco de México, S.A., y recibir a cambio préstamos en pesos.

El financiamiento otorgado por el sistema bancario en 1977 creció a una tasa superior a la observada en el año anterior (25.7 por ciento en 1977 frente a 24.8 por ciento en 1976). Asimismo, la asignación de recursos en la economía manifestó una modificación importante en su estructura: el financiamiento otorgado por la banca privada y mixta creció a un ritmo mayor que en 1976; el concedido por la banca nacional se mantuvo a tasas similares y el del Banco Central redujo sensiblemente su tasa de incremento. Este fenómeno implicó una transferencia de recursos disponibles en favor del sector privado.

1 9 7 8

En su segundo informe, el Presidente López Portillo, manifestó lo siguiente: "Se fortaleció la emisión de valores guber-

namentales, con los Certificados de Tesorería, cuya circulación, al 30 de junio, fue superior a $23 000 millones de pesos, lo que - muestra su gran aceptación y con una segunda emisión de petrobonos, por $2 000 millones de pesos. En el mes de junio se firmó - un convenio de cooperación con la banca privada, que fortalece el financiamiento, principalmente al campo, al que canalizó $10 000 millones de pesos para rehabilitación de distritos de riego, y otras importantes sumas a la mediana y pequeña empresa y al fomento - de construcción de viviendas".

En 1978 el financiamiento bancario total aumentó en -- $173.6 miles de millones, lo que implicó un incremento del 23.1 - por ciento al saldo de $749.0 miles de millones de pesos que se - registró al final del año anterior.

De los recursos que componen el financiamiento adicional, el Banco de México, S.A., aportó $62.5 miles de millones de pesos, la banca nacional $33.0 miles de millones de pesos y la -- banca privada y mixta $78.1 miles de millones de pesos. Gran -- parte de estos recursos (27.2 por ciento) se canalizaron como fi-

nanciamiento al Gobierno Federal y el 72.8 por ciento se destinó a empresas y particulares.

El 39.5 por ciento del financiamiento total se otorgó mediante la adquisición de valores de sectores no bancarios, de los cuales el 87.0 por ciento fueron compras realizadas por el Banco Central, el 9.3 por ciento por la banca privada y el resto por la banca nacional.

En 1978, para la banca múltiple se suprimió el cajón del 2.0 por ciento general, creado para financiar nuevas inversiones en activo fijo de la industria mediana y pequeña, a fin de canalizar la totalidad de estos recursos hacia créditos de cualquier tipo a la misma clase de industrias.

El saldo del financiamiento total otorgado por el sistema bancario en diciembre de 1978 fue de $922.6 miles de millones de pesos, cifra superior en $173.6 miles de millones de pesos (23.2 por ciento) a la correspondiente a 1977. De los recursos adicionales en 1978 el Banco de México, S.A., aportó $62.5 miles de

millones de pesos (36.0 por ciento), la banca nacional $33.0 miles de millones de pesos (19.0 por ciento), y la banca privada y mixta $78.1 miles de millones de pesos (el 45.0 por ciento).

1 9 7 9

El saldo del financiamiento canalizado por el sistema bancario en su conjunto, llegó al 31 de diciembre a $ 1 211.9 miles de millones de pesos, $289.3 miles de millones de pesos más que el año anterior. Su crecimiento en términos reales fue de 9.1 por ciento.

Encaje legal. A partir del 1o. de julio de 1979 entró en vigor una tasa general de 37.5 por ciento, formada por 1.7 por ciento de efectivo en caja y 35.8 por ciento en depósitos con intereses.

El sistema bancario incrementó el ritmo del financiamiento otorgado; su crecimiento pasó de 23.2 por ciento anual en 1978 a 31.4 por ciento en 1979. El aumento absoluto en el financiamiento fue de $289.3 miles de millones de pesos, cifra que representa 95.2 por ciento de los recursos captados por el sistema durante el mismo lapso.

De la canalización del financiamiento bancario correspondió al Banco de México, S.A., intermediar $110.6 miles de millones de pesos; a la banca nacional $66.5 miles de millones de pesos y a la banca privada y mixta $112.2 miles de millones de pesos; es decir, 38.2 por ciento, 23 por ciento y 38.8 por ciento respectivamente.

Los recursos destinados al financiamiento gubernamental representaron 41.9 por ciento; el 58.1 restante sirvió para cubrir las discrepancias entre la generación de recursos y los requerimientos de inversión y capital de trabajo de las empresas, así como para financiar el gasto de algunos consumidores.

3.1.1. SECTOR PUBLICO.

Es incuestionable que las entidades financieras de mayor importancia y trascendencia en su acción, la constituyen en nuestro sistema financiero, el Banco de México, S.A. en primer término y la Nacional Financiera, S. A.

El primero junto a sus funciones de emitir y regular el numerario, maneja las tasas de interés, aplica la política monetaria y financiera dictada por el Presidente de la República, se encarga de otorgar financiamiento a los diversos sectores de la economía, básicamente con recursos internos, si bien a menudo recurre a financiamiento externo.

La Nacional Financiera, S.A. se responsabiliza a regular y vigilar el mercado de valores, los créditos a largo plazo y la promoción de la inversión de capitales en la creación y expansión de las empresas. Sus fondos los destina al financiamiento de empresas de todo tipo a través de créditos e inversiones en valores. Este financiamiento se concentra en industrias básicas tales como: carbón mineral, energía eléctrica, hierro y acero, trans -

portes, comunicaciones, obras hidráulicas, etc. Es un instrumento ágil para la política de desarrollo, ya que utiliza al crédito y el financiamiento en forma directa para la operación, el desarrollo y la formación de empresas, así como para que se cumplan los programas industriales y sectoriales nacionales; es una institución manejada por un cuerpo coordinado de diversas Secretarías de Estado, y constituye a la vez el instrumento idóneo del Ejecutivo Federal, para llevar a efecto los planes que se hubiera trazado, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas.

Por la relevancia de la política de financiamiento, estimo oportuno llevar su análisis de 1971 a la fecha, reseñando esto anualmente.

1 9 7 1

Al iniciar su gestión el Presidente Luis Echeverría Alvarez manifestó: "El apoyo financiero oficial a las actividades agropecuarias se incrementó 14.6 por ciento, con un importe total de $6 405 millones de pesos. La Aseguradora Nacional Agrícola y

Ganadera realizó operaciones en apoyo a la producción de 1 371 000 hectáreas, con una cobertura total de $2 069 millones de pesos.

El Ejecutivo a mi cargo dispuso la creación de la Comisión Coordinadora y del Control del Gasto Público, a la que dió instrucciones para programar el financiamiento y la distribución de las erogaciones que realiza el Gobierno y para que supervisara también su ejercicio, buscando los mayores rendimientos y los menores desperdicios". &1

A partir de 1971 el gasto público se liberó y se ampliaron los recursos financieros destinados al crédito agrícola e hipotecario, se liberaron recursos de las sociedades financieras apoyando por un mayor volumen de crédito susceptible de otorgarse con flexibilidad por la banca, de tal manera que se utilizara para alentar la producción y el consumo.

La política crediticia encaminada a alentar preferente -

&1.- Primer Informe Presidencial.- 1971.

a sectores de alta prioridad fue aplicada con mayor amplitud por los fideicomisos constituídos por el Gobierno Federal en el Banco de México, utilizando importantes sumas adicionales de origen tanto interno como externo.

Por su relevancia, cabe destacar que el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FIRA) y el Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA) otorgaron en forma conjunta financiamientos a la producción agropecuaria por $1 517 millones de pesos durante ese año. Correspondiendo el 42 por ciento de esta suma a créditos de avío a la agricultura y a la ganadería, y el 57.3 por ciento restante a créditos refaccionarios a mediano y largo plazo, financiados tanto con recursos internos como con empréstitos a largo plazo de organismos internacionales.

Por su parte, el Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados (FOMEX) otorgó financiamientos en esa área por $2 418 millones de pesos. El Fondo de Operación y Descuento Bancario a la Vivienda (FOVI) concedió financia-

miento para la construcción de 2 600 viviendas de interés social y el Fondo de Garantía y Apoyo para los créditos para la Vivienda (FOGA) garantizó a la banca pública y privada operaciones de crédito a la vivienda de interés social por $334.2 millones de pesos. El nuevo Fondo de Equipamiento Industrial dispuso de recursos por un monto de $937.5 millones de pesos aportados por el Banco de México, S.A. ($375 millones de pesos) y el Gobierno Federal ($125 millones de pesos) complementados con recursos provenientes del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento ($437.5 millones de pesos); este fondo concedió créditos a través de las instituciones financieras mediante operaciones de redescuento.

La banca oficial -excluyendo el Banco de México, S.A.- elevó su financiamiento total con el mismo destino (al sector empresarial público y privado) en $10 264 millones de pesos.

El financiamiento adicional al Gobierno Federal con intermediación del Banco de México fue de $4 877 millones de pesos. Los bancos nacionales incrementaron su financiamiento en este año a empresas y particulares en $10 264 millones de pesos (18.6

por ciento). De esta manera se elevó el apoyo de la banca oficial hacia actividades prioritarias de la economía nacional.

1972

Hacia 1972, el Banco de México al reducir entre el 1 y 2 por ciento anual, la tasa de interés que percibían las sociedades financieras sobre sus recursos excedentes depositados en el Banco Central; indujeron a las instituciones a prestar a los sectores público y privado.

Las instituciones nacionales de crédito, excluyendo el Banco de México, incrementaron su financiamiento a empresas y particulares en $8 365 millones de pesos (12.9 por ciento). El aumento del financiamiento bruto concedido al Gobierno Federal fue de $15 104 millones de pesos.

El monto de los nuevos financiamientos ejercidos por el FIRA, alcanzó $1 518 millones de pesos, de los cuales el 45.6 por ciento correspondió a créditos de avío y el 54.4 por ciento

a créditos refaccionarios a mediano y largo plazo. Con el propósito de ampliar los canales de financiamiento de dichos fideicomisos agropecuarios, en beneficio de los ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios de bajos ingresos, el Gobierno Federal los autorizó a operar directamente con los bancos nacionales de Crédito Ejidal, S.A. de C.V., y de Crédito Agrícola, S.A., poniendo a disposición de éstos amplios recursos para realizar sus programas regionales.

Entre las principales actividades del FOVI se contó la celebración de contratos de apertura de créditos por $82 millones de pesos para la construcción de 3 021 viviendas de interés social. El Fondo también otorgó aprobación técnica a 56 proyectos habitacionales con una inversión de $3 078 millones de pesos.

El FOGA aprobó por su parte 5 927 solicitudes de apoyo presentadas a la banca hipotecaria y de ahorro, por un monto de $305.9 millones de pesos. El FONEI aprobó al 31 de diciembre solicitudes para utilizar recursos por un monto de $111 millones de pesos, correspondientes a una inversión

total de $292 millones de pesos.

El Instituto Central expandió notablemente su financiamiento al Gobierno Federal con el fin de que pudiera complementar sus mayores gastos de inversión en infraestructura económica y social.

Las instituciones nacionales de crédito, excluyendo al Banco Central, aumentaron su financiamiento a empresas y particulares de $64 964 millones de pesos en diciembre de 1971, a $73 330 millones de pesos en diciembre de 1972, lo que representó un incremento de $8 366 millones de pesos (12.9 por ciento).

El Banco de México aumentó su financiamiento total de $54 996 millones de pesos a $67 201 millones de pesos, de diciembre de 1971 a diciembre de 1972, como resultado de la elevación de su financiamiento al sector público.

El importe total de documentos redescontados por

FOMEX durante 1972 fue de $3 272 millones de pesos, cifra que superó un 35.3 por ciento el nivel alcanzado el año anterior, que había sido de $2 418 millones de pesos.

1 9 7 3

En 1973 el Banco Central aumentó la esterilización de los recursos de la banca de depósito y financiera mediante aumentos en sus reservas obligatorias y la de los departamentos de ahorro a través de convenios especiales. Por otro lado, se mostró un debilitamiento en la captación de recursos del sistema bancario que hizo aun más astringentes las condiciones crediticias.

En ese año las instituciones nacionales de crédito, excluyendo al Banco de México, S.A., aumentaron su financiamiento total en $16 312 millones de pesos (22.2 por ciento), fundamentalmente al sector público y a las actividades agropecuarias, cifra más alta que la del año anterior, que fue de $8 365 millones de pesos (12.9 por ciento). Del incremento

en 1973, correspondió a empresas y particulares (incluyendo las del sector público) el 66.7 por ciento y al Gobierno el 33.3 por ciento, mientras que en 1972 estas relaciones habían sido de 57.5 por ciento y 42.5 por ciento respectivamente.

El Banco de México, S.A., aumentó durante 1973 su financiamiento total al sector público y a empresas y particulares en $20 455 millones de pesos (30.2 por ciento), al pasar de un nivel de $67 741 millones de pesos en diciembre de 1972 al $88 196 millones de pesos en diciembre de 1973. En igual período de 1972 el financiamiento total pasó de $54 996 millones de pesos a $67 741 millones de pesos.

Se expandieron sustancialmente las operaciones del FIRA y las de otros fideicomisos agropecuarios (FEFA). El monto de las operaciones realizadas se elevó en 57.4 por ciento, al pasar de $1 518 millones de pesos en 1972 a $2 389 millones de pesos en 1973. De dicho incremento, correspondió 46.3 por ciento a créditos de avío, y 53.7 por ciento a crédito refaccionario a mediano y largo plazos. Los recursos

otorgados se canalizaron en mayor proporción para el financia-- miento de cultivos y para la explotación del ganado bovino.

El FONEI concedió créditos por un monto de $250 millones de pesos, correspondientes a una inversión total de $1 109 - millones de pesos. El FOGA apoyó 10 023 solicitudes de crédito que representaron inversiones por un monto de $529 millones de pesos. El FOVI celebró contratos de apertura de créditos por -- $47 millones de pesos y dió su aprobación técnica a 41 proyectos habitacionales con una inversión aproximada de $760 millones de pesos. FOMEX concedió financiamientos por un monto de $4 526 millones de pesos, o sea 38.3 por ciento más que en 1972.

El financiamiento bruto adicional al Gobierno Federal a través del Banco de México, S. A., fue de $15 104 millones de pesos en 1972 y de $20 765 millones de pesos en 1973.

INFRATUR, dependiente de NAFINSA, realizó una in-- versión de $298 millones de pesos, correspondiendo $204 millones de pesos a Cancún y $94 millones de pesos a IXTAPA-Zihuatanejo.

El importe de los créditos operados por el Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña (FOGAIN), administrado por la Nacional Financiera, S.A., alcanzó la cifra sin precedente de $722 millones de pesos, cifra que supera en más del 100 por ciento a la suma alcanzada durante 1972 ($357 millones de pesos). También se registró un aumento en el número de empresas financiadas (1 451 empresas) que superó en un 54 por ciento al de 1972. Del total del crédito otorgado correspondió a créditos de avío el 51.6 por ciento, a los refaccionarios el 37.7 por ciento y la proporción restante a créditos hipotecarios industriales. Los recursos provinieron principalmente del Banco Interamericano de Desarrollo y de los fondos captados por el Banco de México, S. A., a través del régimen del depósito legal en vigor.

1 9 7 4

La política puesta en práctica en 1973, desembocó en un desaliento a la actividad económica de 1974 y para contrarrestar lo anterior, este desaliento, las autoridades monetarias reforza

ron la orientación restrictiva del crédito, se aumentó el depósito legal de los bancos de depósito.

En ese mismo año, con el objeto de ajustar las tasas de interés internas a la tendencia alcista en los mercados internacionales, se permitió que diversos instrumentos internos de captación gozaran de sobre tasas exentas del impuesto sobre la renta tratando a toda costa de evitar la salida de ahorros al exterior. Estos incrementos en las tasas pasivas repercutieron en el costo del crédito concedido a las actividades productivas.

A través de los bancos nacionales continuaron ingresando sumas importantes de crédito del exterior para el financiamiento de la inversión pública y la expansión del crédito agrícola.

El financiamiento otorgado por la banca nacional aumentó de diciembre de 1973 a igual mes de 1974, en $24 464 millones de pesos $27.3 por ciento), principalmente con recursos externos, en tanto que el de la banca privada se incrementó en $14 730 millones de pesos (11.7 por ciento).

El FIRA y el FEFA expandieron sus operaciones considerablemente al pasar de $2 389 millones de pesos en 1973 a $4 019 millones de pesos en 1974, lo que significó un aumento de 68.2 por ciento. El FOVI celebró contratos de crédito por $121 millones de pesos, para la construcción de 2 817 viviendas, lo que representó un aumento de 156 por ciento en el monto de sus operaciones. Se otorgó aprobación a 51 proyectos habitacionales que representaron una inversión aproximada de $1 067 millones de pesos.

El FOMEX concedió financiamientos por $6 412 millones de pesos, 41.7 por ciento más que en 1973. FONEI aprobó créditos por un monto de $442 millones de pesos, que beneficiaron a 22 empresas con una inversión total por $1 825 millones de pesos. FOGAIN concedió créditos con un importe total de $944 millones de pesos, cifra superior a la del año anterior en 30.8 por ciento. En estas operaciones se beneficiaron 2 036 empresas de todas las ramas de actividad del sector de transformación. Del total ejercido, más de tres cuartas partes se destinaron a empresas ubicadas en el interior de la República.

El Fondo Nacional de Fomento Industrial (FOMIN), establecido para apoyar empresas mediante su participación en el capital social, realizó en 1974 operaciones por un monto de $86 millones de pesos. El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), creado para ampliar la infraestructura turística nacional y dar nuevo vigor al programa de aumento en la capacidad hotelera y de servicios turísticos, aprobó financiamientos por $1 160 millones de pesos que apoyaron la construcción de 8 530 nuevos cuartos de hoteles y hoteles en condominio. Fueron sustancialmente superiores a los del año inmediato anterior (1973) que fueron en financiamiento $116 millones y 2 360 cuartos.

1 9 7 5

Las autoridades monetarias procuraron alentar la captación de recursos internos por parte de la banca, para elevar el volumen de financiamiento al sector público, sin afectar recursos necesarios para el sector privado. Para ello, se siguió la política de sostener altas tasas de interés para los inversionistas, frente a una tendencia a la baja en los rendimientos de títulos de

renta fija en mercados del exterior. Esto constituyó un estímulo fundamental al extraordinario crecimiento de la captación de recursos en moneda nacional.[&2]

En ese año el aumento en el financiamiento total otorgado por el Banco de México, S.A., ascendió a $41 082 millones de pesos (33.2 por ciento), frente a $35 181 millones de pesos anteriores (39.8 por ciento). La banca nacional canalizó recursos adicionales por $35 873 millones de pesos (31.4 por ciento). En 1974 estos incrementos fueron de $24 464 millones de pesos.

El FIRA y el FEFA, siguieron aumentando sus operaciones durante el año, al pasar de $4 019 millones de pesos ejercidos durante 1974 a $4 500 millones de pesos en 1975, lo que representó un incremento de 12 por ciento. El 43.4 por ciento del financiamiento total correspondió a créditos de avío a la agricultura y ganadería, y el 56.6 por ciento a créditos refaccionarios a mediano y largo plazo.

El FOVI celebró contratos de apertura de créditos por-

&2. Banco de México, S.A.- Informe Anual 1975.

un monto de $218 millones de pesos, para la construcción de 4 117 viviendas, de los cuales se ejercieron $68 millones en 1975. El FOGA incrementó el número de sus operaciones al pasar de 9 515 en 1974 a 24 639 en 1975. Esta expansión representó un importe total de $1 064 millones de pesos.

FOMEX otorgó $6 644 millones de pesos, 232 millones de pesos más que en 1974, para el financiamiento a la exportación de productos manufacturados. FONEI acordó apoyos de capital por un monto de $334 millones de pesos. Del monto total de créditos aprobados, el 99.7 por ciento se aplicó en provincia. El FOGAIN autorizó créditos por un monto de $1 185 millones de pesos, que superó en 13.2 por ciento al importe aprobado durante 1974. FONATUR aprobó financiamientos por $954 millones de pesos.

Los requerimientos adicionales de financiamiento neto del sector público federal sujeto a presupuesto fueron de $66 900 millones de pesos, habiendo aumentado en 33.7 por ciento respecto a 1974. Si a ello se adicionan los créditos internos y exter

nos obtenidos por otras entidades del sector público, así como la deuda externa garantizada por entidades del sector público para los bancos agropecuarios y fideicomisos de fomento, el financiamiento del sector público se elevó a poco más de $96 500 millones de pesos durante 1975. Superior a los $67 000 millones de pesos de 1974.

1 9 7 6

El financiamiento otorgado por la banca nacional presentó en 1976 un elevado ritmo de crecimiento, gracias a su mayor disponibilidad de recursos, en especial de los provenientes del exterior. Para ese año, los recursos canalizados por la banca nacional, tanto por crédito como por tenencia de valores, alcanzaron un incremento de 37.4 por ciento, el cual es sensiblemente superior al observado durante 1975, que fue de 31.4 por ciento.

En el mismo año el crédito canalizado por medio del redescuento a través de los fideicomisos de promoción, regis-

tró tasas de crecimiento más elevadas que en 1975, a pesar de las difíciles condiciones financieras que prevalecieron a lo largo de 1976. La reducción en la captación de recursos por la banca limitó el monto de las transferencias de recursos que a través de los mecanismos del encaje legal normalmente se dirigieron a los fondos de promoción económica, por lo que los recursos adicionales con que operaron dichos fondos en 1976 provenieron, en mayor proporción, de fuentes de financiamiento externo y de apoyos otorgados por el Gobierno Federal.

Las operaciones de descuento del FIRA alcanzaron $6.7 miles de millones de pesos (48.6 por ciento) con relación a 1975. Los descuentos se destinaron al apoyo de créditos refaccionarios (50.3 por ciento) y de avío (49.7 por ciento), para la producción de alimentos básicos; se dió una atención especial al financiamiento de la producción de leche y de oleaginosas, a fin de cubrir el déficit creciente en el consumo interno de estos productos.

El FOVI concertó contratos de apertura de crédito por un monto de 0.3 miles de millones de pesos para la construcción de 3 752 viviendas; en tanto concedió aprobación técnica a 77 pro

yectos habitacionales que representaron una inversión de $2.1 miles de millones de pesos. El FOGA redujo sus operaciones, ya que de un monto de 23 394 realizadas en 1975, sólo efectuó 10 929 en 1976.

El importe de los apoyos financieros que el FOMEX concedió durante este año alcanzó la cifra de $10.3 miles de millones de pesos, esto es, $3.6 miles de millones de pesos más que en 1975. FONEI promovió 25 proyectos de expansión industrial que significaron apoyos de capital por 0.7 miles de millones de pesos, esto es 98.2 por ciento más que en 1975. El importe de los créditos autorizados por el FOGAIN ascendió a 1.7 miles de millones de pesos, cifra mayor en 42.8 por ciento al monto autorizado en 1975. Respecto a los recursos ejercidos en 1976, estos alcanzaron la cifra de 1.5 miles de millones de pesos a través de 2 631 créditos, lo que significó incrementos en relación con el año anterior de 27.5 por ciento y 11.0 por ciento respectivamente.

FONATUR concedió financiamiento por un monto de $1.1 miles de millones de pesos y una inversión total de $2.3 mi

les de millones de pesos para actividades de desarrollo en Cancún e Ixtapa-Zihuatanejo.

Para ese año, los requerimientos netos de financiamiento de todo el sector público fueron, de $124.0 miles de millones de pesos, 28.5 por ciento mayor que la de 1975. Correspondiendo al sector público federal sujeto a presupuesto. $89.4 miles de millones de pesos, monto superior en 33.6 por ciento al de 1975. La diferencia correspondió al financiamiento interno y externo contratado por: Altos Hornos de México, Sistema de Transporte Colectivo y Teléfonos de México, así como a la deuda externa de los intermediarios financieros del sector público -banca nacional y fideicomisos oficiales-.

1 9 7 7

El financiamiento otorgado por la banca nacional se incrementó en 31.6 por ciento (62.9 miles de millones de pesos), tasa ligeramente inferior a la registrada en 1976, que fue de 32.7 por ciento ($48.9 miles de millones de pesos).

Un objetivo importante de la banca nacional fue canalizar recursos a las actividades que se consideran de atención prioritaria dentro de la política económica del Gobierno. En este sentido, aunque el ritmo de crecimiento del financiamiento total de estas instituciones fue menor durante 1977 al observado en el año anterior, la estructura por ramas de actividad manifestó un cambio notable, de acuerdo con los objetivos de esa administración de proveer estímulos para la producción de los bienes requeridos en forma prioritaria.[&3]

De esta manera, en 1977 se incrementaron los recursos adicionales de la banca nacional hacia actividades agropecuarias por $12.8 miles de millones de pesos (47.6 por ciento), frente a $3.8 miles de millones de pesos (16.4 por ciento) en 1976. Asimismo resalta el crecimiento de $20.9 miles de millones de pesos (58.2 por ciento) en el crédito recibido por la industria de transformación, en comparación con $13.4 miles de millones (59.5 por ciento) en el año anterior.

&3. - Banco de México, S.A. - Informe Anual 1977.

El Banco de México, S. A., otorgó durante 1977 financiamientos adicionales netos al Gobierno Federal por $38.5 miles de millones de pesos (no incluye financiamiento otorgado a los fideicomisos de crédito del mismo), cantidad inferior a la de $42.6 miles de millones de pesos concedida el año anterior, mientras que el financiamiento canalizado a las instituciones de crédito que durante 1976 se incrementó en $20.1 miles de millones de pesos disminuyó en $11.8 miles de millones de pesos respecto al nivel alcanzado en 1976.

Para el año de 1977, las operaciones de descuento del FIRA alcanzaron la cifra de $11.2 miles de millones de pesos, la que representó un incremento de $4.2 miles de millones (60.9 por ciento) con relación a 1976. Por tipo de actividad, el 52.0 por ciento de los créditos se otorgaron a la agricultura; el 38.0 por ciento a la actividad ganadera; el 7.0 por ciento para la fruticultura y el 3.0 por ciento a las agroindustrias.

El FOVI otorgó apoyos financieros a la banca privada por un monto de 0.2 miles de millones de pesos, para la cons--

trucción de 2 043 viviendas. Celebró tres contratos de apertura de crédito que representaron apoyos por la cantidad de $11.5 millones de pesos. En el transcurso de 1977 aprobó 49 proyectos que implicaron una inversión aproximada de $3.2 miles de millones de pesos.

FOGA otorgó apoyos financieros a 5 950 operaciones, mientras que en 1976, estos mismos ascendieron a 10 929. FOMEX dió apoyos financieros por valor de $17.8 miles de millones de pesos. El incremento en 1977 con respecto al total de apoyos concedidos en 1976, fue de $7.5 miles de millones de pesos, o sea, 73.0 por ciento. Durante 1977, este Fondo creó nuevos mecanismos de financiamiento con el objetivo central de fomentar el desarrollo de la industria mexicana mediante la utilización de su capacidad instalada que provenga de la producción destinada a la exportación.

FONEI aprobó 27 proyectos de inversión, éstos, las ampliaciones para créditos ya otorgados y las autorizaciones para estudios de factibilidad, representaron apoyos de capital por

$1.1 miles de millones de pesos. Los créditos autorizados promovieron una inversión total de $3.6 miles de millones de pesos, como consecuencia de los recursos adicionales aportados por los empresarios promotores y por las instituciones bancarias.

Los créditos autorizados por FOGAIN ascendieron a $2.7 miles de millones de pesos, cifra superior en 35.0 por ciento al monto autorizado en 1976. Respecto a los créditos operados en 1977, éstos alcanzaron la cifra de $2.1 miles de millones de pesos a través de 3 430 operaciones de crédito, lo que significó incrementos de 42.0 por ciento y 30.4 por ciento respectivamente, en relación con el año anterior. El FONATUR prosiguió sus inversiones en Cancún e Ixtapa-Zihuatanejo canalizando un total de 0.4 miles de millones de pesos.

1 9 7 8

Con el objeto de seguir reactivando a la economía del país el financiamiento neto, interno y externo, concedido al sector público para ese año, fue de $162.0 miles de millones de pe

sos; $67.3 miles de millones de pesos se destinaron al financia-- miento del déficit del Gobierno Federal; $67.7 miles de millones de pesos se canalizaron a los organismos y empresas del sector - público y $27.0 miles de millones de pesos al financiamiento de - los programas propios de la banca nacional y de los fideicomisos oficiales.

Los recursos internos se obtuvieron a través del Banco - de México, S.A.; sin embargo, el sector público obtuvo cierto financiamiento directo de la banca nacional, banca privada y mixta, y del público no bancario (CETES).

El financiamiento otorgado por la banca nacional se in-- crementó en el período, en $33.0 miles de millones de pesos - (12.6 por ciento), monto que, lógicamente, también es inferior - al alcanzado en 1977, que fue de $62.9 miles de millones de pe-- sos. En consecuencia, la participación de la banca nacional en el total de recursos crediticios adicionales otorgados por el siste-- ma bancario, disminuyó del 41.1 por ciento en 1977 al 19 por -- ciento en 1978.

El financiamiento otorgado en moneda nacional se elevó en $31.8 miles de millones de pesos, o sea, en 23.5 por ciento; en tanto que el concedido en moneda extranjera creció en sólo $1.2 miles de millones de pesos, 0.9 por ciento. Como comparación, en 1977 el financiamiento en moneda nacional aumentó 19.0 por ciento y en moneda extranjera creció a la elevada tasa de 48.3 por ciento.

El Banco de México, S.A., otorgó al Gobierno Federal financiamientos adicionales netos por $60.5 miles de millones de pesos, que representaron un incremento nominal de 25.6 por ciento con respecto al total otorgado hasta 1977, año en el que se canalizaron $38.3 miles de millones de pesos adicionales al propio gobierno. El financiamiento al resto del sistema bancario que durante 1976 se incrementó en $20.1 miles de millones de pesos por los apoyos de emergencia concedidos por el Banco de México, S.A. disminuyó en $11.8 miles de millones de pesos en 1977 y de nuevo en $6.2 miles de millones de pesos durante 1978.

El mismo Banco Central, otorgó financiamiento neto a

fideicomisos oficiales de fomento, por $4.1 miles de millones de pesos. Durante el año señalado, las actividades de los fideicomisos mostraron un acelerado incremento, como resultado de la reactivación en la actividad económica nacional que generó una mayor demanda de recursos financieros para atender las necesidades de inversión. Ante esta situación, la mayoría de los fideicomisos introdujeron diversas modificaciones en sus reglas de operación, con el propósito de participar con mayor efectividad en el apoyo de los sectores prioritarios.

Los fideicomisos de fomento otorgaron créditos por $41 151 millones de pesos, que representaron un aumento de $11 174 millones de pesos respecto al monto otorgado durante 1977 (37.3 por ciento).

El FIRA y el FEFA, realizaron operaciones conjuntas por $18 518 millones de pesos, cantidad que superó en 65.3 por ciento al monto otorgado durante 1977. Los apoyos otorgados se canalizaron a la agricultura, ganadería y avicultura en un 57.0 por ciento como créditos de avío y en un 43.0 por ciento como

créditos refaccionarios a mediano y largo plazo.

FOMEX a través de 11 651 operaciones otorgó apoyos financieros por $20 931 millones de pesos, logrando un aumento de 17.8 por ciento respecto al año anterior. FONEI autorizó el otorgamiento de créditos por $2 288 millones de pesos, cifra que superó en $1 129 millones de pesos (97.4 por ciento) al monto de 1977. Los créditos señalados se destinaron a 61 proyectos.

Durante 1978 el FOVI y el FOGA se unieron administrativamente, permitiendo manejar en forma integral y con criterios uniformes los diferentes apoyos que otorgan. Así, en ese año, se aprobaron apoyos financieros por $629 millones de pesos canalizando recursos por $105 millones para impulsar la creación de viviendas. Además, con la supervisión de este fideicomiso, el Banco de México, S.A., financió programas oficiales de vivienda por un monto de $259 millones de pesos.

El FOGAIN autorizó créditos por $4 278 millones de pesos, monto superior en 60.2 por ciento al aprobado en 1977. Los

recursos desembolsados ascendieron a $2 858 millones de pesos -que representan un incremento del 37.5 por ciento respecto a - los ejercidos en 1977-. Los apoyos financieros se orientaron a la producción de bienes de consumo necesario, bienes interme-- dios y bienes de capital.

FONATUR invirtió en 8 proyectos turísticos $603 millo- nes de pesos, $250 más que en 1977. Para fomento a la hotele-- ría aprobó créditos por $3 085 millones de pesos y superó en - 135.6 por ciento las autorizaciones conferidas durante 1977. Del monto total autorizado en 1978, canalizó recursos por $1 010 millones de pesos, superando en 504 al efectuado en el año prece-- dente. Con el ejercicio de los créditos autorizados en 1978, la - inversión generada en la hotelería fue de $5 956 millones de pe - sos.

1 9 7 9

El financiamiento bruto creció a una tasa nominal de - 53.6 por ciento, 27.5 por ciento en términos reales. La canali-

zación neta de recursos financieros -internos y externos- al sector público en 1979, fue de aproximadamente $226 000 millones de pesos, comparada con $162 000 millones de pesos en 1978.

Los requerimientos financieros netos del Gobierno Federal fueron de $101.4 miles de millones de pesos y se estima que aproximadamente $41.6 miles de millones de pesos se utilizaron para el financiamiento de los programas propios de la banca oficial y de los fideicomisos oficiales. Lo anterior implica que el sector paraestatal absorbió, en términos netos, cerca de $83 000 millones de pesos.

Los recursos financieros internos orientados al sector público fueron proporcionados mayormente por el Banco de México, S.A. Sin embargo, tanto la banca oficial como la banca privada y 'mixta contribuyeron con un volumen significativo. Finalmente, las actividades también recurrieron al mecanismo de colocación de deuda pública -CETES y Petrobonos- directamente con el público ahorrador.

El financiamiento total otorgado por la banca nacional -

en el año, se incrementó en $66.5 miles de millones de pesos, de los cuales $9.3 miles de millones de pesos (14 por ciento) se destinaron directamente al gobierno federal, y el resto, $57.2 miles de millones de pesos (86 por ciento) al sector de empresas del sector público y a particulares. Las actividades que recibieron la mayor cantidad de apoyos crediticiosos fueron las agropecuarias y la industria manufacturera.

En cuanto a su composición por tipo de moneda, los recursos asignados en moneda nacional crecieron en $54.6 miles de millones de pesos, y los otorgados en moneda extranjera, en $11.9 miles de millones de pesos.

Los recursos que el Banco de México, S.A., destinó al Gobierno Federal en 1979, se elevaron en $101.6 miles de millones de pesos (34.2 por ciento) en tanto que durante el año anterior el financiamiento neto canalizado a esta entidad creció en $60.5 miles de millones de pesos (25.6 por ciento). El apoyo adicional otorgado al Gobierno Federal, durante 1979 estuvo compuesto en su mayor parte (93.9 por ciento) por fondos en moneda nacional.

El apoyo financiero que el banco central otorgó a las instituciones de crédito del país, creció sólo en $0.9 miles de millones de pesos. Otorgó préstamos a la banca por $4 000 millones de pesos mediante el procedimiento de subasta de fondos los que fueron pagados en el mes de noviembre.

FIRA concedió apoyo crediticio por $26 659 millones de pesos, cantidad que superó en 44 por ciento a la otorgada en 1978. Del total se orientaron $14 093 millones de pesos (52.9 por ciento) a créditos refaccionarios a mediano y largo plazo y los $12 566 millones de pesos restantes (47.1 por ciento) a créditos de habilitación o avío. Adicionalmente, en apoyo a las actividades de pequeños y medianos productores, el FIRA autorizó garantías por $2 493 millones de pesos.

FOMEX financió durante el año 17 363 operaciones por un monto de $29 136 millones de pesos, que significaron un incremento de 39.2 por ciento respecto a 1978. FONEI aprobó un total de 66 créditos que comprometieron recursos por $3 194 millones de pesos, cifra que superó en 39.6 por ciento los créditos autorizados en 1978.

FOGAIN autorizó créditos por $5 066 millones de pesos, superiores en 18.4 por ciento a los otorgados el año anterior. Los montos ejercidos ascendieron a $4 666 millones de pesos, 63.3 por ciento más que los de 1978.

FOVI autorizó apoyos financieros por $1 711 millones de pesos, superando en 172 por ciento al monto aprobado durante 1978. FONATUR destinó $1 121 millones de pesos, 85.9 por ciento más que lo canalizado durante 1978 en apoyo a los 8 proyectos que impulsa.

3.1.1.1. Política Fiscal y volumen de ingresos.

Es ampliamente aceptado, que en los países en desarrollo el sistema fiscal constituye un mecanismo fundamental en la adecuada orientación de los recursos financieros, máxime cuando éstos se encuentran defectuosamente invertidos. Se argumenta que en estos países es posible obtener fondos oportunos para cubrir el incremento demandado por la inversión neta, sin aumentar significativamente las tasas impositivas.

De hecho, la casi totalidad de estos fines, se caracterizan porque cuentan con sistemas de recaudación defectuosos y poco operantes, personal administrativo de escasa calificación y en los que es imperioso mejorar el sistema administrativo de recaudación, como vía de obtenerse recursos adicionales suficientes, sin aumentar las tasas en vigor. Lo cierto es que por sencillo que parezca es un problema de difícil solución a corto plazo, ya que sólo es posible superar estas limitaciones en la medida en que se lleve a cabo la transformación de la estructura institucional. Con todo, una de las tareas que debe cumplir una adecuada política fiscal consiste en adecuar sus sistemas de tributación

a elevar el ahorro público, junto a procurar también aumentar la tasa de ahorro nacional.[&1]

La política fiscal es un instrumento para estabilizar la marcha del sistema económico en su conjunto, a la vez de intentar atenuar los ciclos económicos, disminuir las tendencias inflacionarias, así como procurar redistribuir el ingreso nacional y lograr más equitativamente su distribución, junto a orientar el desarrollo a tasas aceleradas de crecimiento.

En cuanto a la función de los instrumentos que maneja, la política fiscal es el conjunto de medidas relativas al régimen tributario, al gasto público, al endeudamiento interno y externo del Estado, y a las operaciones y la situación financiera de las entidades y organismos autónomos paraestatales, por medio de los cuales se determinan el monto y la distribución de la inversión y el consumo públicos como componentes del gasto nacional y se influye directa o indirectamente en el monto y la composición de la inversión y el consumo privados, o sea, "es el manejo que da el gobierno a su programa de gastos, impuestos y deu-

---

&1.- Bretón Rivas, Cirenia.- La política financiera del sector privado mexicano. (esbozo general).- Tesis 1973, pp.2-3.

FOGAIN autorizó créditos por $5 066 millones de pesos, superiores en 18.4 por ciento a los otorgados el año anterior. Los montos ejercidos ascendieron a $4 666 millones de pesos, 63.3 por ciento más que los de 1978.

FOVI autorizó apoyos financieros por $1 711 millones de pesos, superando en 172 por ciento al monto aprobado durante 1978. FONATUR destinó $1 121 millones de pesos, 85.9 por ciento más que lo canalizado durante 1978 en apoyo a los 8 proyectos que impulsa.

sistema fiscal más moderno, se revisó la Ley del Impuesto sobre la Renta, manteniendo las tarifas generales en vigor, pero corrigiendo diversas deficiencias en la base gravable.

En el Impuesto sobre Ingresos Mercantiles, se creó una tasa adicional del 7 por ciento sobre el gasto en artículos de consumo no indispensables.

Se incrementaron las tasas del impuesto sobre producción de aguas envasadas y refrescos, así como en la producción y consumo de cerveza y sobre el envasamiento de bebidas alcohólicas.

En el impuesto sobre tabacos labrados se reestructuró la tarifa, disminuyendo las tasas a los de consumo popular y aumentando las correspondientes a los de mayor precio.

Se puso en vigor un régimen de devolución de impuestos indirectos y del impuesto general de importación a los exportadores de productos manufacturados, cuyo monto varía de acuerdo

a la proporción de insumos nacionales utilizados, cabe señalar - que los Certificados de Devolución de Impuestos son utilizables - únicamente para el pago de impuestos federales.

1 9 7 2

La firme política del Gobierno Federal consistió en ha - cer los ajustes fiscales y monetarios indispensables para consolidar el desarrollo económico nacional. Se establecieron las medidas fiscales tendientes a fijar impuestos más adecuados a los rendimientos del capital en inversiones en valores de renta fija, y se tomaron las medidas fiscales y administrativas tendientes a alentar las exportaciones y a propiciar mayores inversiones priva -- das. Como consecuencia de estas medidas el Presidente de la República, declaró en su II Informe de Gobierno:

"Las reformas tributarias han arrojado los resultados - esperados, aumentando la disponibilidad de recursos propios del Estado. En los meses transcurridos del año, los ingresos efectivos ordinarios del Gobierno Federal ascendieron a $26,719 mi--

llones de pesos. Las diversas rectificaciones introducidas a la - Ley del Impuesto sobre la Renta, han hecho posible elevar la recaudación proveniente de los grupos de mayores ingresos". &3

A fines de 1971, las autoridades fiscales decidieron - aprovechar la posibilidad adicional de reducir la tasa neta de interés al establecer aumentos en los impuestos a los intereses - que perciben los inversionistas en títulos de renta fija. Como - consecuencia, durante 1972 no fue posible trasladar a los usua-- rios del crédito la baja en las tasas netas bancarias de interés - de las operaciones pasivas. De igual manera, y debido a ingen-- tes necesidades de recursos fiscales, durante diciembre de 1972 se redujo nuevamente la tasa neta mediante mayores cargas fiscales, con el propósito de lograr más equidad en el sistema tributario e incrementar la recaudación.

La tasa de aumento de los ingresos de la Federación en 1972 fue 19.9 por ciento más alta que en 1971. Se explica por la

---

&3.- Segunda Informe Presidencial.- 1972.

recuperación económica y las reformas legislativas y administrativas.[&4]

La recaudación por el impuesto sobre la renta, que representa más de la mitad de los ingresos tributarios, aumentó en un 24.9 por ciento, los impuestos especiales sobre la producción y el comercio, un 17.0 por ciento y el impuesto sobre ingresos mercantiles el 12.4 por ciento.

1 9 7 3

En el campo fiscal se adoptaron, a fines de 1973, medidas para dar ritmo y reorientar el gasto público; se procuró incrementar la recaudación a través de una mejor administración fiscal, y se elevaron los precios de los servicios públicos y de los energéticos para aumentar el volumen de recursos no inflacionarios, destinados al financiamiento de niveles adecuados de inversión en estos sectores.

&4.- Banco de México, S.A.- Informe Anual 1972.

Durante 1973 los ingresos presupuestales efectivos del Gobierno Federal registraron un incremento del 23.06 por ciento respecto al año anterior. Destaca el aumento en la recaudación del impuesto sobre la renta, 23 por ciento, superior respecto a 1972; ingresos mercantiles 44 por ciento, los gravámenes a la producción y el comercio de bienes y servicios, 18 por ciento, y el impuesto sobre erogaciones por remuneración al trabajo personal 14.9 por ciento. Este aumento del ingreso federal obedeció a la mejora en los sistemas administrativos, las modificaciones fiscales -entre las que destacan las realizadas en los impuestos sobre ingresos mercantiles y sobre tabacos labrados- y al efecto del crecimiento de la actividad económica.

1 9 7 4

Durante 1974 los ingresos del sector público federal aumentaron en una tasa de 35.9 por ciento, incremento superior al de la tendencia histórica. En parte importante, ésto fue consecuencia de las reformas al sistema tributario, pero en particular a las modificaciones -a fines de 1973- en los precios de los bienes y servicios de las empresas públicas.

Los ingresos totales efectivos de la Federación alcanzaron la cifra de $70 707 millones de pesos, con lo que fueron superiores en $16 885 millones de pesos (31.4 por ciento) respecto al nivel de 1973.

Los impuestos sobre la renta, producción y comercio, ingresos mercantiles y al comercio exterior, registraron los aumentos más significativos y en conjunto aportaron el 87.9 por ciento de los ingresos totales efectivos.

El aumento en la recaudación, el más alto en los últimos cinco años, se debió a las condiciones en que se desenvolvió la actividad económica durante ese año y a las modificaciones introducidas en algunos impuestos, entre los que destacan principalmente las nuevas cuotas de aguas envasadas, de teléfonos y de bebidas alcohólicas.

1 9 7 5

Los ingresos del sector público federal se elevaron en 33.6 por ciento en relación a 1974. Las principales causas del

aumento fueron, las reformas tributarias que tuvieron efecto en ese año, las modificaciones en las tarifas eléctricas, las ventas externas de PEMEX y la elevación de las tarifas ferroviarias.

Los ingresos efectivos del Gobierno Federal fueron del orden de $103 078 millones de pesos, superiores en $30 185 millones depesos (41.4 por ciento) a los percibidos en 1974. Registraron los aumentos más significativos los impuestos sobre la renta, ingresos mercantiles, producción y comercio de bienes y servicios industriales, y los que gravan al comercio exterior.

Es de destacar que el alto índice de crecimiento en los ingresos federales, se debió en gran medida a las adecuaciones fiscales, en vigor a partir de noviembre de 1974.

1 9 7 6

"La política económica, fiscal y financiera, se orientó a aprovechar la confianza en el valor interno y externo de la moneda para poder hacer la reestructuración básica de la economía

nacional, que no hubiera podido efectuarse entonces conforme a otras alternativas de política cambiaria.

Durante los años de 1972, 1973 y 1974, los precios mundiales de los productos agropecuarios, de los metales, del petróleo y de los bienes de capital tendieron al alza, existió hambre, inflación, desempleo, dos devaluaciones del dólar estadounidense y flotación generalizada de los tipos de cambio.

Para recuperar y preservar la capacidad competitiva de nuestras exportaciones de bienes y servicios, debió asegurarse que la elevación de los precios y costos internos fueran sustancialmente menor que el ajuste en el tipo de cambio; para el caso. Se adoptaron las siguientes medidas: un impuesto a la exportación, supresión del sistema de Certificados de Devolución de Impuestos (CEDIS) a las exportaciones, reducción de aranceles sobre la importación de materias primas, partes de ensamble de bienes necesarios y equipo de maquinaria indispensable, con el objeto de reducir presiones sobre los costos internos de producción y sobre los precios".[&5]

&5.- Sexto Informe Presidencial.- 1976.

En 1976 los ingresos del sector público federal aumentaron 29.1 por ciento respecto al nivel de 1975. Este incremento se puede atribuir en buena medida a las reformas en los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, así como a los aumentos de los precios de algunos bienes y servicios de este sector.

Los ingresos del Gobierno Federal durante 1976 ascendieron a $135.6 miles de millones de pesos, monto superior en $32.5 miles de millones de pesos (31.6 por ciento) a lo recaudado en 1975. Como en los últimos años, el sistema de recaudación descansó fundamentalmente en el renglón de renta, que significó el 47.4 por ciento del total de ingresos.

En su I Informe de Gobierno el Presidente López Portillo, sintetizó los términos de la política fiscal adoptada ese año, en el siguiente párrafo:

"En su oportunidad, esta Representación aprobó la Ley de Ingresos para 1977, misma que comprendió la adecuación de diversos gravámenes que ya no correspondían a la realidad. Se

sustituyeron ciertas cuotas específicas por tasas ad-valorem y se aligeraron las cargas impositivas para los sectores de menores ingresos. Al mismo tiempo revisamos y ajustamos ciertos precios y tarifas de los bienes y servicios que producen diversas entidades del sector público.

Así, los ingresos efectivos del Gobierno Federal ascendieron durante el primer semestre de ese año a $89 700 millones de pesos, cifra 39.8 por ciento superior a la del mismo período del año precedente y 8.3 por ciento más elevada que la estimación original. De ellos, el 97.2 por ciento fueron corrientes y el 2.8 por ciento restante, de capital.

Se eliminó el subsidio federal al impuesto sobre la venta de gasolina en las zonas fronterizas. Se concedió un subsidio al impuesto de importación de maquinaria y equipo en beneficio de las empresas medianas y pequeñas que resultaron afectadas por la devaluación y se restituyeron selectivamente los Certificados de Devolución de Impuestos para los Exportadores.

Además de fortalecer la función del Estado en la econo

mía, la adecuación de la política fiscal se ha orientado a dos propósitos. En primer lugar, para observar los principios de equidad que deben regir en esta materia, corrigiendo las distorsiones que ha provocado el proceso inflacionario, imprimiendo mayor progresividad al impuesto sobre la renta de las personas y desalentando el gasto en bienes que nuestro país, por la escasez de recursos a que se enfrenta, no puede ni debe producir.

En segundo lugar, alentando la inversión productiva. Es necesario que la política fiscal adopte en ésto una posición más efectiva, que a través de mayores incentivos haga más atractiva la retención de utilidades frente al reparto de los dividendos, a fin de nutrir la capitalización de las empresas". &6

La acción de la política fiscal fue definitiva para el logro de los objetivos propuestos, ya que por la dirección en que se orientó, hizo posible que recuperaran su eficacia los otros instrumentos de la política económica.

&6.- Primer Informe Presidencial.- 1977.

Los ingresos fiscales -instrumento fundamental de esta política- aumentaron durante el año en forma notable: 42.7 por ciento sobre los registrados en 1976 y 7.0 por ciento más que los previstos en la Ley de Ingresos del año.

Este incremento estuvo asociado, en parte, al aumento nominal del ingreso de la comunidad, pero en otra parte muy importante, también se debió al efecto retrasado de disposiciones fiscales adoptadas en años anteriores, al incremento de exportaciones de petróleo y café, y a diversas medidas de política de ingresos tomadas durante el año. Entre los incrementos ocurridos en los ingresos tributarios resaltan los que tuvieron lugar en los impuestos sobre la renta (43.5 por ciento) y sobre las exportaciones (302.5 por ciento).

Por el lado de los ingresos, los organismos y empresas descentralizadas sujetas a control presupuestal aportaron el 52.4 por ciento de los ingresos del sector público federal en 1977, contribución ligeramente superior a la registrada en 1976 (51.4 por ciento).

Los ingresos del Gobierno Federal crecieron de $163.0 miles de millones de pesos en 1976 a $225.3 miles de millones de pesos en 1977, y los de los organismos y empresas aumentaron de $172.6 miles de millones de pesos a $248.5 miles de millones de pesos.

Las variaciones respecto al año anterior fueron, respectivamente, de 38.1 por ciento y 44.0 por ciento. Tomando los dos componentes en conjunto, el ingreso total del sector público federal en 1977 creció en 41.3 por ciento, de $335.6 miles de millones de pesos en 1976 a $474.4 miles de millones de pesos en 1977.

Respecto al total, en 1977 se observó un aumento en la importancia relativa de la recaudación por concepto de impuestos sobre la producción y el comercio, renta y comercio exterior. En el caso de los impuestos al comercio exterior, éstos representaron el 12.6 por ciento de los ingresos tributarios en 1977 y apenas un 8.2 por ciento en la primera mitad de los setentas.

La recaudación por impuestos a las exportaciones exce

dió notablemente la obtenida en 1976. Su evolución fue afectada favorablemente por el nuevo tipo de cambio, por mejores precios del café y otros productos en el mercado internacional, y por los pagos de PEMEX. En cambio, el impuesto a la importación mostró una reducción del 12.7 por ciento respecto al año anterior. La recaudación por este concepto reflejó la incidencia de la reducción de las importaciones, asociada con el bajo ritmo de actividad económica y también de los cambios arancelarios de septiembre de 1976.

Los ingresos presupuestales efectivos del Gobierno Federal crecieron en 42.7 por ciento en 1977, incremento superior al 31.5 por ciento alcanzado en 1976. Los ingresos crecieron de $135.6 miles de millones de pesos en 1976 a $193.5 miles de millones de pesos en 1977.

La recaudación del Gobierno Federal descansó fundamentalmente en los renglones de renta, producción y comercio, ingresos mercantiles y comercio exterior que, conjuntamente representaron el 88.3 por ciento del ingreso total. Del aumento de $57.9 miles de millones de pesos en la recaudación total, el

48.3 por ciento correspondió a renta, 17.8 por ciento a producción y comercio, 17.5 por ciento a comercio exterior y 7.5 por ciento a ingresos mercantiles.

1 9 7 8

Los ingresos presupuestales efectivos del Gobierno Federal aumentaron de $194.6 miles de millones de pesos en 1977 a $255.2 miles de millones de pesos en 1978. El incremento de $60.6 miles de millones de pesos (31.1 por ciento) fue ligeramente inferior, en términos absolutos, al registrado en 1977.

Los ingresos corrientes del Gobierno Federal ascendieron a $253.7 miles de millones de pesos en 1978, comparados con $191.7 miles de millones en 1977. El incremento absoluto en la recaudación fue de $62.0 miles de millones de pesos, aumento que representó el 32.4 por ciento de la recaudación del año precedente. Las cifras correspondientes para 1977 son $57.6 miles de millones de pesos y 42.9 por ciento respectivamente.

En relación a la contribución de los distintos rubros de ingreso a la variación absoluta en el total de ingresos, el impuesto sobre la renta, los impuestos a la producción y el comercio exterior, fueron los rubros más importantes y dinámicos. Sus aportaciones respectivas fueron de 62.7 por ciento, 11.7 por ciento y 10.0 por ciento.

Una vez más el Presidente de la República, aprovecho su informe de Gobierno para sintetizar el esquema de la política fiscal en acero, así el 1o. de septiembre manifestó:

"La política tributaria ha tenido ajustes para coadyuvar, con mayor eficacia, al desarrollo económico y a la atención de problemas coyunturales. Hubo necesidad de conciliar diversas metas de corto y largo plazos y evitar que los impuestos se convirtieran en obstáculos a la inversión, al ahorro y al trabajo o introdujeran distorsiones indeseables en la distribución del ingreso". &7

&7.- Tercer Informe Presidencial, 1979.

Atento a esas consideraciones, el H. Congreso de la Unión aprobó en 1978 avances dentro del proceso de la Reforma Fiscal, la cual pretende, en el largo plazo, elevar la capacidad de respuesta del sistema tributario para aumentar su participación en el ingreso nacional como vía de contribuir a resolver las necesidades financieras del Gobierno Federal y hacer, por otra parte, más equitativo el peso de la carga fiscal. También se aprobó la Ley de Coordinación Fiscal que, a través de diversos convenios, creó las bases que permiten a entidades federativas y municipios una mayor participación en las recaudaciones globales, eliminar la doble imposición y evitar políticas tributarias contrapuestas entre los tres niveles de gobierno.

Para resolver algunas deficiencias del régimen impositivo, se redujo la carga fiscal para los ingresos menores y se mejoró la estructura y equidad mediante una deducción general equivalente al salario mínimo de cada zona del país.

Durante 1978 el Gobierno Federal alcanzó una recaudación total de $272,338 millones de pesos y para 1979 se previó

que superará los $322 157 millones de pesos; que representó 18 - por ciento más que el año anterior y 53 por ciento más que en - 1977, año en el que el monto recaudado fue de $210 307 millones de pesos.

Dentro de ese total de recaudación, los ingresos fisca-- les del Gobierno Federal en 1977 alcanzaron $174 900 millones - de pesos; en 1978, $235 582 millones de pesos, y para 1979 se - previó que superaran los $288 510 millones de pesos.

Por lo que se refiere a ingresos parafiscales cabe señalar que en 1977 sumaron $13 492 millones de pesos, en 1978, - $14 132 millones de pesos, y para 1979 se estimó que superarán los $15 587 millones de pesos. Esto significó que en 1979 este - concepto sería 16 por ciento mayor que en 1977 y 10 por ciento- más que en 1978.

Por su parte, los ingresos de capital del Gobierno Federal alcanzaron en 1977 un monto de $2 815 millones de pesos; en 1978 significaron $1 490 millones de pesos y en 1979 fueron de -

$2 024 millones de pesos. Esto significa que este renglón será 28 por ciento menor que en 1977; 36 por ciento mayor que en 1978.

Pese al sacrificio fiscal derivado de la desgravación de las personas físicas en el impuesto sobre la renta, en 1979 la recaudación por este concepto fue de $136 583 millones de pesos, 7 por ciento superior a la del año anterior, que fue de $127 604 millones de pesos. Cifra que constituye un 42.4 por ciento de los ingresos brutos totales del Gobierno Federal. Esto se tradujo en una mayor disponibilidad de recursos propios para el financiamiento del programa de inversiones.

Dentro de los ingresos tributarios, además del impuesto sobre la renta, participaron los impuestos sobre la producción y comercio con $65 558 millones de pesos (20.3 por ciento), el impuesto sobre los ingresos mercantiles con $35 040 millones de pesos (10.9 por ciento); el impuesto a la exportación con $37 522 millones de pesos (11.6 por ciento) y el impuesto a la importación con $13 807 millones de pesos (4.3 por ciento).

En ese año, se pusieron en marcha acciones para per--

feccionar los mecanismos de control y cobertura tributaria a fin de abatir los niveles de evasión y fraude fiscales, y se avanzó en el proceso de globalización del impuesto sobre la renta, ajustando el concepto de renta gravable para darle mayor equidad al sistema tributario directo.

En lo que se refiere al impuesto sobre la producción y consumo de cerveza, se continuó con la práctica de aumentar progresivamente la tasa ad-valorem en la proporción en que la cuota fija desciende, a fin de que para 1982 sólo se aplique la tasa sobre el valor. Este mecanismo tiene el propósito de dotar de mayor flexibilidad al impuesto con respecto a las fluctuaciones de los precios, y evitar, al mismo tiempo, ajustes periódicos a las cuotas para conservar la carga fiscal.

En el impuesto al envasamiento de bebidas alcohólicas se derogó la tasa del 50 por ciento que se aplicaba a las bebidas importadas y en tabacos labrados, debido al aumento en el precio de los cigarrillos, se modificó la tarifa de este impuesto; en tenencia y uso de automóviles, se adecuaron las cargas tributa-

rias a los nuevos precios de los automóviles. Se fijó un nuevo tratamiento fiscal a PEMEX para cubrir los gravámenes de los cuales es causante directo, aumentando la tasa general del 17 por ciento al 18.5 por ciento, con lo que el pago provisional pasó de $27 millones de pesos a $32 millones de pesos diarios.

Se evaluó la necesidad de implantar a partir de 1980, el impuesto al valor agregado que tiene múltiples ventajas sobre el de ingresos mercantiles, tales como: evitar la piramidación impositiva, con sus efectos inflacionarios en cascada, que impiden conocer la incidencia real del impuesto; es neutral, en cuanto grava por igual a todos los productos independientemente del número de transacciones previas a su consumo o uso final; pone en pié de igualdad a la industria mediana y pequeña que, en la actualidad, al no estar en posibilidades de integrar actividades, suele cubrir impuestos indirectos mayores; favorece la exportación, al desgravar de impuestos los productos que vendemos en el exterior; equipara el tratamiento fiscal a los artículos importados con los de manufactura nacional: propicia una captación de recursos más racional y eficiente en sentido regional y facilita in-

tegrar los sistemas de control de los diversos causantes.

Otras medidas que caracterizaron la política fiscal en 1979 lo constituyó la reestructuración completa de los incentivos fiscales para el desarrollo de la industria. Se instrumentó un sistema más ágil y apropiado de certificados de promoción fiscal que sustituye, en gran medida el otorgamiento de subsidios a impuestos específicos. La principal ventaja de estos certificados reside en la posibilidad de hacerlos compensables con cargo a cualquier impuesto federal.

Los nuevos estímulos se dirigieron a fomentar el empleo, las ventas al exterior y la inversión, instrumentándose además programas de promoción fiscal orientados a combatir cuellos de botella y atender ramas básicas de la economía como la de bienes de capital, cemento, turismo y la mediana y pequeña industria.

En el primer semestre del año se estimó que concedieron estímulos por $8 173 millones de pesos, lo que significó un

crecimiento de 33 por ciento respecto a 1978. Destacaron por su monto los estímulos otorgados a la industria automotriz terminal, que representaron 47.8 por ciento del total, así como los que se concedieron al mejoramiento de la estructura de la balanza de pagos (21.3 por ciento), y para el fortalecimiento del federalismo y fomento del desarrollo regional, (12.6 por ciento).

Los ingresos ordinarios totales del sector público crecieron a una tasa real de 7.5 por ciento, 29.5 por ciento en términos nominales.

Los ingresos efectivos del Gobierno Federal, crecieron a una tasa real de 11.4 por ciento, aproximadamente igual a la del año anterior. La carga fiscal experimentó un ligero aumento, pasando de 12.1 por ciento en 1978 a 12.5 por ciento en 1979. Sin embargo, este incremento se explica casi en su totalidad por la aportación adicional asociada con los impuestos a la exportación de petróleo.

La decisión adoptada por el Presidente de la República, en el sentido de reducir el impuesto sobre la renta a las perso -

nas físicas, es uno de los elementos esenciales para explicar la evolución y composición de los ingresos federales. Por esta razón, el impuesto sobre la renta creció a una tasa nominal de 29.6 por ciento comparada con 40.8 por ciento del año anterior.

Los ingresos presupuestales efectivos del Gobierno Federal en 1979, fueron de $342.7 miles de millones de pesos. Lo anterior implica un crecimiento nominal de 34.3 por ciento, y de 11.4 por ciento una vez ajustado por el incremento en la inflación.

La recaudación por concepto del impuesto sobre la renta fue de $168.5 miles de millones de pesos y representó el 49 por ciento de los ingresos totales del Gobierno Federal. La tasa de crecimiento anual (29.6 por ciento) de la recaudación por este impuesto es la más baja en los años recientes, y se explica por la desgravación a las personas físicas, adoptada para compensar el hecho de que la inflación movió a los causantes a tasas de impuestos cada vez más altas.

El crecimiento de la recaudación por concepto de impuesto sobre la renta de las empresas, en 1978 fue de 43.2 por ciento

y la de 1979 fue de similar magnitud.

Los impuestos a la exportación aumentaron su participa ción dentro del total de ingresos del Gobierno Federal. Así, mientras que en 1978 representaron el 6.7 por ciento, la propor ción aumentó a 10.3 por ciento en 1979. La recaudación total por impuestos a la exportación fue de $35.3 miles de millones de pesos, de los cuales $33.6 miles de millones de pesos se obtuvieron de los impuestos aplicables a la exportación de petróleo crudo.

En términos del incremento total en los ingresos del Gobierno Federal en el año ($87.5 miles de millones de pesos), el aumento en los ingresos vía impuestos a la exportación con tribuyó con un 21 por ciento ($18.3 miles de millones de pesos comparado con 3.5 por ciento en 1978).

Por otra parte, también se observó en 1979 un crecimiento notable en la recaudación por concepto de impuestos a la importación. El total obtenido en 1979 fue de $21 000 millones de pesos comparado con $11.7 miles de millones de pesos-

del año anterior. El aumento de los ingresos por impuestos a las importaciones explica el 10.6 por ciento del incremento del ingreso total en 1979, proporción superior a la de 6.6 por ciento registrada en 1978.

En resumen, del incremento total de los ingresos del Gobierno Federal en 1979, el 75.5 por ciento lo explica la recaudación adicional por los siguientes impuestos: renta (44 por ciento), importaciones (20.6 por ciento) y exportaciones (20.9 por ciento). Dicha proporción comparable para 1978 fue de 72.8 por ciento.

Lo anterior sugiere que la política de desgravación a las personas físicas pudo llevarse a cabo, sin mayores consecuencias, por la virtual compensación del sacrificio fiscal vía impuestos a la exportación de petróleo.

3.1.1.2. Deuda Pública Interna y Externa.

Deuda interna.

Se califica como deuda directa a las obligaciones de los prestatarios finales, y se basa en el volumen en circulación de obligaciones financieras del gobierno, las empresas públicas, las empresas privadas y los particulares, a favor de los prestamistas finales o instituciones financieras.

Se conoce como deuda indirecta a las obligaciones de los intermediarios financieros con los prestamistas finales, y consiste en las obligaciones en circulación de las instituciones intermediarias financieras a favor del gobierno, empresas públicas, empresas privadas y los particulares.[&1]

La deuda pública interna representa solamente el traslado de recursos de un sector a otro, sin aumentar la disponibilidad de bienes y servicios del sistema económico en su conjun

---

&1.- Bretón Rivas Cirenia.- La Política Financiera del Sector Privado Mexicano (esbozo general).- Lic. en Economía.- Tesis 1973.- UNAM.- pp.45

to. Es decir, que el sector público toma recursos prestados -- del sector privado mediante una promesa de reintegrar éstos en un futuro, incrementados por el monto del interés estipulado.

Con respecto a la deuda pública de tipo externo es importante mencionar que ésta, en contraste con la deuda pública interna, permite aumentar el volúmen de recursos reales de -- que dispone un sistema económico determinado, mediante la importación de éstos, procedente de otras economías más capitalizadas que por poseer un reducido estímulo a invertir se encuentran en la posición de exportar capitales a los países en donde éstos pueden redituar un mayor beneficio.

En lo que respecta al destino que se dé a los créditos usados y como consecuencia a que éstos implican una carga creciente para la economía en su conjunto, su utilización debe ser de tal naturaleza que permita el servicio de la deuda en un futuro. Para hacer esto posible, se requiere que el crédito sea destinado a las actividades que produzcan directa o indirectamente un incremento en los ingresos de divisas.

El crecimiento de la deuda pública externa de los paí - ses en desarrollo ha repercutido con cargas muy pesadas por - concepto de su servicio, es decir, el pago de su amortización e intereses, para esos países y sus balanzas de pagos. Esta situa ción ha alcanzado niveles tan graves que el endeudamiento exter no ha acabado por perder, en gran medida, su razón de ser original: complementar el ahorro interno de los países en desarrollo, convirtiéndose básicamente en la principal forma de capta - ción de recursos externos para hacer frente a la liquidación y - exigencias de la deuda antigua.

Es decir, se ha alcanzado el punto en el que la mayor parte de los fondos provenientes del endeudamiento externo de estos países se destina al servicio de la deuda externa contratada en años anteriores, y el remanente que queda disponible - es tan insignificante, que necesariamente tiende a limitar la ad quisición de los insumos importados que requiere su proceso de crecimiento, con las consabidas consecuencias que tal hecho - tiene sobre las inversiones al interior de esos países y el crecimiento mismo de sus economías.

1970 - 1976

Un planteamiento básico dentro de la nueva política económica fue reducir el monto de la Deuda Pública Interna y Externa en el financiamiento del desarrollo, para ello se señaló la necesidad de fortalecer las finanzas públicas, captando un mayor volumen de recursos internos. En cuanto a la inversión pública, ésta debería financiarse en una mayor proporción con ahorro - creciente, disminuyendo así su dependencia de la deuda pública; se pretendía también mejorar la estructura de la deuda pública externa y de su calendario de pagos y reducir al mínimo necesario las nuevas contrataciones.

La etapa comprendida de 1967 a 1973, se caracteriza por un "círculo vicioso del endeudamiento", toda vez que gran parte del financiamiento externo contratado por el gobierno -- obedece a la necesidad de hacer frente a los compromisos adquiridos en años anteriores. Fuera de los créditos contratados con la agencia que exigen la especificación del uso del crédito y lo supervisan y fuera de los créditos contratados por proveedores (EXIMBANK) que constituyen prácticamente créditos en-

especie, el resto del endeudamiento público externo de México - tiene como principal efecto el financiamiento del creciente ser - vicio de la deuda acumulada; lo que explica a su vez la creciente importancia de este tipo de créditos dentro del endeudamiento - público externo total.

Independientemente del endurecimiento de las condiciones del endeudamiento externo de carácter oficial, como elemento a tomarse en cuenta en la explicación del creciente predomi - nio del financiamiento externo de carácter privado en la deuda - pública externa, el gobierno se vió obligado a recurrir en for - ma creciente al endeudamiento de origen privado -a corto y a - largo plazo- para hacer frente a un servicio de su deuda públi - ca externa, creciente también. &1.

En el quinto año de la administración de Echeverría, - su Secretario de Hacienda, Licenciado José López Portillo, admitió el fracaso de la política de fortalecimiento de la economía

---

&1. - Green, Rosario. - El endeudamiento público externo de México 1940-1973. - El Colegio de México. - Primera - edición 1976. - pp. 211-220.

nacional, originalmente propuesta, al declarar a la prensa que no había otra alternativa: sin endeudamiento habría habido recesión y hasta hambre. Y al comparar esta declaración con la de su predecesor, Licenciado Hugo Margain, en el sentido de que por el camino del endeudamiento se podría llegar a la insolvencia y hasta el deterioro de la paz social, puso de manifiesto no solo el fracaso de la política hacendaria del gobierno de Echeverría, sino el de su estrategia de desarrollo económico también. &2

El desequilibrio externo se acentuó drásticamente al crecer a una tasa promedio anual de 27 por ciento, y pasar de $1 115 millones de dólares en 1 970 a $3 643 millones de dólares en 1975. Esto significó que el déficit en la balanza de liquidez (balanza en cuenta corriente más pagos de amortizaciones al capital extranjero) alcanzara ya un valor de $4 332 millones de dólares en 1975 ($ 1 651 millones de dólares en 1970), que representó el 68.2 por ciento de las exportaciones totales de bienes y servicios de ese mismo año. &3

&2.- Green, Rosario.- op. cit.-

&3.- Villarreal, René.- El desequilibrio externo en la industrialización de México 1929-1975.- F.C.E.- México - 1976.

Como consecuencia del incremento en los requerimientos de financiamiento total del sector público, de la escasez de recursos internos y de la necesidad de apoyar las reservas internacionales, la deuda externa del sector público aumentó a $19.6 miles de millones de dólares al 31 de diciembre de 1976, 35.7 por ciento mayor que el nivel registrado a fines de 1975.

Corresponde a deuda a plazo menor de un año el 18.8 por ciento. La participación de la deuda externa en los requerimientos financieros totales del sector público significó el 67.0 por ciento en 1976, proporción que en 1975 fue de 56.4 por ciento.

El renglón de intereses de la deuda del Gobierno Federal tuvo un crecimiento de 74.9 por ciento, básicamente debido al mayor endeudamiento de los últimos años y al incremento provocado por la flotación del peso.

Con este antecedente, el Presidente López Portillo declaró en su I Informe de Gobierno, respecto a la deuda pública: "El fortalecimiento simultáneo de las finanzas públicas y de la

disponibilidad de crédito para las inversiones productivas fue propósito rector de la Ley General de Deuda Pública aprobada en diciembre de 1976. A través de esta disposición legal se norma el comportamiento de las diversas entidades del sector público en cuanto al uso del crédito interno y externo.

Conforme a los propósitos del Programa de Gobierno, el aumento neto del endeudamiento externo en 1977, será alrededor de la mitad del contraído en 1976, y se mejorará también la estructura de plazos de la deuda".[&4]

Los requerimientos financieros del sector público en 1977 fueron de aproximadamente $125.3 miles de millones de pesos. El uso neto de recursos financieros por parte del sector público sujeto a control presupuestal y de las empresas no controladas presupuestalmente fue de cerca de $102.4 miles de millones de pesos. La diferencia entre los dos totales correspondió al endeudamiento neto -interno y externo- de los intermediarios financieros del sector público, es decir, la banca nacional

---

&4.- Primer Informe Presidencial.- 1977.

y los fideicomisos oficiales. Si se excluyen del segunto total los requerimientos financieros de las empresas no controladas, se obtiene el monto aproximado del déficit presupuestal que fue de $92.6 miles de millones de pesos en 1977.

Los recursos financieros internos disponibles para el financiamiento del sector público fueron complementados con recursos del exterior. Así, el 54.7 por ciento de los recursos usados por el sector público en 1977 provinieron de esta fuente.

El endeudamiento neto externo del sector público en 1977 fue de $2 987.3 millones de dólares, el cual representó un incremento de 15.2 por ciento respecto al saldo existente al 31 de diciembre de 1976. Por otra parte, el perfil de la deuda fue alterado favorablemente al caer en $950.0 millones de dólares la deuda externa a corto plazo.

1 9 7 8

Al 30 de junio de 1978 el saldo total de la deuda pública fue de $25 000 millones de dólares de los cuales $22 000 millo -

nes de dólares estaban contratados a plazo de un año o más y los restantes a menos de un año. A la misma fecha la deuda interna del Gobierno Federal llegó a $320 000 millones de pesos.

El endeudamiento externo neto del sector público sumó $2 588.8 millones de dólares en 1978, cifra considerablemente inferior a la autorizada como máxima ($3 000 millones de dólares) por el Congreso de la Unión en diciembre de 1977. El endeudamiento público externo registrado fue el resultado de un crecimiento neto de la deuda a largo plazo del orden de $4 079.0 millones de dólares y de una disminución neta de la deuda de corto plazo por $1 409.2 millones de dólares.

Esta liquidación de deuda a cambio de pasivos pagaderos a más largo plazo, obedece a la política de manejo de la deuda externa; dicha política ha rendido como fruto una importante reestructuración del perfil de deuda pública externa. Así, mientras en diciembre de 1976, el 18.8 por ciento de los pasivos externos del sector público estaban contratados a plazos menores de un año, dicho porcentaje se redujo a 11.9 por ciento un año

después, y a fines de 1978 llegó a ser de sólo 4.7 por ciento.

La introducción en 1978 de los Certificados de Tesorería -obligaciones a corto plazo emitidas por el Gobierno Federal- añadió un nuevo elemento al proceso de administración y manejo de la deuda pública. La Tesorería de la Federación adoptó la estrategia de penetrar al sector de deuda a corto plazo, sin que creara repercusiones serias en los mercados de crédito.

La deuda externa del sector público creció de $22.9 miles de millones de dólares en 1977 a $26.3 miles de millones de dólares en 1978; el flujo neto fue de $2.6 millones de dólares.

1 9 7 9

Como un efecto de esta política, el Presidente de la República declaró en su informe de Gobierno de 1979:

"Por lo que respecta a la deuda pública, gracias al control ejercido sobre el proceso de endeudamiento externo de las entidades públicas, se ha logrado disminuir drásticamente la -

deuda a corto plazo en casi dos terceras partes entre diciembre - de 1976 y mayo de 1979.

En la deuda a plazo de un año o más, al Gobierno Federal le corresponde el 17.9 por ciento; a los organismos y empresas controladas presupuestalmente participaron con el 7.7 por - ciento y los intermediarios financieros, con el 28.8 por ciento. &5

Entre las entidades controladas presupuestalmente que registraron el mayor volumen de endeudamiento externo, estaban Petróleos Mexicanos con $5 176.8 millones de dólares y los intermediarios financieros NAFINSA, BANRURAL, BANOBRAS y BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR.

En lo que se refiere a la deuda externa a plazo menor - de un año, los intermediarios financieros participaron con el 63 por ciento, las entidades controladas presupuestalmente, con el 35.3 por ciento y, por último, los organismos y empresas no - controladas presupuestalmente.

&5.- Tercer Informe Presidencial.- 1979.

En el primer semestre de ese año se han erogado $3 078.4 millones de dólares por concepto de pago de servicio de la deuda de largo plazo, cantidad que, comparada con el saldo total de la deuda, representó el 11 por ciento. Según su composición, el 76.3 por ciento de estas erogaciones se canalizó para cubrir amortizaciones y el 23.7 por ciento para el pago de intereses.

Respecto a la deuda interna del Gobierno Federal, al mes de junio de ese año, llegó a $412 191 millones de pesos, experimentando un aumento de 11.4 por ciento con respecto a diciembre de 1978. El saldo de referencia incluye $408 316 millones de pesos (99 por ciento) de deuda directa y $3 875 millones de pesos de deuda asumida (1.0 por ciento). El principal renglón del saldo de la deuda interna del Gobierno Federal es la emisión de bonos (65.9 por ciento), siguiéndoles en orden de importancia la del Banco de México, S.A. (20.1 por ciento) y los Certificados de Tesorería (10.7 por ciento), el resto correspondió a BANOBRAS, NAFINSA y otros".

El pago de intereses al exterior que genera el servicio

de la deuda externa, fue mayor de lo previsto a principios de 1979, a consecuencia del considerable alza en las tasas de interés internacionales. De este modo, dicho concepto llegó a $2 894.4 millones de dólares, $871.3 millones más que lo registrado en 1978.

3.1.2. Fuentes internas privadas y financiamiento del exte-- rior.

El proceso de financiamiento abarca dos aspectos básicos:

a) la formación del ahorro, y

b) su canalización hacia actividades productivas, así como las características del desarrollo del sistema financiero y los mercados de dinero y capitales.

Para poder financiar un proyecto se deben indicar las fuentes de recursos necesarias para su ejecución y funcionamiento, así como los mecanismos a través de los cuales fluirán di-- chos recursos hacia los fines específicos del proyecto.

El sector público financia sus proyectos con los saldos positivos de su cuenta corriente y con los préstamos que obtenga del sector privado local así como de las fuentes externas - en caso de que los primeros fueran insuficientes.

Entre las principales fuentes de financiamiento priva

das con que cuenta el país, podemos citar: Bancos de ahorro y -- préstamos hipotecarios, Compañías de Seguros.

Y entre las externas destacan: BIRF, BID, EXIMBANK y FMI.

El sistema bancario mexicano se ha venido transformando, lo que ha permitido que se convierta en un vehículo dinámico de intermediación financiera, cuyo desarrollo y modernización - han corrido parejos al desenvolvimiento y creciente complejidad del aparato productivo. Este ha captado proporciones crecientes del ahorro privado, para canalizarlo hacia el financiamiento de - actividades productivas y, en virtud de los controles y orienta-- ciones del Banco Central, hacia el financiamiento no inflaciona - rio de una proporción importante de la inversión pública.

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

Objetivos: cooperar en la tarea de reconstrucción y fomento en territorio de los miembros, facilitando la inversión de capital, para fines productivos, promoviendo la transformación de los medios de producción, con objeto de satisfacer las necesi

dades y el desarrollo de los medios y fuentes de producción en -- los países poco desarrollados; alentar las inversiones de carác-- ter privado en el extranjero; promover un crecimiento equilibrado del comercio internacional, así como el mantenimiento del -- equilibrio de las balanzas de pagos; coordinar los préstamos que otorgue o garantice con los empréstitos internacionales, de tal - modo que se aborden, en primer lugar los proyectos más útiles y urgentes.

Para llevar a cabo lo anterior, es necesario que el país solicitante presente los estudios correspondientes para su evaluación y examen de viabilidad financiera, quedando respaldado el - préstamo con el Tesoro Nacional de los Estados Unidos. Se-- gún se estipula en el convenio los préstamos no deben ser considerados como atados.

Recursos financieros. - Las fuentes principales de los - fondos para operaciones del préstamo son las siguientes: los pagos efectuados por los miembros a cuenta de sus suscripciones - de capital; los préstamos obtenidos en los diversos mercados de capital en el mundo; ingresos netos.

El capital suscrito de cada uno de los miembros se divide en tres partes: el 2 por ciento en oro o en dólares de los Estados Unidos; el 18 por ciento en moneda de cada país; el 80 por ciento del capital suscrito que no está disponible en el Banco para operaciones de préstamos, y que puede reclamar en cualquier momento para efectos de financiamiento, representa el capital exigible.

Concesión y administración de préstamos.- Uno de los puntos en que se hace incapié al analizar un estudio de preinversión, es el de que exista la perspectiva de reembolso; sirviendo de punto de partida la disponibilidad de recursos tanto naturales como humanos, así como las instalaciones de infraestructura e industrias productivas dentro del país. Otro punto es la estabilidad política, financiera y monetaria.

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (AID).

Objetivos: fomentar el desarrollo económico de los paí-

ses menos desarrollados, dando importancia a la asistencia de los proyectos y programas a largo plazo; asistir a la explotación de recursos económicos y la capacidad productiva, aumentar la cooperación económica y el comercio y las inversiones particulares; estimular, facilitar y aumentar la participación de la iniciativa privada en el desarrollo económico y social de los países menos desarrollados; ensanchar los mercados para los productos agrícolas de los Estados Unidos.

Recursos financieros.- Provienen en su totalidad del gobierno de la Unión Americana, además recibe parte de los fondos de la Alianza para el Progreso, con el fin principal de conceder préstamos a América Latina.

Política Operativa.- Los préstamos para el desarrollo sólo se otorgan cuando existen perspectivas razonables de reembolso. El prestatario debe utilizar los fondos adquiridos de la Agencia, en la adquisición de bienes y servicios en el mercado norteamericano.

Fondo Monetario Internacional (FMI).- Tiene las si-

guientes funciones: promover la cooperación monetaria internacional a través de una institución permanente, que proporcione un mecanismo de consulta y colaboración en materia de problemas internacionales; facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional y contribuir con ello a promover y mantener altos niveles de ocupación e ingresos reales y a desarrollar los recursos productivos de todos los países asociados; promover la estabilidad de los cambios, asegurar que las relaciones cambiarias entre los asociados sean ordenadas, y evitar depreciaciones con fines de competencia; ayudar a establecer un sistema multilateral de pagos para operaciones en cuenta corriente y eliminar las restricciones cambiarias; infundir confianza a los países asociados al poner a su disposición los recursos del Fondo en condiciones que protejan a éste, dándole así ocasión de corregir los desajustes de la Balanza de Pagos, sin recurrir a medidas que destruyan la prosperidad nacional e internacional.

Banco de Exportaciones e Importaciones (EXIMBANK).

Objetivos: ayudar con el financiamiento de exportaciones y facilitar el intercambio de bienes entre los Estados Uni-

dos o cualquiera de sus territorios o posesiones insulares y cualquier país extranjero; cubrir las deficiencias de los mercados privados de capital.

El EXIMBANK proporciona cuatro formas principales de financiamiento:

a) Créditos para proyectos y equipo, destinados a financiar la compra de equipo de bienes y servicios conexos con los Estados Unidos, para proyectos realizados por otros países o por empresas públicas o privadas del exterior.

b) Créditos para las emergencias, para el comercio exterior, destinados a ayudar a los países que experimenten dificultades temporales de balanza de pagos y que sigan manteniendo su corriente de importaciones de los Estados Unidos.

c) Seguro de crédito de exportación a plazo corto y medio, proporcionado por el EXIMBANK con la Foreingn Credit Insurance Association (FCIA).

d) Garantías a bancos comerciales o a instituciones

crediticias sobre créditos de exportación a plazo medio, en casos excepcionales financiación directa a los exportadores que no puedan obtener fondos de fuentes privadas.

Tasa de interés.- La tasa de interés de los préstamos directos a los compradores extranjeros fluctúa entre el 8.25 por ciento al 9.50 por ciento dependiendo del tipo de transacción. La comisión de compromiso también fluctúa entre el 0.75 y el 1.5 por ciento anual. Los bancos comerciales agregan el 1 por ciento o el 2 por ciento sobre las tasas anteriores. Estas dos tasas combinadas representan el servicio del préstamo, además, ambos cargan el 0.5 por ciento anual sobre saldos deudores.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Objetivos.- Utilizar su propio capital, los fondos que obtenga, para el financiamiento del desarrollo de los países miembros, dando prioridad a los préstamos y operaciones de garantía que contribuyan al crecimiento económico.

Estimular las inversiones privadas en proyectos, em

presas y actividades, complementar esas inversiones privadas, cuando no hubiere capitales particulares disponibles en términos y condiciones favorables.

Cooperar con los países miembros a orientar sus políticas de desarrollo hacia una mejor utilización de sus recursos, en forma compatible con los objetivos de una mayor complementación de sus economías, y de la promoción del crecimiento ordenado de su comercio exterior.

Promover asistencia técnica para la preparación, financiamiento y ejecución de planes y proyectos de desarrollo, incluyendo el estudio de prioridades y la formulación de propuestas sobre proyectos específicos.

Recursos financieros. - Los miembros contribuyen para los fines preestablecidos por el banco con cuotas: el 25 por ciento en oro o en dólares de los Estados Unidos, y el 75 por ciento en moneda de cada país. Además el Banco obtiene préstamos en los mercados de capital mundial con el fin de ampliar sus operaciones.

Procedimientos para la concesión y administración de préstamos. - Para que se considere adecuada una solicitud de préstamo, el interesado debe proporcionar la información siguiente:

a) Descripción general del proyecto y plan de operaciones.

b) Importe del préstamo solicitado (incluyendo costos del proyecto, en moneda nacional y en otras monedas), destino y plan de amortización.

c) Características de otros posibles financiamientos que participarían conjuntamente en el financiamiento del proyecto.

d) Estudios sobre viabilidad del proyecto y cálculo de los resultados financieros.

e) Precisar si se requiere la asistencia técnica del Banco.

La intervención creciente del Estado en el proceso económico ha sido factor decisivo en las directrices del desarrollo

nacional, por lo que el origen de las fuentes de recursos que financian el gasto público, y en que el ahorro del exterior ha jugado un papel cada vez más importante, constituye una variable que influye en el comportamiento de nuestra economía y en su futuro desenvolvimiento.

El ahorro generado en el país es insuficiente para atender las necesidades normales de inversión y por ello se requiere seguir aceptando el capital extranjero que las complemente. El capital extranjero se necesita como capital en sí, ya que puede adoptar la forma de préstamos de desarrollo.

A su vez, el proceso de industrialización del país ha determinado una exigencia de productos y tecnología que sólo el sector externo produce y que son estratégicos para el acrecentamiento del aparato productivo del país.

Los fines a los cuales suele destinarse el financiamiento externo los podemos resumir en:

A.- Para programas específicos de inversión.- Dichos

proyectos pueden tener o no carácter productivo según su destino -generación de energía eléctrica, carreteras, presas, obras de infraestructura- las cuales se destinan para beneficiar a la comunidad.

B.- Para financiamiento de las importaciones.

C.- Para la estabilización monetaria.- El Banco Central es el que utiliza los préstamos, ya que sirven para incrementar su reserva, restaurando la confianza en su moneda y sosteniendo la estabilidad monetaria afrontando las salidas de divisas.

D.- Para impulsar bancos de desarrollo.- Sirven como refuerzo de los bancos de fomento, canalizándose a diversas empresas nacionales, según aprobación del proyecto que presentan. La principal promotora en nuestro país es Nacional Financiera, S.A., quien los canaliza hacia los diversos renglones de la actividad financiera.

E.- Como estimulante de la inversión de los sectores nacional y extranjero.- Se utilizan para estimular el capital extranjero en las empresas privadas. Esto se lleva a efecto principalmente por la Corporación Financiera Internacional, filial-

del BIRF.

F.- Para fomentar el desarrollo regional y nacional.- Se otorgan al Gobierno directamente reclamando sólo el pago puntual. Son los préstamos que más ocupan los países en proceso de desarrollo, pues se amoldan a sus necesidades; siendo determinado el destino de los recursos con base a los programas de inversión.

1 9 7 1

El financiamiento adicional otorgado por la banca privada al sector empresas -públicas y privadas- y particulares aumentó en $10 555 millones de pesos (11.7 por ciento) con respecto al año anterior. Las instituciones de crédito elevaron su financiamiento a empresas y particulares en 17.5 por ciento.

La banca de depósito y ahorro aumentó sus activos por financiamiento al sector empresas y particulares en $2 325 millones de pesos.

Para el financiamiento de la producción agropecuaria se obtuvieron créditos del Banco Mundial y del BID por $107 millones de dólares ($1 337.5 millones de pesos). También de estos bancos se obtuvieron dos financiamientos para el Fondo de Infraestructura Turística (INFRATUR) por un monto de $543.8 millones de pesos para las obras básicas de dos grandes centros turísticos de nivel internacional, Cancún e Ixtapa-Zihuatanejo.

1 9 7 2

Las instituciones de crédito privadas aumentaron su financiamiento a empresas y particulares en $15 144 millones de pesos (15.1 por ciento). De este incremento, correspondió a los bancos de depósito y ahorro el 21 por ciento, a las sociedades financieras el 61.3 por ciento y a las hipotecarias y a otras instituciones privadas el 17.3 por ciento.

Los bancos de depósito y ahorro elevaron su financiamiento en $3 182 millones de pesos (10.5 por ciento). La tasa de crecimiento del crédito concedido a la industria aumentó de

7.9 por ciento en 1971 a 22.5 por ciento en 1972 y la del otorgado a las actividades agropecuarias, pasó de 0.6 porciento a 13.9 por ciento en el mismo lapso.

Las sociedades financieras privadas aumentaron su financiamiento en $9 279 millones de pesos (16.7 por ciento) en 1972, en comparación con $6 037 millones de pesos (12.2 por ciento) en 1971. Las instituciones de crédito hipotecario y otras instituciones privadas elevaron su financiamiento de $14 365 millones de pesos a $17 048 millones de pesos entre diciembre de 1971 y diciembre de 1972, esto es, $2 683 millones de pesos (18.7 por ciento).

El BIRF otorgó cuatro préstamos por un monto aproximado de $3 187 millones de pesos; uno por $250 millones de pesos para el desarrollo de los puertos; otro por $937 millones de pesos concedido a Ferrocarriles Nacionales de México; el tercero fue de $438 millones de pesos para fortalecer nuestra balanza de pagos a través de un impulso a la creación y ampliación de empresas mexicanas orientadas a la exportación; y el-

cuarto de $1 563 millones de pesos a la Comisión Federal de -- Electricidad.

El 5 de diciembre de 1972 la Corporación Financiera - Internacional anunció una inversión por $131 millones de pesos de la Compañía Cementos Veracruz, S.A., con el propósito de elevar su capacidad productiva.

El BID otorgó tres préstamos: uno por $313 millones - de pesos para la adquisición de equipo de mantenimiento de carreteras; otro por $263 millones de pesos para un proyecto de- riego y un tercero de $125 millones de pesos para promover la pequeña y mediana industria. Del Fondo de Operaciones Espe - ciales de ese organismo se hicieron dos préstamos: uno por - $289 millones de pesos para elevar la producción agrícola y - otro por $438 millones de pesos para el financiamiento de la - primera etapa del Plan Nacional de Pequeña Irrigación.

1 9 7 3

Los bancos de depósito y ahorro elevaron su financia-

miento total en $3 276 millones de pesos (9.8 por ciento), cifra - ligeramente superior a la registrada en igual período del año anterior. En tanto, las sociedades financieras disminuyeron la tasa de aumento de financiamiento, de 16.7 por ciento ($9 279 millones de pesos) en 1972 a 6.2 por ciento ($4 044 millones de pesos) en 1973. El resto de las instituciones privadas incrementó su financiamiento en 21.1 por ciento ($3 591 millones de pesos) - en 1973, porcentaje superior al registrado en 1972, 18.7 por - ciento ($2 683 millones de pesos).

Las instituciones de crédito aumentaron su financia -- miento en $10 711 millones de pesos (9.6 por ciento). Del incremento en 1973 los bancos de depósito y ahorro participaron con el 31 por ciento, las sociedades financieras con el 33.6 por - ciento. Las instituciones de crédito hipotecario y otras instituciones privadas, elevaron su financiamiento a empresas y particulares de $16 973 millones de pesos a $20 579 millones de pesos, entre diciembre de 1972 y diciembre de 1973, esto es, en $3 606 millones de pesos (21.2 por ciento).

México recibió tres préstamos del BIRF por un monto de $3 375 millones de pesos. El primero por $1 125 millones de pesos fue destinado al proyecto de abastecimiento de agua potable para la Ciudad de México. El segundo préstamo otorgado fue de $1 375 millones de pesos para ser ejecutados por el FIRA. El tercer préstamo fue por $875 millones de pesos concedido a Nacional Financiera, S. A., para ser destinado a la Siderúrgica Lázaro Cárdenas - Las Truchas, S.A. (SICARTSA).

El BID otorgó préstamos por un total de $1 400 millones de pesos. Se recibieron dos préstamos del capital ordinario de ese organismo: uno por $175 millones de pesos a NAFINSA, y otro por $675 millones de pesos para SICARTSA. Del Fondo para Operaciones Especiales de ese organismo se determinaron dos préstamos: uno por $125 millones de pesos con destino al Fondo Nacional de Estudios de Preinversión, y

otro por $425 millones de pesos destinados al sector agrícola.

1 9 7 4

Los bancos privados, que durante 1974 captaron recursos adicionales por $ 31 176 millones de pesos (16.5 por ciento) de aumento, canalizaron en forma de financiamientos a su clientela el 47.2 por ciento de dichos recursos. Esta diferencia entre la captación y el financiamiento de dichas instituciones, refleja el esfuerzo de la política monetaria para transferir recursos de la banca privada al sector público federal y moderar así la expansión de la base monetaria, determinada por los importantes financiamientos otorgados a dicho sector por el Banco de México, S. A.

1 9 7 5

El financiamiento otorgado por la banca privada aumentó en ese año en $25 831 millones de pesos (18.3 por ciento). En 1974 estos incrementos fueron de $14 730 millones de pesos (11.7 por ciento).

1 9 7 6

En el período de diciembre de 1975 a diciembre de 1976 la banca privada aumentó su financiamiento en 12.7 por ciento (21.2 miles de millones de pesos). Este incremento es inferior al observado en 1975 (18.3 por ciento). La banca privada pudo mantener su corriente de financiamiento en moneda nacional gracias a que el Banco de México, S. A., decidió conceder apoyos financieros a los bancos cuya captación se hubiera debilitado seriamente. En consecuencia, los recursos que otorgó en moneda nacional crecieron en 10.4 por ciento, aumento inferior al 18.3 por ciento de 1975.

Ante la creciente captación de dólares, el sistema ban

cario privado canalizó buena parte de sus recursos en créditos contratados en el mismo tipo de moneda. Entre diciembre de 1975 y diciembre de 1976 el financiamiento en moneda extranjera se incrementó en 169.0 por ciento, en comparación con 19.8 por ciento en 1975.

1 9 7 7

El financiamiento otorgado por la banca privada y mixta se incrementó en $44.5 miles de millones de pesos (23.7 por ciento), frente a un crecimiento de $21.2 miles de millones de pesos (12.7 por ciento) en el año anterior.

Pese a que la mayor disponibilidad de recursos tendió a lo largo del año a atenuar las rigideces en el mercado crediticio, el 20.9 por ciento del financiamiento se hizo en moneda extranjera.

La mayor parte de los créditos se canalizaron al sector agropecuario, a la industria de transformación y a la industria energética.

1 9 7 8

El financiamiento concedido por la banca privada y mixta aumentó en $78.1 miles de millones de pesos, de los cuales casi el 100 por ciento fue canalizado en crédito otorgado a empresas y particulares, por lo que el saldo en este renglón ascendió en 33.6 por ciento. De este incremento, la mayor parte se dirigió a financiar la actividad industrial.

El financiamiento otorgado por la banca privada mexicana a distintas empresas públicas fue un factor determinante para que el sector público disminuyera la magnitud de sus requerimientos financieros externos.

La banca privada y mixta incrementó sustancialmente el financiamiento a las actividades productivas, pudiendo atender la fuerte demanda de crédito del sector privado que aceleró notablemente sus gastos de inversión a partir del segundo trimestre del año. En los últimos seis meses el financiamiento creció a una tasa promedio de casi 2.0 por ciento mensual.

El financiamiento total fue de $78.1 miles de millones de pesos, lo que implica que el saldo respectivo aumentó en 33.6 por ciento. Esta cifra es muy superior a la registrada en los últimos años; en términos reales el financiamiento creció en 17.5 por ciento, tasa superior registrada en los últimos siete años.

Es también un hecho significativo que el financiamiento se concedió casi en su totalidad en moneda nacional. Mientras que en 1977 el financiamiento otorgado en moneda extranjera se incrementó en 8.4 miles de millones de pesos (18.9 por ciento del financiamiento total), en 1978 creció sólo $6.6 miles de millones de pesos (8.4 por ciento del total).

Del total de créditos concedidos por la banca privada y mixta, el sector público recibió el 6.8 por ciento que se canalizó casi en su totalidad a organismos y empresas, mientras que el sector privado recibió el 93.2 por ciento restante.

Los recursos se canalizaron hacia la industria, al sec-

tor agropecuario, construcción, servicios y otras actividades.

El BIRF otorgó al FIRA un crédito por $200 millones de dólares -el de mayor monto otorgado a América Latina para fomento agrícola- y el BID concedió otro crédito por $60 millones de dólares. También el BIRF concedió crédito por $100 millones de dólares a FONEI.

1 9 7 9

El financiamiento otorgado por la banca creció a un ritmo similar al de la captación del público, de este financiamiento, alrededor del 91 por ciento se canalizó al sector de empresas y particulares.

El financiamiento -principalmente crédito- se incrementó en $112.2 miles de millones de pesos, lo que representó un incremento nominal de 36.1 por ciento, y real de 13 por ciento. Estas tasas de crecimiento son superiores a las registradas en los últimos años.

Es importante señalar que mientras en 1978 el financiamiento otorgado en moneda extranjera representó 8.5 por ciento del total, en 1979, en forma congruente con la estructura de la captación, y en vista de la buena disposición del público para aceptar financiamiento en moneda extranjera, los recursos en esta denominación canalizados al sector no bancario se elevaron a 17.6 por ciento del flujo de financiamiento total.

La disponibilidad de recursos internos resultó insuficiente para satisfacer los requerimientos financieros del sector público, por lo que se acudió al mercado de capitales en el exterior por un total de $76.2 miles de millones de dólares.

Se asignaron recursos principalmente a la industria, a las actividades agropecuarias, construcción, vivienda, comercio y servicios.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Al finalizar la década de los años sesenta la imagen que México proyectaba era la de crecimiento económico, solidez monetaria, solvencia crediticia y estabilidad política.

Todo ello parecía indicar que las políticas económicas puestas en práctica durante el llamado desarrollo estabilizador habían tenido un éxito rotundo.

Los programas trazados se proponían mejorar el bienestar social de la población superando los niveles existentes en materia de educación, seguridad social, salud y otros.

México vió en la industrialización un camino que al mismo tiempo que modernizara al país y mejorara las condiciones de existencia de las grandes mayorías, afirmara y fortaleciera la independencia económica del país. La tendencia de las fuerzas económicas, aunada a la política económica que el gobierno puso en práctica, tuvieron como resultado, en efecto,

la creación de un aparato industrial diversificado y de amplias proporciones que pronto arrojó un producto industrial cuya magnitud llegó a representar una parte considerable del producto global del país.

Así pues, en 1970, éste era el panorama exterior de México; sin embargo, el proceso de industrialización y la política económica adoptada -como forma de superar el subdesarrollo- no dió los frutos que de ella se esperaban, sobre todo por lo que se refiere a la mejoría de las condiciones de vida de las mayorías populares. Los indicadores de educación, nutrición, vivienda y seguridad social del IX Censo General de Población reflejan claramente la distribución personal del ingreso. El 50% de las familias con más bajo ingreso recibía el 15% del ingreso personal disponible; el 20% de las familias con más altos ingresos recibía el 64% del ingreso, y el 10% de las familias más ricas recibía el 51% del ingreso.

La concentración del ingreso, la productividad desigual de la mano de obra, la desocupación y el subempleo fueron

resultado de la forma en que se fue concentrando la propiedad de los medios de producción en México.

La inversión extranjera vió en la actividad manufacturera el terreno natural para su expansión, una vez agotados los campos tradicionales en los que había participado; ahora lo hacía en las ramas de tabaco, productos de hule, química, productos farmacéuticos, productos del petróleo y derivados, maquinaria no eléctrica, maquinaria eléctrica y equipo de transporte.

Así, el México de finales de la década de los años sesenta era muy distinto al que imaginaban los círculos de poder económico: junto a la solidez monetaria, el crecimiento económico y la aparente estabilidad, estaban la creciente concentración de la riqueza, los rezagos en la atención de los servicios sociales, la concentración de la propiedad de los medios de producción, la penetración del capital extranjero, la insuficiencia agropecuaria, la ineficiencia industrial, el desempleo, la represión y el debilitamiento del sector público.

Al iniciarse la década de los setentas muchos de los

aspectos de la política económica de la administración del Presidente Echeverría en esos primeros años significaron un esfuerzo imprescindible para hacer posible en la realidad esa reorientación de la economía buscada por las reformas legales e institucionales. Entre los principales aspectos mencionaremos:

a) El rápido crecimiento del gasto público en el sector rural, fundamentalmente en forma de crédito agropecuario o inversiones en infraestructura rural.

b) El rápido incremento del gasto en bienestar social, principalmente en materia de educación y construcción de vivienda.

c) La participación más activa del sector público para fortalecer el desarrollo agrícola y defender la economía de las clases populares.

d) La multiplicación de la capacidad instalada en las industrias básicas: acero, energéticos, petroquímica, etc.

El nuevo estilo político del gobierno y los cambios en

la orientación de la política económica provocaron, en alguna - medida reducida, una tendencia de la inversión privada a frenarse y a buscar la conservación de sus elevadas ganancias. Así, - se financió la inversión privada a través de la vía impositiva, - aligerando el peso de los tributos tanto sobre inversionistas como sobre consumidores gracias a los crecientes recursos que - proporcionaban el encaje legal y el crédito directo.

Ahora bien, la escasez de oferta y la consecuente inflación, al amenazar los intereses del sistema bancario y los supuestos tradicionales de la política económica (principalmente - la estabilidad monetaria interna y externa) hicieron que el sector público crease una seria recesión artificial en 1971, la que aceleró los efectos de las tendencias estructurales: a la tendencia a la contracción de la inversión se añadió la quiebra masiva de pequeñas y medianas industrias, el abandono de planes de inversión por parte de las grandes, la concentración de grandes capitales privados en activos líquidos y el retraso de las - inversiones en infraestructura básica y de los gastos productivos del sector público.

Ante esto, el sector público tuvo que comenzar a instrumentar a toda prisa los nuevos programas cuyo diseño había iniciado para alcanzar esos objetivos de empleo y redistribución. Al apresuramiento se vino a añadir la inexperiencia, y el resultado fue un incremento del gasto público concentrado en el gasto corriente y en programas de inversión que en algunos casos resultaron poco productivos.

La inversión en los sectores básicos recayó en el sector público. Fue éste el que realizó las inversiones en el campo, en los energéticos y en el acero. Al mismo tiempo, para remediar los rezagos y carencias en obras sociales de diversos grupos y regiones, las inversiones de este tipo también se reanimaron a partir de 1972 y durante 1973.

Ya para 1974 las características fundamentales de la política económica estarían dadas por la ampliación de la base del desarrollo, priorizando el gasto público en aquellas actividades que dada su naturaleza, fueron punto de partida, de apoyo, para nuevas promociones; por aumentos en la producción, particularmente la agrícola; por el fortalecimiento de las finanzas -

del sector público, y, por último, por la promoción a la inversión privada productiva.

En la exposición de motivos del presupuesto se señalaron las actividades prioritarias en materia de gasto: alimentos, energéticos, petroquímica, fertilizantes, siderurgia y ferrocarriles, junto con educación y seguridad social, fueron las actividades que se proponían impulsar.

El deterioro de los términos de intercambio, la disminución de las exportaciones a los países industrializados, el desorden financiero internacional (el dólar estadounidense fluctuó siete veces con una amplitud de más del 10 por ciento entre principios de 1973 y septiembre de 1975) y la especulación, castigaron seriamente las economías de los países subdesarrollados. A la recesión mundial, que afectó negativamente la economía, se sumó la actitud desafiante del sector privado y su resistencia a invertir; de hecho la inversión privada disminuyó en términos reales durante 1975.

En 1976 el gasto público disminuyó y la argumentación

que acompañó a la presentación del presupuesto se hizo en el sentido de que un menor crecimiento del gasto público permitiría una expansión mayor del gasto privado; de que el gasto y el déficit públicos ocasionan presiones inflacionarias y sobre la balanza de pagos; de que la demanda externa impulsaría a la economía nacional; de que el sector privado reaccionaría positivamente y de que reducir el ritmo de crecimiento permitiría tener un esquema de financiamiento.

Así, la parte de la inversión pública destinada al fomento industrial aumentó su participación dentro del total y absorbió casi la mitad del incremento del gasto de inversión no solamente en ese año sino también a lo largo del sexenio. Los energéticos disminuyeron su participación relativa, aumentando la de otras actividades industriales, especialmente la siderurgia y los fertilizantes.

De esta manera, con las inversiones de fomento industrial, el sector público eliminó estrangulamientos en la oferta que limitaban la continuidad de la industrialización del país.

A partir de 1977 la política económica que en materia de inversiones se puso en práctica tiene por objeto lograr la reactivación de la economía y favorecer el empleo; por ello se reorientaron las inversiones, sobre todo en los sectores estratégicos, como el agropecuario y el industrial principalmente en energéticos, petroquímica, siderurgia y metal-mecánica.

Por lo que se refiere al financiamiento interno, las modificaciones propuestas a partir de 1970 fueron marginales y no afectaron a fondo la estructura tributaria; más bien se enmarcaron dentro de una diagnóstico de la situación económica del país y de una política económica más dinámica. Así, se estableció una pauta que prevaleció durante todo el sexenio: descansar en los impuestos indirectos, recaudatorios.

En materia tributaria sólo se hicieron ajustes marginales; en cambio, los aumentos en los precios y tarifas de energéticos y otros bienes que el sector público proporcionó a la economía tendieron a mejorar la situación financiera de las empresas.

del sector público, y, por último, por la promoción a la inver-- sión privada productiva.

En la exposición de motivos del presupuesto se señalaron las actividades prioritarias en materia de gasto: alimentos, energéticos, petroquímica, fertilizantes, siderurgia y ferrocarriles, junto con educación y seguridad social, fueron las actividades que se proponían impulsar.

El deterioro de los términos de intercambio, la disminución de las exportaciones a los países industrializados, el desorden financiero internacional (el dólar estadounidense fluctuó siete veces con una amplitud de más del 10 por ciento entre - principios de 1973 y septiembre de 1975) y la especulación, castigaron seriamente las economías de los países subdesarrollados. A la recesión mundial, que afectó negativamente la economía, se sumó la actitud desafiante del sector privado y su re - sistencia a invertir; de hecho la inversión privada disminuyó - en términos reales durante 1975.

En 1976 el gasto público disminuyó y la argumentación

que acompañó a la presentación del presupuesto se hizo en el -- sentido de que un menor crecimiento del gasto público permiti - ría una expansión mayor del gasto privado; de que el gasto y el - déficit públicos ocasionan presiones inflacionarias y sobre la balanza de pagos; de que la demanda externa impulsaría a la economía nacional; de que el sector privado reaccionaría positivamente y de que reducir el ritmo de crecimiento permitiría tener un esquema de financiamiento.

Así, la parte de la inversión pública destinada al fo-- mento industrial aumentó su participación dentro del total y absorbió casi la mitad del incremento del gasto de inversión no - solamente en ese año sino también a lo largo del sexenio. Los energéticos disminuyeron su participación relativa, aumentando la de otras actividades industriales, especialmente la side - rurgia y los fertilizantes.

De esta manera, con las inversiones de fomento industrial, el sector público eliminó estrangulamientos en la oferta que limitaban la continuidad de la industrialización del país.

A partir de 1977 la política económica que en materia de inversiones se puso en práctica tiene por objeto lograr la reactivación de la economía y favorecer el empleo; por ello se reorientaron las inversiones, sobre todo en los sectores estratégicos, como el agropecuario y el industrial principalmente en energéticos, petroquímica, siderurgia y metal-mecánica.

Por lo que se refiere al financiamiento interno, las modificaciones propuestas a partir de 1970 fueron marginales y no afectaron a fondo la estructura tributaria; más bien se enmarcaron dentro de una diagnóstico de la situación económica del país y de una política económica más dinámica. Así, se estableció una pauta que prevaleció durante todo el sexenio: descansar en los impuestos indirectos, recaudatorios.

En materia tributaria sólo se hicieron ajustes marginales; en cambio, los aumentos en los precios y tarifas de energéticos y otros bienes que el sector público proporcionó a la economía tendieron a mejorar la situación financiera de las empresas.

Las reformas más importantes en materia de impuesto sobre la renta se llevaron a cabo en el sector de los ingresos de las personas físicas: se elevó la tarifa afectando a las personas con ingresos de más de $150 000 pesos anuales, para llegar a un máximo de gravamen del 50 por ciento cuando los ingresos anuales excedieran de un millón y medio de pesos. Las tarifas aplicables a ingresos personales de menos de $150 000 pesos no fueron modificadas.

Nosotros pensamos que ante las fuertes presiones desatadas por la recesión externa y sobre todo la interna, el factor clave que está conduciendo a la recuperación de la economía es la política fiscal, al aligerar las cargas impositivas para los sectores de menores ingresos; al subsidiar el impuesto de importación de maquinaria y equipo en beneficio de las pequeñas y las medianas industrias, al restituir selectivamente los Certificados de Devolución de Impuestos para los Exportadores; y principalmente al implantar el Impuesto al Valor Agregado.

En el campo financiero, con la participación del Estado y el sector privado se ha adoptado una nueva estrategia ca--

racterizada por:

i) una mayor coordinación entre la política fiscal y la monetaria;

ii) un esquema de fomento a la generación y a la permanencia del ahorro interno;

iii) la orientación de la política de tasas de interés a fomentar la captación en el largo plazo en moneda nacional;

iv) una remodelación del sistema bancario, y

v) el estímulo decidido a la formación del mercado de valores como nueva alternativa de financiamiento impulsando el uso de valores tales como los Certificados de Tesorería y los Petrobonos.

En materia de deuda pública, el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos continuaba aumentando por el debilitamiento de la demanda externa, la caída de los precios de los artículos de exportación, la insuficiencia de la producción exportable y el menor gasto de los turistas extranjeros como

consecuencia de la crisis internacional, y por el impacto de magnitudes predeterminadas como los pagos de la inversión extranjera directa y el servicio de la deuda externa pública y privada.

Con una deuda pública creciente se financiaba en parte la especulación contra el peso; por lo demás, la política contraccionista provocó que el sector privado acudiera al mercado externo de capitales para financiar fundamentalmente el capital de trabajo, ya que sus inversiones prácticamente no aumentaban.

En suma, a través del gasto público, con financiamiento interno y externo, el Estado atiende prioridades y demandas para el desenvolvimiento de las actividades productivas y orienta la acción de los particulares en especial por lo que se refiere a decisiones de inversión, y a través de los efectos directos e indirectos de la asignación de recursos contribuye al desarrollo de los sectores y las regiones.

Así pues, el gasto público es uno de los instrumentos básicos para estimular y dar orientación al desarrollo del país;

su magnitud, composición, financiamiento y sobre todo su destino, resultan definitivos para determinar el ritmo y la dirección del proceso económico de desarrollo.

PROPOSICIONES

La política tributaria debe buscar mejorar la equidad -gravando proporcionalmente más a quienes más ganan-; racionalizar el comercio exterior -fomentando y diversificando- las exportaciones y orientando la estructura de las importaciones; simplificar y modernizar los sistemas recaudatorios para combatir la evasión y alentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones de los causantes. y acrecentar los ingresos del Estado en proporción adecuada al ascenso del producto nacional para permitirle cumplir con mayor amplitud las responsabilidades económicas y sociales que le son propias.

Las autoridades financieras también deberán fortalecer los instrumentos de orientación selectiva del crédito, para dar tratamiento preferencial a los sectores que promuevan el em-

pleo y la producción de bienes social y nacionalmente necesarios.

Los ingresos deberán observar un gran dinamismo tanto por el monto mayor de los impuestos derivados de las exportaciones de petróleo crudo como por los efectos de mejoras en la eficiencia de la administración tributaria y por la implantación del Impuesto al Valor Agregado.

Ya que el Estado tiene la responsabilidad de ser el agente rector del desarrollo, el principio central de su política de deuda pública externa será el de reducir paulatinamente la dependencia del gasto gubernamental respecto al endeudamiento externo dentro de la capacidad de pago del país, como complemento del ahorro interno y vigilando que su asignación corresponda a proyectos de alta rentabilidad social y económica.

Esta política deberá avanzar en el propósito de recurrir en mayor medida al uso de recursos internos diversificando las fuentes de financiamiento interno y reforzando el mercado de valores gubernamentales para aumentar la participación

de éstos instrumentos en el total del financiamiento público interno.

Indudablemente que también se tendrá que mejorar el perfil de la deuda externa en concordancia con las cambiantes condiciones de los mercados internacionales de capital, diversificando los recursos, a fin de conseguir financiamiento a menor tasa del mercado y en el tipo de moneda más conveniente.

Los montos de endeudamiento público externo guardarán concordancia con las necesidades de financiamiento de las importaciones, evitando la acumulación excesiva de divisas. No obstante, éste seguirá desempeñando un papel importante, si bien complementario, de apoyo al proceso de desarrollo, en la medida que le permita un adecuado equilibrio de la balanza de pagos y de las finanzas públicas y la capacidad de absorción eficiente de recursos externos por la economía nacional.

Por lo tanto, el Estado, para poder seguir financiando nuestro desarrollo económico deberá fortalecer:

i) el ahorro interno, poniendo en práctica las políticas que mencionamos anteriormente, ya que mediante la transferencia del ahorro interno se contribuye al financiamiento no inflacionario de la inversión pública;

ii) la canalización selectiva del crédito en apoyo a la producción, el empleo y el bienestar social;

iii) la promoción de valores gubernamentales con la consecuente expansión del mercado de éstos;

iv) la mayor concordancia entre las políticas que tienen un gran impacto macroeconómico coadyuvando en forma importante a la consecución de los objetivos que se persiguen, y

v) la integración entre las diversas instituciones nacionales de crédito.

BIBLIOGRAFIA

1.- Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1970-1976.- Dirección General de Estadística.

2.- Apéndice estadístico de los informes presidenciales 1977-1979.

3.- Banco de México, S. A.- Informes Anuales.- (Varios).

4.- Banco de México, S. A.- Información Económica.- Indicadores Económicos.- (Varios).

5.- Banco de México, S. A.- Información Económica.- Serie Moneda y Banca.- (Varios).

6.- Banco Nacional de México, S. A.- Examen de la situación económica de México.- Vol.LIV.- No. 628.- Marzo, 1978.

7.- Bañuelos González, Juan Manuel.- Recursos financieros - externos para el desarrollo de América Latina.- Tesis 1977, Licenciado en Economía.- UNAM.

8.- Bretón Rivas, Cirenia.- La política financiera del sector - privado mexicano (esbozo general).- Tesis 1973, Licenciado en Economía.- UNAM.

9.- Ceceña Cervantes, José Luis.- Introducción a la Economía Política de la Planificación Económica Nacional.- F.C.E.- Primera reimpresión, 1978.

10.- Centro de Economía Aplicada.- Algunos aspectos del proceso de la producción en México.- Escuela Nacional de Economía.- UNAM.- Abril, 1973.

11.- Diccionario de Ciencias Económicas.- Dirigido por Jean Romeuf.- Ed. Labor, S. A.- 1966.

12.- Diccionario de Economía.- Recopilado por Arthur Seldom y F.G. Pennance.- Oikos-Tau, S.A.- Ediciones colección "Libros de economía OIKOS".- Segunda edición, 1975.

13.- Fraguas García, Ma.del Pilar.- Financiamiento externo y su influencia en proyectos de desarrollo. (Caso; distrito de riego "Alto Lerma", Gto.).- Tesis 1974.- Licenciado en Economía.- UNAM.

14.- Green, Rosario. - El endeudamiento público externo de México 1940-1973. - El Colegio de México. - Primera edición, 1976.

15.- Hansen D. Roger. - La política del desarrollo mexicano. - Siglo XXI editores. - Sexta edición, 1975.

16.- Informes Presidenciales 1965-1970, 1971-1976 y 1977-1979.

17.- Jiménez López, Claudio. - La política económica en la industrialización de México (1960-1970). - Tesis 1979. - Licenciado en Economía. - UNAM.

18.- Kuznets, Simón. - Medición del desarrollo económico. - Revista Trimestre Económico No. 97. - Vol. XXV. - Enero - Marzo No. 1. - F.C.E. - México, 1958.

19.- Martner, Gonzalo. - Planificación y Presupuesto por Programas. - Siglo XXI editores. - Novena edición. - 1977.

20.- Méndez Villareal. Sofía. - Financiamiento interno y desarrollo económico. - Tesis 1966. - Lic. en Economía. - UNAM.

21.- Moreno Cortés, Luis Roberto.- El financiamiento externo de la economía mexicana y la dependencia económica del exterior.- Tesis 1974.- Licenciado en Economía.- UNAM.

22.- Nacional Financiera, S. A.- La economía mexicana en cifras.- México, 1978.

23.- Nacional Financiera, S. A.- Mercado de valores.- Varios.

24.- Navarrete Romero, Víctor M.- La inversión y el crecimiento económico.- Tesis 1959.- Licenciado en Economía.- UNAM.

25.- Olivares Sosa, Edmundo.- México, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Banco Interamericano de Desarrollo.- Tesis 1965.- Licenciado en Economía.- UNAM.

26.- Olivares Sosa, Edmundo.- Política Fiscal en la economía mixta de México.- Apuntes.

27.- Ortiz Mena Salinas, Carlos.- Política Fiscal y Deuda Pública.- Tesis 1964.- Licenciado en Economía.- UNAM.

28.- Padilla Aragón, Enrique.- México: desarrollo con pobreza. Siglo XXI editores.- Octava edición.- México, 1978.

29.- Ramírez, Guillermo.- Lecturas sobre desarrollo económico. Escuela Nacional de Economía.- Dependencia y desarrollo en América Latina.- Cardoso H., Fernando y Faletto, Enzo.

30.- Ramírez, Guillermo.- Lecturas sobre desarrollo económico. Escuela Nacional de Economía.- Algunos problemas de la Teoría del crecimiento y de la política de planeación. Dobb, Maurice.

31.- Ramírez, Guillermo.- Lecturas sobre desarrollo económico. Escuela Nacional de Economía.- El desarrollo del subdesarrollo.- Frank G., André.

32.- Ramírez, Guillermo.- Lecturas sobre desarrollo económico. Escuela Nacional de Economía.- ¿Es deseable el desarrollo económico?.- Lewis, Arthur.

33.- Ramírez, Guillermo.- Lecturas sobre desarrollo económico. Escuela Nacional de Economía.- Desarrollo: ¿para

qué?.- Steere V. Douglas.

34.- Secretaría de la Presidencia.- Inversión Pública Federal 1965-1970 y 1971-1976.

35.- Secretaría de Programación y Presupuesto.- Tercer Informe de Gobierno.- Anexo V.

36.- Sunkel, Osvaldo y Paz, Pedro.- El subdesarrollo latinoamericano y la Teoría del desarrollo.- Siglo XXI editores, séptima edición, 1974.

37.- Urdiales Morales, Jorge Mario.- El financiamiento del gasto en los países en proceso de desarrollo (la deuda pública).- Tesis 1966.- Licenciado en Economía.- UNAM.

38.- Valle Meraza, Andrés.- El Estado mexicano: la inversión pública como instrumento de política económica.- Tesis 1974.- Licenciado en Economía.- UNAM.

39.- Villarreal, René.- El desequilibrio externo en la industrialización de México 1929-1975.- F.C.E.- México 1976.

40.- Zamora, Francisco.- Tratado de Teoría Económica.- F.C.E.- Décimo segunda edición, 1973.

41.- Zurita Campos, Jaime.- La planificación económica (ensayo sobre planificación).

42.- Zurita Campos, Jaime.- Planificación Global de las Inversiones.- U. de Chile, 1971.

INVERSION PUBLICA FEDERAL PROGRAMADA, POR OBJETO DEL GASTO.

	CONCEPTO	SUMA 1965-1970 Millones de pesos	1965* Millones de pesos	1966* Millones de pesos	1967 Millones de pesos	1968 Millones de pesos	1969 Millones de pesos	1970 Millones de pesos	
1	TOTAL	141 220.0	16 301.1	20 668.9	22 000.0	24 500.0	27 500.0	30 250.0	1
2	INDUSTRIAL	56 439.5	7 252.4	8 806.1	8 717.2	9 400.0	11 013.8	11 250.0	2
3	Petróleo y petroquímica	31 691.8	4 106.9	5 316.9	5 059.2	5 200.0	6 569.2	5 439.6	3
4	Electricidad	17 473.5	1 565.2	2 745.0	2 794.5	2 950.0	3 272.0	4 146.8	4
5	Siderurgia	2 979.9	505.6	317.0	182.1	335.2	900.0	740.0	5
6	Otras inversiones	4 294.3	1 074.7	427.2	681.4	914.8	272.6	923.6	6
7	BIENESTAR SOCIAL	33 167.1	2 850.6	1 569.3	5 033.4	6 035.0	6 678.8	8 000.0	7
8	Obras de servicio urbano y rural	18 514.2	1 279.9	957.9	2 801.9	3 530.0	4 055.0	4 889.5	8
9	Escuelas	6 035.0	865.7	891.6	1 061.2	1 030.0	1 092.4	1 094.1	9
10	Hospitales y centros asistenciales	5 199.4	486.9	826.5	582.4	1 025.0	872.2	1 406.4	10
11	Vivienda	2 533.2	113.9	833.8	500.0	425.0	400.0	260.5	11
12	Otras inversiones	885.3	104.2	59.5	87.9	25.0	259.2	349.5	12
13	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	33 029.1	4 319.6	5 169.0	5 501.4	5 757.0	5 782.1	6 500.0	13
14	Carreteras	14 622.5	2 080.5	2 684.4	2 275.5	2 255.0	2 718.0	2 609.1	14
15	Ferrocarriles	9 460.5	1 606.8	243.0	1 475.2	1 615.0	1 599.5	1 921.0	15
16	Comunicaciones aéreas	3 853.4	412.5	586.8	756.1	870.0	507.5	720.5	16
17	Telecomunicaciones	2 903.1	143.5	522.5	321.7	750.0	600.0	565.4	17
18	Obras marítimas	1 333.3	76.3	132.3	189.5	200.0	357.1	378.1	18
19	Otras inversiones	856.3	-	-	483.4	67.0	-	305.9	19
20	FOMENTO AGROPECUARIO Y PESQUERO	16 346.8	1 548.2	1 927.0	2 326.6	2 940.0	3 605.0	4 000.0	20
21	Agrícultura	15 216.3	1 530.0	1 914.3	2 269.4	2 600.0	3 285.0	3 617.6	21
22	Ganadería	134.4	3.7	4.3	4.0	20.0	50.0	52.4	22
23	Forestal	71.8	4.2	3.3	4.3	20.0	20.0	20.0	23
24	Pesca	774.3	10.3	5.1	48.9	150.0	250.0	310.0	24
25	Otras inversiones	150.0	-	-	-	150.0	-	-	25
26	EQUIPOS E INSTALACIONES PARA ADMINISTRACION Y DEFENSA	2 237.5	330.3	197.5	421.4	368.0	420.3	500.0	26

* Inversión autorizada.

INVERSION PUBLICA FEDERAL REALIZADA, POR OBJETO DEL GASTO

	CONCEPTO	Suma 1965- 1970 Millones de pesos	1965 Millones de pesos	1966 Millones de pesos	1967 Millones de pesos	1968 Millones de pesos	1969 Millones de pesos	1970 Millones de pesos	
1	TOTAL	129 484.6	13 048.8	15 475.0	21 057.4	23 314.3	26 339.1	30 250.0	1
2	INDUSTRIAL	51 609.8	5 778.6	7 718.9	8 520.0	8 749.0	9 593.3	11 250.0	2
3	Petróleo y petroquímica	28 764.6	3 456.6	4 623.2	5 109.2	5 113.8	5 022.2	5 439.6	3
4	Electricidad	16 320.9	1 415.2	2 395.0	2 498.6	2 836.1	3 029.2	4 146.8	4
5	Siderurgia	2 849.0	505.6	317.0	182.1	212.4	891.9	740.0	5
6	Otras inversiones	3 675.3	401.2	383.7	730.1	586.7	650.0	923.6	6
7	BIENESTAR SOCIAL	32 170.6	2 413.3	3 424.5	4 769.0	6 199.1	7 364.7	8 000.0	7
8	Obras de servicio urbano y rural	18 542.9	1 317.6	1 865.2	2 279.7	3 604.0	4 586.9	4 889.5	8
9	Escuelas	6 085.7	774.3	588.9	1 020.8	1 135.5	1 472.1	1 094.1	9
10	Hospitales y centros asistenc.	4 647.3	209.2	804.0	606.3	607.8	1 013.6	1 406.4	10
11	Vivienda	2 198.9	95.0	142.3	792.8	650.5	257.8	260.5	11
12	Otras inversiones	695.8	17.2	24.1	69.4	201.3	34.3	349.5	12
13	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	29 015.3	3 408.5	2 901.7	4 902.5	5 461.3	5 841.3	6 500.0	13
14	Carreteras	13 508.1	1 766.7	1 965.7	2 170.3	2 218.7	2 777.6	2 609.1	14
15	Ferrocarriles	8 139.4	1 192.0	692.3	1 352.8	1 376.5	1 604.8	1 921.0	15
16	Comunicaciones aéreas	3 384.7	373.5	109.7	655.1	812.8	713.1	720.5	16
17	Telecomunicaciones	2 004.1	-	-	321.7	717.2	399.8	565.4	17
18	Obras marítimas	1 323.3	76.3	134.0	189.5	199.4	346.0	378.1	18
19	Otras inversiones	655.7	-	-	213.1	136.7	-	305.9	19
20	FOMENTO AGROPECUARIO Y PESQUERO	14 154.2	1 123.9	1 267.3	2 405.0	2 461.2	2 896.8	4 000.0	20
21	Agricultura	13 118.0	1 105.7	1 254.6	2 348.7	2 130.9	2 660.5	3 617.6	21
22	Ganadería	122.3	3.7	4.3	4.0	16.5	41.4	52.4	22
23	Forestal	63.7	4.2	3.3	4.3	12.4	19.5	20.0	23
24	Pesca	733.8	10.3	5.1	48.0	185.0	175.4	310.0	24
25	Otras inversiones	116.4	-	-	-	116.4	-	-	25

INVERSION PUBLICA FEDERAL REALIZADA POR ENTIDADES FEDERATIVAS, SEGUN OBJETO DEL GASTO.
1965- 1969

(Millones de Pesos)

ENTIDADES FEDERATIVAS	SUMA 1965-1969	Industrial	Bienestar Social	Transportes y Comunicaciones.	Fomento Agropecuario y -- Pesquero.	Equipos e Instalaciones para Administración y Defensa.
T O T A L	87 006.8	34 718.9	21 878.0	19 592.5	8 909.7	1 907.7
Aguascalientes	525.4	72.7	117.0	260.6	73.0	2.1
Baja California	1 712.0	400.2	425.0	607.1	266.6	13.1
Baja California Sur	770.3	86.6	129.9	474.0	70.2	9.6
Campeche	619.9	93.1	128.8	375.6	19.9	2.5
Coahuila	3 259.8	1 613.6	375.7	548.8	709.0	12.7
Colima	536.6	98.2	102.2	306.1	30.0	0.1
Chiapas	1 577.8	716.7	175.3	522.8	159.5	3.5
Chihuahua	3 393.6	1 293.9	273.9	1 267.8	488.5	29.5
Distrito Federal	21 312.9	2 852.6	14 256.4	2 141.8	408.3	1 653.8
Durango	1 189.7	234.1	195.4	278.5	477.5	4.2
Guanajuato	3 291.2	1 983.8	214.0	861.6	229.8	2.0
Guerrero	1 728.9	754.1	213.6	431.0	317.5	12.7
Hidalgo	1 276.4	448.2	175.5	426.7	226.0	-
Jalisco	2 279.9	794.0	382.1	902.4	165.5	35.9
México	3 332.1	1 537.5	481.2	1 047.3	239.4	26.7
Michoacán	1 572.7	374.6	213.1	628.2	356.2	0.6
Morelos	664.0	143.3	229.1	261.7	29.9	-
Nayarit	469.7	133.5	102.0	195.4	38.0	0.8
Nuevo León	1 938.7	1 088.9	291.8	463.2	94.7	0.1
Oaxaca	1 706.2	820.5	283.7	466.6	124.7	10.7
Puebla	1 466.8	686.6	300.9	408.0	70.7	0.6
Querétaro	1 166.0	143.4	93.4	717.2	207.5	4.5
Quintana Roo	317.5	42.3	56.3	200.0	15.0	3.9
San Luis Potosí	1 081.5	334.0	174.2	504.0	62.8	6.5
Sinaloa	3 713.6	381.8	249.3	1 289.2	1 792.9	0.4
Sonora	1 952.4	441.0	407.9	786.6	311.2	5.7
Tabasco	4 855.0	3 782.7	103.5	475.2	489.0	4.6
Tamaulipas	6 842.3	4 806.5	674.6	581.1	742.1	38.0
Tlaxcala	298.4	63.8	74.2	118.5	41.4	0.5
Veracruz	10 590.5	8 131.9	617.3	1 598.8	231.2	11.3
Yucatán	1 080.9	263.1	201.9	295.1	313.7	7.1
Zacatecas	524.1	101.7	158.8	151.6	108.0	4.0

INVERSION PUBLICA FEDERAL PROGRAMADA POR OBJETO DEL GASTO, SEGUN FUENTES DE FINANCIAMIENTO.*

1965

(Millones de pesos)

CONCEPTO	SUMA	Recursos Fiscales	Recursos Propios	Crédito Interno	Crédito Externo
TOTAL	16 301.1	2 905.0	6 999.6	2 603.8	3 792.7
INDUSTRIAL	7 252.4	519.6	3 893.4	257.3	2 582.1
Petróleo y petroquímica	4 106.9	-	3 344.7	21.8	740.4
Electricidad	1 565.2	488.0	255.9	71.7	749.6
Siderurgia	505.6	-	5.1	47.4	453.1
Otras inversiones	1 074.7	31.6	287.7	116.4	639.0
BIENESTAR SOCIAL	2 850.6	342.8	1 578.0	910.5	19.3
Obras de servicio urbano y rural	1 279.9	86.9	1 152.5	30.0	10.5
Escuelas	865.7	222.5	24.2	610.2	8.8
Hospitales y centros asistenciales	486.9	14.6	262.0	210.3	-
Vivienda	113.9	-	53.9	60.0	-
Otras inversiones	104.2	18.8	85.4	-	-
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	4 319.6	1 218.7	922.5	1 202.1	976.3
Carreteras	2 080.5	841.9	305.9	649.1	283.6
Ferrocarriles	1 606.8	228.8	582.0	249.5	546.5
Comunicaciones aéreas	412.5	58.3	29.1	282.0	43.1
Telecomunicaciones	143.5	18.9	-	21.5	103.1
Obras marítimas	76.3	70.8	5.5	-	-
FOMENTO AGROPECUARIO	1 548.2	630.6	506.2	200.0	211.4
Agricultura	1 530.0	622.7	495.9	200.0	211.4
Ganadería	3.7	3.7	-	-	-
Forestal	4.2	4.2	-	-	-
Pesca	10.3	-	10.3	-	-
EQUIPO E INSTALACIONES PARA ADMINISTRACION Y DEFENSA	330.3	193.3	99.5	33.9	3.6

* Cifras autorizadas.

INVERSION PUBLICA FEDERAL PROGRAMADA POR OBJETO DEL GASTO, SEGUN FUENTES DE FINANCIAMIENTO*.
1966
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	SUMA	Recursos Fiscales	Recursos Propios	Crédito Interno	Crédito Externo
TOTAL	20 668.9	3 048.5	7 346.5	4 859.9	5 414.0
INDUSTRIAL	8 806.1	557.3	3 604.3	1 257.6	3 386.9
Petróleo y petroquímica	5 316.9	-	2 954.5	985.7	1 376.7
Electricidad	2 745.0	518.0	379.5	35.6	1 811.9
Siderurgia	317.0	-	5.0	197.1	114.9
Otras inversiones	427.2	39.3	265.3	39.2	83.4
BIENESTAR SOCIAL	4 569.3	369.2	2 475.4	1 666.4	58.3
Obras de servicio urbano y rural	1 957.9	153.1	1 687.1	70.4	47.3
Escuelas	891.6	133.1	7.1	740.4	11.0
Hospitales y centros asistenciales	826.5	21.8	718.7	86.0	-
Vivienda	833.8	22.6	53.5	757.7	-
Otras inversiones	59.5	38.6	9.0	11.9	-
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	5 169.0	1 318.7	717.8	1 543.0	1 589.5
Carreteras	2 684.4	952.5	365.6	860.4	505.9
Ferrocarriles	1 243.0	191.2	298.2	387.7	365.9
Comunicaciones aéreas	586.8	68.0	46.7	236.8	235.3
Telecomunicaciones	522.5	17.5	-	37.7	467.3
Obras marítimas	132.3	89.5	7.3	20.4	15.1
FOMENTO AGROPECUARIO	1 927.0	712.2	485.4	388.9	340.5
Agricultura	1 914.3	704.6	480.3	388.9	340.5
Ganadería	4.3	4.3	-	-	-
Forestal	3.3	3.3	-	-	-
Pesca	5.1	-	5.1	-	-
EQUIPOS E INSTALACIONES PARA ADMINISTRACION Y DEFENSA	197.5	91.1	63.6	4.0	38.8

* Cifras autorizadas.

INVERSION PUBLICA FEDERAL PROGRAMADA POR OBJETO DEL GASTO, SEGUN FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

1967

(Millones de pesos)

CONCEPTO	SUMA	RECURSOS Fiscales	RECURSOS Propios	CREDITO Interno	CREDITO Externo
TOTAL	22 000.0	3 800.0	7 900.0	4 300.0	6 000.0
INDUSTRIAL	8 717.2	748.1	3 932.7	715.6	3 320.8
Petróleo y petroquímica.	5 059.2	-	2 800.0	509.2	1 750.0
Electricidad	2 794.5	700.0	563.0	111.5	1 420.0
Siderurgia	182.1	-	153.1	25.0	4.0
Otras inversiones	681.4	48.1	416.6	69.9	146.8
BIENESTAR SOCIAL	5 033.4	474.7	2 730.9	1 382.0	445.8
Obras de servicio urbano y rural	2 801.9	242.0	2 067.8	212.0	280.1
Escuelas	1 061.2	153.5	2.0	740.0	165.7
Hospitales y centros asistenciales	582.4	10.2	572.2	-	-
Vivienda	500.0	30.0	40.0	430.0	-
Obras inversiones	87.9	39.9	48.9	-	-
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	5 501.4	1 613.0	804.5	1 495.5	1 588.4
Carreteras	2 275.5	700.0	670.0	495.5	410.0
Ferrocarriles	1 475.2	591.2	5.0	407.0	472.0
Comunicaciones aéreas	756.1	86.1	115.0	205.0	350.0
Telecomunicaciones	321.7	40.7	-	23.0	258.0
Obras marítimas	189.5	120.0	14.5	25.0	30.0
Otras inversiones	483.4	75.0	-	340.0	68.4
FOMENTO AGROPECUARIO	2 326.6	832.7	330.0	688.9	475.0
Agricultura	2 269.4	824.4	305.0	665.0	475.0
Ganadería	4.0	4.0	-	-	-
Forestal	4.3	4.3	-	-	-
Pesca	48.9	-	25.0	23.9	-
EQUIPOS E INSTALACIONES PARA ADMINISTRACION Y DEFENSA	421.4	131.5	101.9	18.0	170.0

INVERSION PUBLICA FEDERAL PROGRAMADA POR OBJETO DEL GASTO, SEGUN FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1968

(millones de pesos)

CONCEPTO	SUMA	RECURSOS		CREDITO		Cooperaciones.
		Fiscales	Propios	Interno	Externo	
TOTAL	24 500.0	4 100.0	8 210.0	4 890.0	6 600.0	700.0
INDUSTRIAL	9 400.0	837.5	3 969.5	1 061.0	3 532.0	-
Petróleo y petroquímica	5 200.0	-	3 010.0	790.0	1 400.0	-
Electricidad	2 950.0	800.0	360.0	-	1 790.0	-
Siderurgia	335.2	-	66.2	100.0	169.0	-
Otras inversiones	914.8	37.5	533.3	171.0	173.0	-
BIENESTAR SOCIAL	6 035.0	513.0	3 150.0	1 498.0	721.0	153.0
Obras de servicio urbano y rural	3 530.0	255.0	2 195.0	300.0	655.0	125.0
Escuelas	1 030.0	158.0	10.0	788.0	66.0	8.0
Hospitales y centros asistenciales	1 025.0	50.0	905.0	50.0	-	20.0
Vivienda	425.0	25.0	40.0	360.00	-	-
Otras inversiones	25.0	25.0	-	-	-	-
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	5 757.0	1 588.0	511.0	1 494.0	1 677.0	487.0
Carreteras	2 255.0	662.0	370.0	493.0	250.0	480.0
Ferrocarriles	1 615.0	605.0	-	577.0	433.0	-
Comunicaciones aéreas	870.0	75.0	131.0	370.0	294.0	-
Telecomunicaciones	750.0	35.0	-	8.0	700.0	7.0
Obras marítimas	200.0	167.0	10.0	23.0	-	-
Otras inversiones	67.0	44.0	-	23.0	-	-
FOMENTO AGROPECUARIO	2 940.0	972.0	497.0	797.0	614.0	60.0
Agricultura	2 600.0	855.0	400.0	750.0	535.0	60.0
Ganadería	20.0	20.0	-	-	-	-
Forestal	20.0	20.0	-	-	-	-
Pesca	150.0	20.0	20.0	35.0	75.0	-
Otras inversiones	150.0	57.0	77.0	12.0	4.0	-
EQUIPOS E INSTALACIONES PARA ADMINISTRACION Y DEFENSA	368.0	189.5	82.5	40.0	56.0	-

INVERSION PUBLICA FEDERAL PROGRAMADA POR OBJETO DEL GASTO, SEGUN FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

1969

(Millones de pesos)

CONCEPTO	SUMA	RECURSOS		CREDITO		Cooperaciones
		Fiscales	Propios	Interno	Externo	
TOTAL	27 500.0	4 400.0	8 800.0	6 400.0	7 100.0	800.0
INDUSTRIAL	11 013.8	739.0	4 266.8	2 063.0	3 945.0	-
Petróleo y petroquímica	6 469.2	-	3 114.2	1 655.0	1 700.0	-
Electricidad	3 272.0	700.0	670.0	302.0	1 600.0	-
Siderurgia	900.0	-	215.0	100.0	585.0	-
Otras inversiones	372.6	39.0	267.6	6.0	60.0	-
BIENESTAR SOCIAL	6 678.8	408.0	3 481.3	1 544.5	1 060.0	185.0
Obras de servicio urbano y rural	4 055.0	193.0	2 297.5	429.5	1 050.0	85.0
Escuelas	1 092.4	113.0	154.4	725.0	10.0	90.0
Hospitales y centros asistencial.	872.2	60.5	711.7	90.0	-	10.0
Vivienda	400.0	-	100.0	300.0	-	-
Otras inversiones	259.2	41.5	217.7	-	-	-
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	5 782.1	1 825.0	389.0	1 748.5	1 304.6	515.0
Carreteras	2 718.0	975.0	242.0	653.5	332.5	515.0
Ferrocarriles	1 599.5	565.5	-	595.0	439.0	-
Comunicaciones aéreas	507.5	25.5	140.0	342.0	-	-
Telecomunicaciones	600.0	124.0	-	65.0	411.0	-
Obras marítimas	357.1	135.0	7.0	93.0	122.1	-
FOMENTO AGROPECUARIO	3 605.0	1 177.5	513.5	1 044.0	770.0	100.0
Agricultura	3 285.0	1 091.5	508.5	1 020.0	565.0	100.0
Ganadería	50.0	50.0	-	-	-	-
Forestal	20.0	20.0	-	-	-	-
Pesca	250.0	16.0	5.0	24.0	205.0	-
EQUIPOS E INSTALACIONES PARA ADMINISTRACION Y DEFENSA	420.3	250.5	149.4	-	20.4	-

INVERSION PUBLICA FEDERAL PROGRAMADA POR OBJETO DEL GASTO, SEGUN FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

1970
(Millones de Pesos)

C O N C E P T O	SUMA	Recursos		Crédito		Cooperaciones.
		Fiscales	Propios	Interno	Externo	
TOTAL	30 250.0	4 850.0	9 775.0	7 060.0	7 655.0	910.0
INDUSTRIAL	11 250.0	842.0	4 491.5	1 999.5	3 917.0	-
Petróleo y petroquímica	5 439.6	-	2 514.6	1 725.0	1 200.0	-
Electricidad	4 146.8	800.0	1 121.8	125.0	2 100.0	-
Siderurgia	740.0	-	190.0	130.0	420.0	-
Otras inversiones	923.6	42.0	665.1	19.5	197.0	-
BIENESTAR SOCIAL	8 000.0	442.6	3 902.8	2 002.4	1 462.5	189.7
Obras de servicio urbano y rural	4 889.5	270.4	2 411.3	722.8	1 440.0	45.0
Escuelas	1 094.1	108.6	3.0	860.0	22.5	100.0
Hospitales y centros asistenciales	1 406.4	28.9	1 274.7	88.1	-	14.[illegible]
Vivienda	260.5	3.5	5.5	251.5	-	-
Otras inversiones	349.5	31.2	208.3	80.0	-	30.0
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	6 500.0	1 876.0	638.2	2 079.3	1 336.2	570.3
Carreteras	2 609.1	929.5	237.7	597.0	289.6	555.3
Ferrocarriles	1 921.0	647.5	-	889.8	383.7	-
Comunicaciones aéreas	720.5	29.0	392.0	291.5	8.0	-
Telecomunicaciones	565.4	45.0	-	80.0	430.4	10.0
Obras marítimas	378.1	150.0	8.5	119.6	110.0	-
Otras inversiones	305.9	75.0	-	101.4	124.5	5.0
FOMENTO AGROPECUARIO	4 000.0	1 448.8	489.1	978.8	933.3	150.0
Agricultura	3 617.6	1 353.4	454.1	918.8	711.3	150.0
Ganadería	52.4	52.4	-	-	-	-
Forestal	20.0	20.0	-	-	-	-
Pesca	310.0	23.0	35.0	30.0	222.0	-
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-
EQUIPOS E INSTALACIONES PARA ADMINISTRACION Y DEFENSA	500.0	240.6	253.4	-	6.0	-

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO ANUAL 1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
INVERSION PUBLICA FEDERAL REALIZADA POR SECTORES 2/											
T O T A L	Mill $	29 205.3	22 396.5	33 297.2	49 838.4	64 817.3	95 766.9	108 610.8	140 102.1	217 381.6	305 588.9
1. INDUSTRIAL	"	11 096.9	9 328.1	11 480.7	16 222.3	23 345.9	39 753.8	49 954.9	63 292.8	104 453.9	145 305.3
1.1. Petróleo y Petroquímica		5 439.6	5 288.3	6 250.0	7 708.1	10 180.5	14 684.3	21 202.1	33 063.7	62 781.1	88 613.1
1.2. Electricidad	"	4 146.8	3 165.8	3 903.5	5 822.3	7 230.9	12 490.4	15 537.0	19 759.9	30 797.9	43 931.5
1.3. Siderurgia	"	740.0	420.1	359.4	1 053.4	3 576.3	8 372.4	7 694.2	3 342.3	1 392.3	7 334.9
1.4. Otras Inversiones.	"	770.5	453.9	967.8	1 638.5	2 358.2	4 206.7	5 521.6	7 126.9	9 482.6	5 425.8
2. BIENESTAR SOCIAL	"	7 919.3	4 853.3	7 682.1	12 834.9	13 451.0	15 776.2	15 759.3	19 331.9	34 744.0	56 778.5
2.1. Obras y Servicio Urbano y Rural	"	4 871.3	2 990.3	4 146.1	7 284.6	7 511.8	7 506.4	6 806.3	9 327.7	19 801.2	34 989.5
2.2. Construcción de Escuelas	"	1 060.8	1 230.2	2 034.3	2 198.7	3 022.4	4 602.3	3 635.2	5 873.9	8 606.1	5 688.8
2.3. Hospitales y Centros Asistenciales.	"	1 406.4	609.6	1 411.7	3 275.8	2 760.8	3 424.9	3 535.5	3 955.1	6 224.5	9 373.6
2.4. Vivienda 1/	"	260.5	161.3	1 417.2	1 089.0	1 040.6	778.4	1 062.4	272.6	560.6	5 295.7
2.5. Otras Inversiones.	"	320.3	23.2	90.0	75.8	156.0	242.6	1 782.3	175.2	112.2	1 430.9
3. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.	"	5 802.3	4 589.0	7 876.0	12 651.3	15 540.7	19 826.7	20 826.1	26 570.0	31 556.1	36 342.6
3.1. Carreteras	"	2 624.1	2 705.4	4 938.7	6 130.8	5 719.0	6 957.7	7 910.8	10 229.3	12 735.8	12 452.5
3.2. Ferrocarriles	"	1 704.1	914.4	1 133.3	2 121.4	3 289.4	4 932.6	4 890.9	5 488.5	5 756.8	8 445.9
3.3. Marítimas	"	720.5	414.2	516.3	1 024.0	1 163.7	1 509.6	434.1	747.0	929.6	1 839.6
3.4. Aéreas	"	140.8	182.3	678.7	303.8	1 211.1	1 071.4	834.7	1 471.4	1 676.7	2 209.2

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO ANUAL 1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
3.5. Telecomunicaciones.	Mill $	336.1	372.7	609.0	3 071.3	4 157.5	5 355.4	6 755.6	8 633.8	10 457.2	10 351.5
3.6. Otras Inversiones.	"	276.7	-	-	-	-	-	-	-	-	1 043.9
4. FOMENTO AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL.	"	3 921.4	3 264.3	4 947.8	7 043.7	10 968.6	17 321.9	16 077.3	26 037.1	42 138.7	48 433.8
4.1. Agricultura	"	3 627.6	2 885.6	4 446.9	5 614.7	9 063.7	13 171.9	12 091.1	21 235.6	28 550.0	36 911.7
4.2. Ganadería	"	52.4	59.7	54.6	235.9	275.8	789.4	813.0	978.8	959.6	886.5
4.3. Forestal	"	20.0	42.9	36.3	229.7	209.5	455.2	359.0	715.1	1 105.9	433.8
4.4. Pesca	"	221.4	276.1	410.0	294.2	291.8	732.3	960.3	382.9	1 289.2	2 082.6
4.5. Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural.	"	-	-	-	669.2	1 127.8	2 173.1	1 853.9	2 463.5	5 198.8	4 960.1
4.6. Otros	"	-	-	-	-	-	-	-	261.2	5 035.2	3 159.1
5. TURISMO.	"	-	55.0	140.1	221.0	393.8	1 029.9	1 372.0	941.6	796.4	1 672.1
6. EQUIPO E INSTALACIONES PARA ADMINISTRACION Y DEFENSA	"	465.4	306.8	1 170.5	865.2	1 117.3	2 058.4	4 612.2	3 928.7	3 692.5	4 600.0
7. CONVENIOS UNICOS DE COORDINACION	"										12 456.6

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO ANUAL 1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS (FLUJOS).											
RECURSOS FINANCIEROS TOTALES	Mill $	33 635	37 252	42 128	46 959	54 579	74 880	139 659	170 457	196 747	219 786
1. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	"	3 000	3 617	4 876	4 831	7 620	20 301	64 779	30 778	26 310	23 039
1.1. Internas (Neto)	"	982	3 817	1 150	697	871	7 094	13 160	2 340	20 262	17 469
Colocación de valores	"	1 583	2 690	638	- 926	1 023	5 698	1 374	7 438	11 044	12 784
Depósitos Diversos	"	51	55	60	137	240	175	172	131	221	463
Capital Contable	"	-131	49	47	665	84	224	160	243	67	553
Otras	"	-521	1 023	405	821	-476	997	11 454	-5 472	8 930	3 669
1.2. Externas (Neto) 1/	"	2 018	- 200	3 726	4 134	6 749	13 207	51 619	28 438	6 048	5 570
Disposición de créditos	"	6 753	5 394	6 141	7 994	11 127	20 881	29 741	40 123	35 920	44 889
- Con organismos internacionales y otros proveedores	"	2 956	2 130	2 354	3 202	7 119	7 378	8 341	12 972	9 198	13 470
- Contratación con -- banca privada	"	3 797	3 264	3 787	4 792	4 008	13 503	21 400	27 151	26 722	31 419
Otras disposiciones	"	- 555	-4	964	305	293	-890	35 535	22 080	6 478	-5 282
Amortización de la -- deuda externa	"	4 180	5 590	3 379	4 165	4 671	6 784	13 657	33 765	36 350	34 037
- Organismos internacionales y proveedo	"	1 265	1 530	1 643	1 670	3 860	2 104	4 323	6 767	7 303	6 792
- Con banca privada	"	2 915	4 060	1 736	2 495	811	4 680	9 334	26 998	29 047	27 245

NOTAS:

1/ Las operaciones en moneda extranjera se convirtieron a pesos al tipo de cambio vigente al cierre de cada periodo.
* Las cifras para este concepto, corresponden a saldos.

FUENTE: Nacional Financiera, S. A., Gerencia de Estudios Financieros y Programación.

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO ANUAL 1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
2. APLICACION DE RECURSOS.	Mill $	3 000	3 617	4 876	4 831	7 620	20 301	64 779	30 778	26 310	23 039
2.1. Créditos otorgados (neto)	"	2 179	2 538	4 465	3 011	7 098	16 512	38 334	28 336	20 708	16 001
Moneda Nacional	"	630	4 420	3 024	1 075	1 778	10 548	1 595	-2 872	6 806	11 853
Moneda Extranjera 1/	"	1 549	-1 882	1 441	1 936	5 320	5 964	36 739	31 208	13 902	4 148
2.2. Inversión en Acciones. (Neto)	"	154	261	391	1 243	709	1 805	3 030	3 439	1 010	5 825
2.3. Otros usos	"	667	818	20	577	-187	1 984	23 415	- 997	4 592	1 213
3. MOVIMIENTOS NETOS EN EL AÑO.	"	3 000	3 617	4 876	4 831	7 620	20 301	64 779	30 778	26 310	23 039
3.1. Moneda Nacional	"	982	3 817	1 150	697	871	7 094	13 160	2 340	20 262	17 469
3.2. Moneda Extranjera 1/	"	2 018	- 200	3 726	4 134	6 749	13 207	51 619	28 438	6 048	5 570

1/ Las operaciones en moneda extranjera se convirtieron a pesos al tipo de cambio vigente al cierre de cada período.

FUENTE: Nacional Financiera, S. A. Gerencia de Estúdios Financieros y Programación.

POLITICA ECONOMICA

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO ANUAL 1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
FINANCIAMIENTO CONCEDIDO POR EL SISTEMA BANCARIO POR TIPO DE INSTITUCION, FORMA Y MONEDA (SALDOS. 1/	Mill.										
Moneda Nacional	Mill $	168.0	192.2	226.9	264.7	318.7	407.3	461.8	566.1	729.9	980.3
CREDITO	"	111.2	130.2	149.6	166.3	190.1	236.2	264.0	333.6	431.3	567.7
VALORES	"	56.8	62.0	77.3	98.4	128.6	171.1	197.8	232.5	298.6	412.6
1.BANCA PRIVADA Y MIXTA	"	86.8	96.7	112.0	121.9	135.3	160.0	176.6	212.8	284.3	376.7
1.1. Crédito	"	80.4	90.2	104.4	113.7	126.4	149.6	164.5	200.2	265.6	351.5
1.2. Valores	"	6.4	6.5	7.6	8.1	8.9	10.3	12.1	12.5	18.7	25.2
2.BANCA NACIONAL	"	33.2	42.1	48.9	57.4	70.6	94.3	113.4	135.0	166.9	221.5
2.1. Crédito	"	29.4	37.7	44.1	51.0	63.8	85.2	101.2	120.2	149.6	198.7
2.2. Valores	"	3.8	4.4	4.8	6.4	6.8	9.1	12.2	14.8	17.3	22.8
3.BANCO DE MEXICO,S.A.	"	48.0	53.4	66.0	85.5	112.8	152.9	171.8	218.4	278.7	382.1
3.1. Crédito	"	1.4	2.2	1.2	1.6	-0.1	1.2	-1.7	13.2	16.1	17.6
3.2. Valores	"	46.6	51.2	64.8	83.9	112.9	151.7	173.5	205.2	262.6	364.5
MONEDA EXTRANJERA	Mill Dls.	2 074.6	2 209.4	2 306.0	3 033.6	4 420.5	5 621.3	9 858.3	11 995.5	12 424.8	14 133.6
CREDITO	"	2 026.4	2 136.4	2 248.5	2 969.2	3 962.7	5 004.1	7 200.6	9 365.3	9 687.7	11 341.0
VALORES	"	48.2	73.0	57.5	64.4	457.8	617.2	2 657.7	2 630.2	2 737.1	2 792.6
1. BANCA PRIVADA Y MIXTA	"	264.0	283.3	265.8	353.4	453.3	543.0	918.0	1 280.7	1 574.4	2 439.7
1.1. Crédito	"	261.5	283.0	265.4	353.1	448.6	536.7	912.7	1 284.3	1 561.2	2 439.7
1.2. Valores	"	2.5	0.3	0.4	0.3	4.7	6.3	5.3	2.4	13.2	

NOTAS: 1/ Las cifras pueden no sumar exactamente el total, debido al redondeo.

FUENTE: Banco de México, S. A.

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO ANUAL 1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
2. BANCA NACIONAL	Mill Dlls	1 754.2	1 829.8	1 962.5	2 583.7	3 481.8	4 454.5	6 229.8	8 045.7	8 098.3	8 624.3
2.1. Crédito	"	1 754.2	1 829.8	1 962.5	2 583.7	3 481.8	4 454.5	6 229.8	8 045.7	8 093.2	8 614.1
2.2. Valores	"									5.1	10.2
3. BANCO DE MEXICO,S.A.	"	56.4	96.3	77.7	96.5	485.4	623.8	2 710.5	2 663.1	2 752.1	3 069.6
3.1. Crédito	"	10.7	23.6	20.6	32.4	32.3	12.9	58.1	35.3	33.3	287.2
3.2. Valores	"	45.7	72.7	57.1	64.1	453.1	610.9	2 652.4	2 627.8	2 718.8	2 782.4
VARIACIONES ABSOLUTAS CON RESPECTO AL PERIODO ANTERIOR:											
MONEDA NACIONAL	Mill Dlls.	22.9	24.2	34.7	37.8	54.0	88.6	54.5	104.3	163.8	250.4
CREDITO	"	16.7	19.0	19.4	16.7	23.8	46.1	27.8	69.6	97.7	136.4
VALORES	"	6.2	5.2	15.3	21.1	30.2	42.5	26.7	34.7	66.1	114.1
1.BANCA PRIVADA Y MIXTA.	"	16.9	9.9	15.3	9.9	13.4	24.7	16.6	36.1	71.5	92.4
1.1. Crédito	"	15.9	9.8	14.2	9.3	12.7	23.3	14.8	35.6	65.4	85.9
1.2. Valores	"	1.0	0.1	1.1	0.6	0.7	1.4	1.8	0.5	6.1	6.5
2.BANCA NACIONAL	"	1.0	8.9	6.8	8.5	13.2	23.7	19.1	21.6	31.9	54.6
2.1. Crédito	"	0.8	8.3	6.4	6.9	12.8	21.4	16.0	19.0	29.4	49.1
2.2. Valores	"	0.2	0.6	0.4	1.6	0.4	2.3	3.1	2.6	2.5	5.5
3. BANCO DE MEXICO,S.A.	"	5.0	5.4	12.6	19.5	27.3	40.1	18.9	46.6	60.3	103.4
3.1. Crédito	"	0.0	0.8	-1.0	0.4	- 1.7	1.3	- 2.9	14.9	2.9	1.5
3.2. Valores	"	5.0	4.6	13.6	19.1	29.0	38.8	21.8	31.7	57.4	101.9

FUENTE: Banco de México, S. A.

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO ANUAL 1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
MONEDA EXTRANJERA	Mill Dlls.	339.6	134.8	96.6	727.6	1 386.9	1 200.8	4 237.0	2 137.2	429.3	1 708.8
Crédito	"	341.0	110.0	112.1	720.7	993.5	1 041.4	2 198.5	2 164.7	322.4	1 653.3
Valores	"	- 1.4	24.8	-15.5	6.9	393.4	159.4	2 040.5	- 27.5	106.9	55.5
1.BANCA PRIVADA Y MIXTA	"	28.3	19.3	-17.5	87.6	99.9	89.7	375.0	368.7	287.7	865.3
1.1. Crédito	"	32.2	215	17.6	87.7	95.5	88.1	376.0	371.6	276.9	878.5
1.2. Valores	"	- 3.9	-2.2	0.1	- 0.1	4.4	1.6	- 1.0	- 2.9	10.8	- 13.2
2.BANCA NACIONAL	"	305.2	75.6	132.7	621.2	898.1	972.7	1 775.3	1 815.9	52.6	526.0
2.1. Crédito	"	305.2	75.6	132.7	621.2	898.1	972.7	1 775.3	1 815.9	47.5	520.9
2.2. Valores	"									5.1	5.1
3.BANCO DE MEXICO,S.A.	"	6.1	39.9	-18.6	18.8	388.9	138.4	2 086.7	- 47.4	89.0	317.5
3.1. Crédito	"	3.6	12.9	- 3.0	11.8	-0.1	-19.4	45.2	-22.8	- 2.0	253.9
3.2. Valores	"	2.5	27.0	-15.6	7.0	389.0	157.8	2 041.5	-24.6	91.0	63.6

FUENTE: Banco de México, S. A.

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
CREDITO RECIBIDO POR LOS PRESTATARIOS SEGUN LA ACTIVIDAD PRINCIPAL A TRAVES DE LA BANCA PRIVADA Y MIXTA Y NACIONAL.											
TOTAL	Mill $	130 100	155 986	173 464	192 496	232 169	282 210	391 488	532 488	653 184	839 284
								45 337	64 915	64 808	65 591
1. ORGANISMOS, EMPRESAS Y PARTICULARES.	"	117 013	139 163	153 979	166 680	202 708	246 450	325 555	436 664	572 080	738 549
								30 867	42 723	42 609	43 164
1.1. Actividades agropecuarias, minería, silvicultura y pesca.	"	18 819	22 619	24 905	28 146	36 697	41 946	49 840	69 952	92 210	120 549
								870	1 194		1 209
Agropecuaria	"	17 710	21 266	23 540	26 165	33 903	38 178	44 800	63 745	84 587	110 730
								338	428	427	431
Minería	"	793	969	858	1 167	1 266	1 900	2 612	3 286	3 881	5 167
								466	653	652	661
Otras	"	316	384	507	814	1 528	1 868	2 428	2 921	3 472	4 652
								66	116	115	117
1.2. Industrial	"	54 858	65 620	74 721	78 631	93 078	114 940	150 024	195 204	255 413	295 385
								17 802	24 127	24 055	24 381
Industria Energética	"	9 913	13 792	17 862	17 760	16 426	16 028	19 013	19 730	37 568	39 704
								2 063	2 878	2 847	2 934
Petróleo	"	2 157	4 177	6 051	5 358	4 515	3 016	3 016	2 842	11 928	14 188
							[illegible]	327	456	435	471
Energía Eléctrica	"	7 756	9 615	11 811	12 402	11 911	13 012	15 997	16 888	25 640	25 516
								1 736	2 423	2 414	2 463
Industria de Transformación.	"	33 267	38 487	39 593	42 603	55 468	71 139	98 068	136 499	169 219	199 840
								10 184	14 456	14 418	14 618
Manufactura	"	23 151	26 970	29 473	31 349	41 208	50 371	65 972	92 020	111 087	138 313
								6 338	8 976	8 965	9 070
Fabricación de productos minerales no metálicos.	"	2 580	2 401	2 352	2 126	2 638	2 634	3 327	4 009	5 225	6 275
								273	362	361	365

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO ANUAL									
		1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
-Siderúrgica, productos metálicos y artefactos.	"	5 305	6 103	5 470	5 989	7 577	13 399	22 259 3 037	32 603 4 340	42 733 4 317	41 668 4 399
-Fabricación de maquinaria y artículos eléctricos.	"	2 231	3 013	2 688	3 139	4 045	4 735	6 510 537	7 867 777	10 174 775	13 584 784
Industria de la construcción	"	11 678	13 341	16 876	18 268	21 184	27 773	32 943 5 555	38 975 6 793	48 627 6 790	55 841 6 829
1.3. Vivienda de interés social.	"	3 680	4 383	4 841	5 773	6 274	7 545	9 067	18 736	25 558	29 889
1.4. Servicios y otras actividades.	"	19 315	21 240	22 092	26 270	30 893	39 853	68 519 9 797	84 294 14 331	103 949 14 302	152 724 14 473
Servicios 1/	"	5 484	6 990	6 652	7 654	9 607	15 626	23 876 1 880	30 269 2 804	40 545 2 791	64 474 2 841
Transporte	"	5 429	6 254	6 706	7 892	10 801	13 430	23 234 5 744	28 771 8 095	32 460 8 081	35 106 8 165
Comunicaciones	"	18	54	56	58	65	55	72	96	191	395
Cinematografía y Otros Servicios de Esparcimiento	"	1 069	1 226	1 411	1 501	3 441	1 585	2 377 96	2 793 155	2 980 155	3 833 156
Otras Actividades	"	7 315	6 716	7 267	9 165	7 979	9 167	18 960 2 076	22 366 3 277	27 773 3 275	48 916 3 310
1.5. Comercio	"	20 341	25 301	27 420	27 860	35 767	42 166	48 105 2 398	68 478 3 068	94 951 3 058	139 540 3 101
2.GOBIERNO _/	"	13 087	14 823	19 485	25 816	29 461	35 760	65 933 14 470	95 884 22 192	81 104 22 199	101 197 22 427
2.1. Federal	"	10 359	11 345	14 407	20 492	23 123	31 262	60 717 14 470	90 112 22 192	73 005 22 199	88 040 22 427
2.2. Estatal y Municipal	"	2 728	3 478	5 078	5 324	6 338	4 498	5 216	5 771	8 098	13 157

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL.											
1. INGRESOS BRUTOS 1/	Mill $	41 367	44 655	54 740	70 134	96 977	133 358	167 110	232 506	307 023	412 812
2. MENOS: SUBSIDIOS, CEDIS, PARTICIPACIONES Y OTRAS OPERACIONES VIRTUALES.	"	7 499	8 125	12 404	16 312	24 084	30 498	37 899	48 508	63 818	63 818
3. INGRESOS EFECTIVOS 1/	"	33 868	36 530	42 336	53 822	72 893	103 551	136 612	194 607	258 515	348 994
3.1. Ingresos Tributarios.	"	29 792	32 554	37 836	47 979	67 224	95 022	124 500	180 978	242 938	331 173
Impuesto Sobre la Renta	"	15 478	16 842	20 818	26 083	35 571	47 802	64 599	92 016	128 787	168 855
Impuestos sobre la producción y comercio. 2/	"	4 265	5 541	6 433	7 745	12 349	19 881	23 884	35 732	42 693	49 24
Ingresos mercantiles. 3/	"	4 280	4 625	8 953	7 454	10 040	12 418	15 869	21 424	27 554	40 085
Comercio exterior (importación y exportación)	"	3 525	3 340	3 276	3 853	5 050	9 171	12 731	22 635	31 448	56 961
Otros impuestos. 4/	"	2 244	2 206	2 356	2 844	4 214	5 750	7 417	9 171	12 456	15 748
3.2. Ingresos no tributarios 5/	"	3 252	3 191	3 829	4 238	4 772	7 277	9 887	10 682	13 345	16 550
3.3. Ingresos de capital.	"	824	785	671	1 605	897	1 252	2 225	2 947	2 232	1 271

NOTAS:

1/ Incluye impuestos pendientes de aplicar. A partir de 1971 se incluye el pago de impuesto por medio de CEDIS.

2/ En 1975 excluye 1 066 millones de pesos del pago complementario de Pemex compensado con subsidios.

3/

NOTAS:

1/ Incluye impuestos pendientes de aplicar. A partir de 1971 se incluye el pago de impuesto por medio de CEDIS.

2/ En 1975 excluye 1 066 millones de pesos del pago complementario de Pemex compensado con subsidios.
En 1976 incluye 2 035 millones correspondientes al total de CEDIS que en la Cuenta Pública se restan a esta fracción.
En 1977 incluye 260 millones de pesos del pago diario de Pemex no considerado en la Cuenta Pública.
En 1978 excluye 418 millones de pesos por un ajuste al pago diario a cargo de Pemex y por CEDIS.

3/ En 1974 y 1976 se incluyen montos de 1 228 y 1 818 millones de pesos respectivamente, no enterados oportunamente por las Entidades Federativas.
En 1975 excluye 173 millones de pesos por concepto de multas y recargos.

4/ Incluye la recaudación de Recursos Naturales, Timbre, Migración, Primas Pagadas a Instituciones de Seguros, Campañas Sanitarias, Loterías, Herencias y Legados, Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal e Impuestos no Comprendidos en las Fracciones Precedentes Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago.

5/ En 1978 incluye 1 941 millones de pesos no registrados en la fracción de Productos.

FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal, S.P.P. Dirección General de Planeación Hacendario S.H.C.P.

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIOA	PERIODO ANUAL 1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
FINANCIAMIENTO NETO ANUAL DEL EXTERIOR POR GRUPOS DE BENEFICIARIOS.											
TOTAL	Mill Dlls.	206 028	-15 745	221 114	306 598	516 842	1 128 674	1 157 661	278 519	-24 010	474 020
1. Gobierno Federal	"	63 279	54 962	57 356	116 359	61 743	99 852	122 023	76 373	35 076	51 087
2. Fondos permanentes de fomento económico y fideicomisos.	"	43 727	30 495	37 046	59 335	82 419	87 014	44 063	90 583	93 127	210 217
3. Organismos descentralizados.	"	21 332	45 641	-22 805	-70 174	15 649	105 002	9 956	20 557	-68 612	- 74 186
4. Empresas de participación estatal mayoritaria	"	- 2 730	-7 490	4 949	14 369	88 370	134 002	6 149	25 838	-30 952	-28 363
5. Empresas filiales.	"	23 984	9 020	25 554	-25 468	-6 922	-3 711	-5 167	-5 963	- 5 550	- 5 194
6. Empresas de participación estatal minoritaria.	"	-4 531	-4 465	-4 399	-4 388	0	15 959	4 578	2 537	4 674	-5 772
7. Empresas privadas.	"	53	384	107	638	841	78	-657	-642	-505	- 615
8. Bancos financieras e hipotecarias.	"	- 414	-490	-568	-652	-736	-827	-920	-1 016	- 1 117	- 1 222
9. Otros	"	61 328	143 802	123 874	216 579	275 478	691 305	977 636	70 252	-50 151	328 768

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO ANUAL 1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL.											
1. OBLIGACIONES	Mill $	N.D.	N.D.	74 241	98 616	130 811	176 230	243 367	290 936	369 919	493 819
1.1. Directa	"	N.D.	N.D.	73 896	93 630	125 901	170 665	237 129	285 407	365 507	490 612
Emisión de Bonos y Banxico.	"	N.D.	N.D.	71 382	90 896	123 773	166 961	234 206	275 354	358 127	471 835
Banco Nal. de Obras y Servicios Públicos.	"	N.D.	N.D.	1 663	1 963	1 539	1 696	1 661	2 611	1 247	834
Nacional Financiera.	"	N.D.	N.D.	30	28	26	1 527	849	3 742	4 533	6 370
Bancomext	"	N.D.	N.D.	0	0	0	0	0	300	0	0
Créditos Directos.	"	N.D.	N.D.	821	743	563	481	413	3 400	1 600	11 573
1.2. Asumida	"	N.D.	N.D.	345	4 986	4 910	5 565	6 238	5 529	4 412	3 207
2. DISPOSICIONES	"	N.D.	N.D.	N.D.	28 875	37 872	54 182	60 825	51 603	172 193	344 286
2.1. Directa	"	N.D.	N.D.	N.D.	24 094	37 661	52 678	59 305	51 430	172 093	344 286
Emisión de Bonos y Banxico.	"	N.D.	N.D.	N.D.	23 000	37 504	50 875	58 790	44 001	169 972	332 814
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos	"	N.D.	N.D.	N.D.	959	150	157	0	950	0	0
Nacional Financiera.	"	N.D.	N.D.	N.D.	19	7	1 597	465	3 092	2 121	2 042
Bancomext	"	N.D.	N.D.	N.D.	0	0	0	0	300	0	0
Créditos Directos	"	N.D.	N.D.	N.D.	116	0	49	50	3 087	0	9 430
2.2. Asumida	"	N.D.	N.D.	N.D.	4 781	211	1 504	1 520	173	100	0

FUENTE: Dirección General de Crédito Público. S.H.C.P.

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
					PERIODO ANUAL						
3. AMORTIZACIONES	Mill $	N.D.	N.D.	N.D.	4 500	5 677	8 763	9 508	11 362	93 413	223 571
3.1. Directa	"	N.D.	N.D.	N.D.	4 360	5 390	7 914	8 650	10 517	91 912	222 256
Emisión de Bonos y Banxico.	"	N.D.	N.D.	N.D.	3 486	4 627	7 687	7 354	10 220	87 121	220 166
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos.	"	N.D.	N.D.	N.D.	659	574	0	35	0	1 363	413
Nacional Financiera.	"	N.D.	N.D.	N.D.	21	9	97	1 143	201	1 329	216
Bancomext	"	N.D.	N.D.	N.D.	0	0	0	0	0	300	0
Créditos Directos	"	N.D.	N.D.	N.D.	194	180	130	118	96	1 799	1 461
3.2. Asumida	"	N.D.	N.D.	N.D.	140	287	849	858	845	1 501	1 315
4. AJUSTES POR VARIACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO	"	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	15 820	7 328	-89	164
4.1. Directa	"	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	15 809	7 365	-81	162
Emisiones de Bonos y Banxico	"	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	15 809	7 365	-81	160
Créditos Directos	"	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	0	0	0	2
4.2. Asumida	"	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	11	-37	-8	2
5. OTROS AJUSTES	"	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	0	0	292	3 022
5.1. Directa	"	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	0	0	-1	2 915
5.2. Asumida	"	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	0	0	293	107

FUENTE: Dirección General de Crédito Público. S.H.C.P.

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO ANUAL 1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PUBLICO A PLAZO MENOR DE UN AÑO; DEUDOR ANTE EL EXTRANJERO.											
TOTAL	Mill Dlls.	943.6	756.1	710.3	1 338.6	1 994.2	2 837.0	3 676.8	2 726.8	1 236.6	1 442.2
1. NACIONAL FINANCIERA	"	275.0	84.6	79.2	127.7	311.6	465.1	630.3	157.6	379.1	24.0
2. BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S. A.	"	57.2	40.0	21.2	21.5	29.0	6.0	126.0	172.5	27.4	476.1
3. PETROLEOS MEXICANOS	"	81.0	46.9	14.0	157.1	65.0	290.9	394.0	87.0		
4. SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL, S.A.	"	104.6	110.6	136.7	146.2	144.7	140.7	408.0	526.8	122.9	227.7
5. BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.A.	"	33.1	29.5	57.5	462.5	809.7	971.8	1 040.9	677.8	247.1	459.9
6. BANCO NACIONAL AGROPECUARIO, S.A.	"	60.5	82.0	82.0	157.3 1/	237.0 1/					
7. BANCO NACIONAL DE CREDITO AGRICOLA, S.A.	"	158.8	183.0	137.1							
8. BANCO NACIONAL DE CREDITO EJIDAL, S.A.	"	141.6	140.0	137.5							
9. BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL, S.A. 2/	"						406.1	573.5	463.5	53.0	
10. OTROS	"	31.8	39.5	45.1	245.8	355.1	441.4	321.9	420.7	299.5	228.5
11. FINANCIERA NACIONAL AZUCARERA, S.A. 3 4/	"	59.2	235.3	32.1	20.5	42.1	115.0	182.2	220.9	107.6	26.0

1/ Incluye cifras de los Bancos Nacional de Crédito Agrícola y Nacional de Crédito Ejidal.
2/

1/ Incluye cifras de los Bancos Nacional de Crédito Agrícola y Nacional de Crédito Ejidal.
2/ A partir de 1975 los Bancos Nacionales de Crédito Agrícola, Ejidal y Agropecuario, se fusionaron con esta institución.
3/ De 1970 a 1972, las cifras no son compsrables debido a la consolidación de la deuda azucarera, que antes se presentaba en los rubros de Nacional Financiera, S. A. y de Otros. Además, incluye la redocumentación de moneda extranjera de ciertas obligaciones; que documentaban en moneda nacional y circulaban en el exterior.
4/ A partir de 1973 la deuda exterior de Financiera Nacional Azucarera, S. A., se incorpora en el total.
Los espacios en blanco indican que no existe información.

FUENTE: Dirección General de Crédito Público. S.H.C.F.